

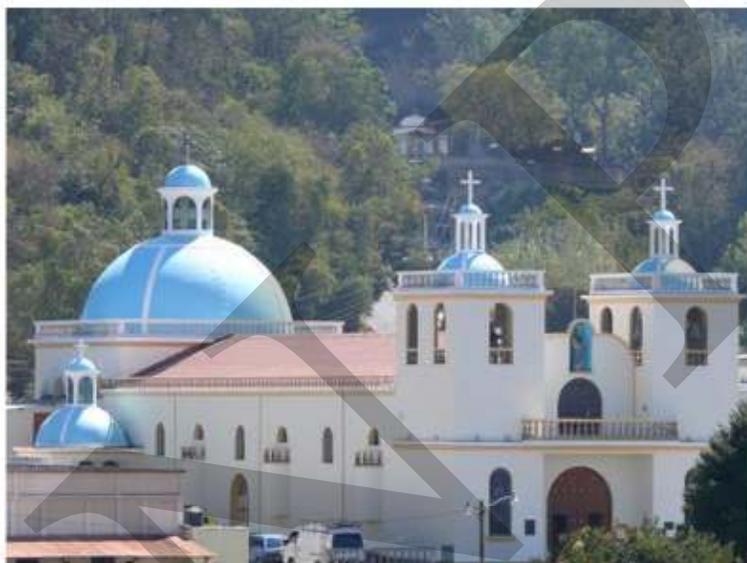
MUNICIPALIDAD



SANTA CATARINA  
PINULA

*¡Estamos avanzando!*

2011 - 2025



# Plan de desarrollo Santa Catarina Pinula Guatemala

AGOSTO 2011

02.01.02  
CM 102

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Catarina Pinula y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. **Plan de Desarrollo Santa Catarina Pinula Guatemala**: SEGEPLAN/DPT, 2010.

*119 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN CM 102)*

1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala, Guatemala, Centro América

PBX: 24111000

[www.scp.gob.gt](http://www.scp.gob.gt)

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

José Antonio Coro García

*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Santa Catarina Pinula, Guatemala*

Karin Slowing Umaña

*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera

*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa

*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Israel Morales

*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Guatemala*

### **Equipo facilitador del proceso**

Ronald Armando Santiago De León

*Director Municipal de Planificación, Santa Catarina Pinula, Guatemala*

Hilda Betzabé Arrechea Urbina-Lourdes Oliva Palencia

*Facilitadora del proceso de planificación, SEGEPLAN, Guatemala*

Velia Moscoso

*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Guatemala*

Con la conducción y la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación  
Territorial. SEGEPLAN

**INDICE GENERAL**

		PAGINA
I	PRESENTACIÓN	1
II	INTRODUCCIÓN	2
III	ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	5
IV	OBJETIVOS	6
4.1.	Objetivo General	6
4.2.	Objetivos Específicos	6
V	METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	7
VI	DIAGNOSTICO	10
6.1.	Distribución geográfica y demográfica	10
6.1.1.	Ubicación geográfica y sub-regionalización municipal	10
a.	Ubicación	10
b.	Colindancias	10
c.	Estructura espacial o distribución actual	11
6.1.2.	Demografía	12
a.	Población	12
b.	Crecimiento poblacional	13
c.	Población por grupos de edad	13
d.	Concentración y densidad poblacional	14
e.	Condiciones de Vida	14
f.	Flujos migratorios	15
6.2.	Historia, cultura e identidad	15
a.	Historia y cultura	15
b.	Identidad	15
c.	Feria patronal	16
6.3.	Dimensiones	17
6.3.1.	Dimensión social	17
a.	Salud	17
b.	Seguridad alimentaria	25
c.	Educación	26
d.	Servicios básicos	35
e.	Participación y Seguridad ciudadana	40
f.	Síntesis de la dimensión social	40
6.3.2.	Dimensión ambiental	43
a.	Recursos naturales	43
b.	Suelos	43

	c. Flora y fauna	45
	d. El clima	46
	e. Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH)	46
	f. Gestión de Riesgo (GR)	48
	g. Saneamiento Ambiental	55
	h. Síntesis de la dimensión ambiental	56
	6.3.3. Dimensión Económica	60
	a. Empleo y migración	60
	b. Desarrollo productivo	60
	c. Mercado y condiciones del entorno	68
	d. Servicios	68
	e. Síntesis de la dimensión económica	70
	6.3.4. Dimensión Político Institucional	72
	a. Administración local e instituciones públicas y privadas	72
	b. Presencia institucional y universidades	72
	c. Funcionamiento del gobierno municipal	73
	d. Formas de organización comunitaria	75
	e. Síntesis de la dimensión político institucional	76
	6.3.5. Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA	79
VII	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	84
7.1	Visión	84
7.2	Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro	84
7.3	Ejes de desarrollo	88
7.4	Matrices de planificación	95
VIII	BIBLIOGRAFÍA	100
IX	ANEXOS	103
X	SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	109

### Índice de cuadros

Cuadro 1	Descripción de zonas del municipio	11
Cuadro 2	Proyección de población	12
Cuadro 3	Ubicación y cobertura estimada de los servicios de salud	17
Cuadro 4	Evolución de la inscripción en todos los niveles 2003-2009	27
Cuadro 5	Cobertura vegetal y uso de la tierra	45
Cuadro 6	Mapeo Institucional	72

### Índice de recuadros

Recuadro 1	Mortalidad materna	23
Recuadro 2	Asistencia en partos	23
Recuadro 3	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	24
Recuadro 4	Pobreza y pobreza extrema	26
Recuadro 5	Tasa bruta de matriculación, Tasa de terminación y Tasa de alfabetización	30
Recuadro 6	Relación de niños y niñas en la educación primaria	32
Recuadro 7	Acceso a agua potable y saneamiento básico	56

### Índice de gráficos

Gráfico 1	Proyección poblacional 2002-2009	13
Gráfico 2	Pirámide poblacional	14
Gráfico 3	Causas de morbilidad general	19
Gráfico 4	Causas de morbilidad infantil	20
Gráfico 5	Causas de morbilidad materna	21
Gráfico 6	Principales causas de mortalidad	22
Gráfico 7	Establecimientos educativos por nivel y sector	27
Gráfico 8	Índice de avance educativo	29
Gráfico 9	Nivel educativo de la población	33
Gráfico 10	Porcentaje de viviendas con electricidad	34
Gráfico 11	Organización municipal	35

### **Índice de figuras**

Figura 1	Localización y Ubicación geográfica	10
Figura 2	Ubicación zonas Santa Catarina Pinula	12
Figura 3	Taller llevado a cabo durante el proceso de PDM	105
Figura 4	Taller llevado a cabo durante el proceso de PDM	105
Figura 5	Taller llevado a cabo durante el proceso de PDM	106
Figura 6	Taller llevado a cabo durante el proceso de PDM	106
Figura 7	Taller llevado a cabo durante el proceso de PDM	107
Figura 8	Taller llevado a cabo durante el proceso de PDM	107
Figura 9	Taller llevado a cabo durante el proceso de PDM	108

### **Índice de matrices**

Matriz 1	Perfil socioeconómico	64
Matriz 2	Matriz de motores económicos para el potencial productivo	65
Matriz 3	Matriz Eje de Desarrollo 1	95
Matriz 4	Matriz Eje de Desarrollo 2	98
Matriz 5	Matriz Eje de Desarrollo 3	99

### **Índice de mapas y esquemas geográficos**

Mapa 1.1	Ubicación de servicios de salud	18
Mapa 1	Dimensión social	42
Mapa 2.1	Amenazas	50
Mapa 2.2	Vulnerabilidad	52
Mapa 2.3	Estimación de riesgos	54
Mapa 2	Dimensión ambiental	59
Mapa 3	Dimensión económica	71
Mapa 4	Dimensión político-institucional	78
Mapa 5	Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA	83
Mapa 6	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF	87

## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>COLRED</b>	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAS</b>	Dirección de Área de Salud
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INFOM</b>	Instituto de Fomento Municipal
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación Productiva
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud y Asistencia Social
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OMP</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial de Salud
<b>SINIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial-SEGEPLAN-

## I. PRESENTACIÓN



Santa Catarina Pinula, noviembre de 2011

El Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala es el resultado del esfuerzo de la organización comunitaria conjuntamente con el apoyo del Gobierno Municipal para asegurar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En el presente plan se proponen objetivos estratégicos para solucionar los problemas que afectan el completo desarrollo del municipio y se consideran líneas de acción para resolver la problemática.

El plan de desarrollo requiere de apoyo, fortalecimiento y seguimiento de acuerdo a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio el cual estará centrado a través de una comisión de seguimiento interesados en participar activamente en las soluciones de los problemas locales. La responsabilidad del Gobierno Municipal y de la sociedad es importante para dar vida al presente plan y así garantizar un desarrollo social armónico y equilibrado que es una responsabilidad social y política que no sólo implica monitorear sino participar y ser protagonista en la construcción de mejores condiciones para una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Por lo tanto, se exhorta a una participación activa y comprometida para que nuestro municipio ofrezca mejores condiciones de vida en todas las comunidades que forman parte de Santa Catarina Pinula.



Lic. José Antonio Cova García  
ALCALDE MUNICIPAL



## II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 15 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

- a) Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
- b) Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
- c) Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN**

En el municipio de Santa Catarina Pinula se han realizado esfuerzos por contar con una planificación territorial y dentro de los mismos, se tuvieron algunos avances como el fortalecimiento de la Dirección Municipal de Planificación, el nivel y capacitación de su personal y el estudio realizado para la realización de un Plan de desarrollo. Además, se realizó parte del ejercicio de formulación de la estrategia de Reducción de la Pobreza-ERP en el año 2001, para enfrentar la pobreza generalizada, pero el mismo no fue concluido.

La metodología ERP incluyó el diagnóstico municipal, que fue un análisis estratégico municipal y de viabilidad para su implementación, y el producto de este ejercicio fue la Caracterización Municipal.

Con el propósito de formular el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental, la SEGEPLAN ha implementado el proceso de gestión del desarrollo con una metodología participativa, del cual este documento forma parte.

En el municipio de Santa Catarina Pinula, al realizarse el diagnóstico, se estableció que las actividades de planificación son orientadas por el Plan de Gobierno Municipal al carecer de un Plan de Desarrollo, siendo estas las que rigen las acciones que se implementan en el mismo.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1 Objetivo general**

Promover el desarrollo local del municipio de Santa Catarina Pinula para mejorar la calidad de vida de la población y a través de la atención de las necesidades básicas insatisfechas, para lo cual se requiere gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo social y económico.

### **4.2 Objetivos específicos**

1. Realizar un análisis territorial que refleje la situación actual del municipio de Santa Catarina Pinula, en relación a las dimensiones de desarrollo: social, ambiental, económica y político-institucional.
2. Presentar un modelo de desarrollo territorial futuro que defina el rumbo del municipio en un horizonte de quince años, y contribuya a alcanzar la visión de desarrollo propuesta por los actores locales.
3. Determinar las prioridades de pre-inversión e inversión pública, privada y cooperación externa, con proyectos estratégicos territoriales que respondan a las necesidades reales del municipio, coherentemente articulados con los planes y políticas sectoriales y nacionales.
4. Contribuir al alcance de las metas como país ante los objetivos de desarrollo del milenio, mediante la ejecución ordenada de los programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo.
5. Sentar las bases para el ordenamiento territorial, gestión de riesgos y adaptación a los cambios climáticos.

## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además, contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial -SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

---

<sup>5</sup> El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas, para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio, para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores, se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio, a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

#### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades.
- b. Solución a problemas metodológicos.
- c. Diseño de guías y herramientas.
- d. Divulgación del proceso.
- e. Sistematización del proceso.
- f. Seguimiento al PDM.

## VI. DIAGNÓSTICO

### 6.1. Descripción General del municipio

#### 6.1.1. Ubicación geográfica y subregionalización municipal

##### a. Ubicación

Municipio del departamento de Guatemala con un área aproximada de 49.29 km<sup>2</sup> (INE, 2002). Nombre geográfico oficial: Santa Catarina Pinula. La cabecera está al sureste de la capital y tiene varias vías de acceso, la cual se encuentra a 9 km de la ciudad capital. El banco de marca ubicado en la escuela está a 1,550 metros sobre el nivel del mar, latitud 14°34'13", longitud 90°29'45". V. También tiene caminos, roderas y veredas que enlazan a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos (DGN, 1981).

##### b. Colindancias

Colinda con los siguientes municipios:

- Al norte con Guatemala (Guatemala);
- Al este con San José Pinula y Fraijanes (Guatemala);
- Al sur con Fraijanes y Villa Canales (Guatemala);
- Al oeste con Villa Canales y Guatemala (Guatemala).



**Figura No. 1** Localización y ubicación de Santa Catarina Pinula, Guatemala.  
Fuente: SEGEPLAN, 2009.

### c. Estructura espacial o distribución actual

Para efectos de planificación, el municipio de Santa Catarina Pinula, se divide en las zonas catastrales que ya fueron establecidas por acuerdo municipal.

La actual administración municipal estableció la siguiente distribución para el municipio, la cual está conformada por 10 zonas, cada una de las cuales está integrada, además de la cabecera municipal, por 16 aldeas y 5 caseríos que se describen a continuación (DMP, 2011).

**Cuadro No. 1**  
**Descripción de zonas**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Zonas		Aldeas		Caseríos	
1 y 2	Cabecera municipal	1	Cuchilla del Carmen	1	Pepe Nance
3	El Pueblito	2	El Carmen	2	Laguneta
4	Nueva Concepción	3	Salvadora I	3	El zarzal
5	Santa Rosalía La Laguna	4	Salvadora II	4	Cambray
6	San José el Manzano, Piedra Parada, El Rosario	5	El Pueblito	5	Trapichito
7	Puerta Parada, Laguna Bermeja, Pajón y Manzano La Libertad.	6	San José El Manzano		
8	Don Justo, Los Cipreses y El Canchón	7	Nueva Concepción		
9	Salvadora I y II	8	Piedra Parada Cristo Rey		
10	Cuchilla del Carmen y El Carmen	9	Piedra Parada El Rosario		
		10	Laguna Bermeja		
		11	El Pajón		
		12	Manzano Libertad		
		13	Don Justo		
		14	Puerta Parada		
		15	El Canchón		
		16	Los Cipreses		

Fuente: DMP, 2011.

El crecimiento constante de las áreas urbanizadas provoca que solo se señalen en el listado los principales o los más conocidos, lo que los ubica como referencia de la zona. Con esta zonificación la municipalidad ha implementado un sistema catastral, y basado en éste se está desarrollando una serie de temáticas relacionadas, como el control de licencias de construcción, el uso del suelo y otros (SEGEPLAN, 2011b; DMP, 2011).

A continuación se presenta un mapa de las zonas del municipio:



**Figura No. 2 Ubicación Zona, Santa Catarina Pinula, Guatemala.**  
Fuente: DMP, 2011.

## 6.1.2. Demografía

### a. Población

Con relación a los datos generales de la población de Santa Catarina Pinula, se tiene una estimación para el año 2010 de 85,292 habitantes (INE, proyección 2010, en base censo 2002).

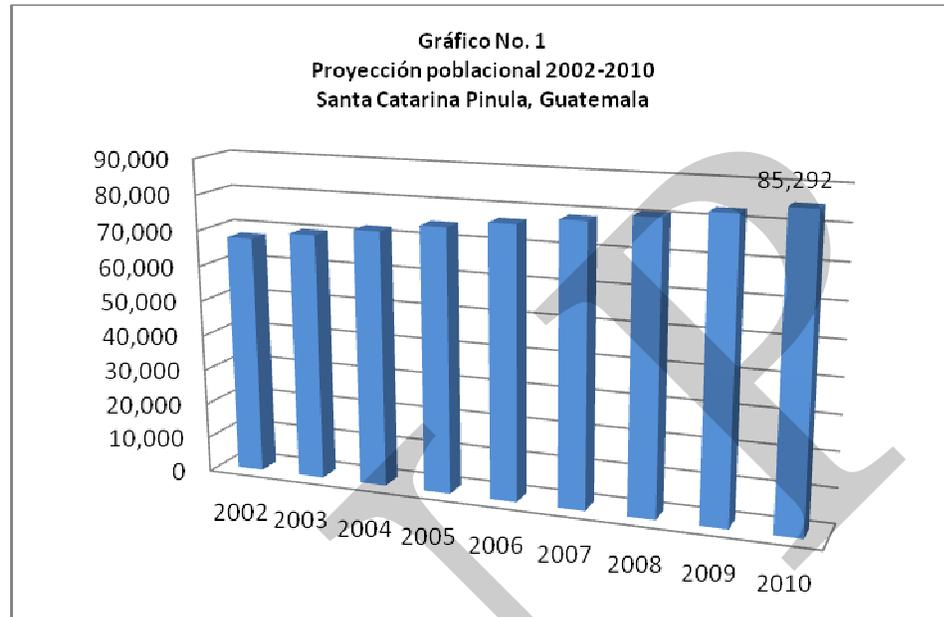
**Cuadro No. 2**  
**Proyección de población**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Por Género	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Femenino	34,758	35,851	37,001	38,216	39,166	40,140	41,171	42,286	43,479
Masculino	32,937	34,090	35,239	36,411	37,476	38,543	39,604	40,690	41,813
<b>TOTAL</b>	<b>67,695</b>	<b>69,941</b>	<b>72,240</b>	<b>74,627</b>	<b>76,642</b>	<b>78,683</b>	<b>80,775</b>	<b>82,976</b>	<b>85,292</b>

Fuente: INE, 2002.

Proyección INE 2010

Tasa de crecimiento poblacional 3.6% anual a nivel nacional.



Fuente: Proyecciones Población Censo INE 2002 al año 2010.

### **Población urbana y rural**

Según datos del Censo INE 2002, el 70.53% vivía en el área urbana y el 29.47% vivía en el área rural. Su población estaba constituida por un 4.1% indígena y un 95.9% no indígena. Es uno de los municipios con más población por kilómetro cuadrado del departamento con una densidad poblacional de 1,294 habitantes/km<sup>2</sup>, que conforman aproximadamente el 2.8% de la población del departamento de Guatemala. La distribución, según grupos de edad y género, se muestra en la pirámide poblacional (INE, 2002).

#### **b. Crecimiento poblacional**

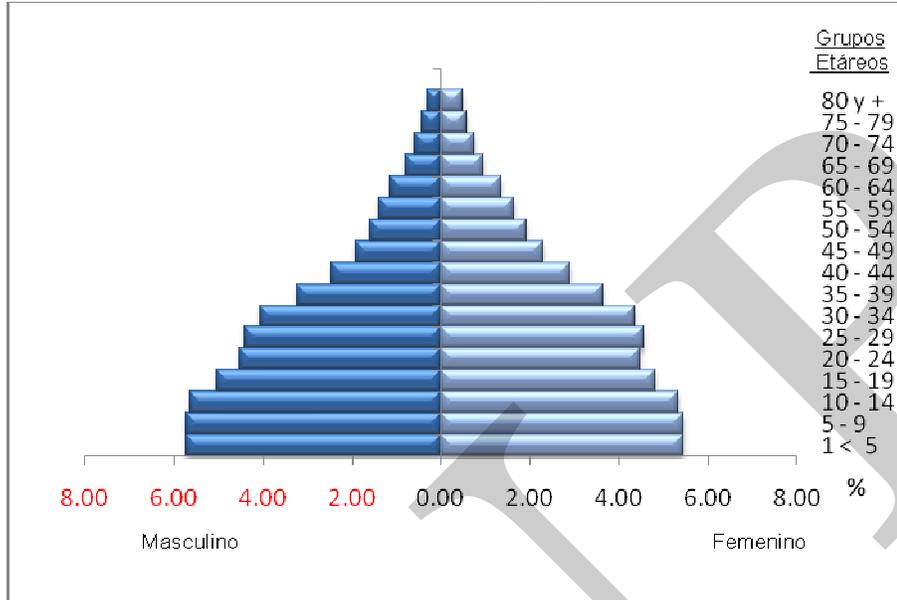
En el aspecto de crecimiento poblacional, se debe considerar que el municipio forma parte del departamento de Guatemala, y hay alta construcción de colonias por parte de la iniciativa privada, lo que contribuye a aumentar el número de población. Con este caso se genera que un alto número de estas personas que habitan el municipio, no se encuentren registradas en las estadísticas oficiales relacionadas con la población.

#### **c. Población por grupos de edad**

La población en el municipio está comprendida en un gran porcentaje en los intervalos de edad más joven, ya que se encuentra que el 43.21% está comprendido

en las edades entre los 0 y 19 años; un 42.83 % de 20 a 49 años, un 3.52% de 50-55 años y el porcentaje de la población mayor de 65 años es del 4.91% (INE, 2002).

**Gráfico No. 2**  
**Pirámide poblacional**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**



Fuente: Elaboración Propia con Proyecciones Población Censo INE 2002 al año 2009.

#### **d. Concentración y densidad poblacional**

El municipio de Santa Catarina Pinula, presenta un esquema de asentamiento humano de concentración en la cabecera municipal, con alta densidad de ocupación, en todo el municipio. La densidad poblacional en el municipio proyectado es de 1,777 habitantes/km<sup>2</sup> (INE, 2011). En cuanto a los patrones de asentamiento, la población se concentra en el casco de la Cabecera Municipal, las aldeas El Carmen, Cristo Rey, El Pajón y las áreas habitacionales situadas en la Carretera a El Salvador y la Carretera Antigua (Muxbal), aunque en estos últimos lugares la densidad de ocupación es menor por el tipo de vivienda que se está construyendo (DMP, 2011).

#### **e. Condiciones de vida**

En relación a la calidad de vida de los habitantes de Santa Catarina Pinula, el municipio está en el puesto 314 a nivel nacional, y se encuentra dentro de un rango catalogado como muy alto. A lo anterior podemos agregar que la pobreza (12.69% de la población) y la extrema pobreza (0.63% de la población), en el municipio son consideradas en un rango catalogado como muy bajo, y muy bajo respectivamente (SEGEPLAN, Estimación INE 2002).

## f. Flujos migratorios<sup>6</sup>

En cuanto a los flujos migratorios y, según los resultados del mapeo participativo, se puede indicar que el flujo es del municipio de Santa Catarina Pinula a la ciudad capital en forma constante, debido a la cercanía y en busca de las fuentes de trabajo y estudio. Además, la población se moviliza a otros lugares poblados como San José Pinula, Fraijanes, Amatitlán, Villa Nueva, Mixco a esto principalmente por razones de trabajo. Aunque el flujo hacia estos municipios es por razones laborales, en el caso de San José Pinula y Fraijanes se realiza un proceso de circulación en busca de comercios y servicios ubicados en estos municipios (SEGEPLAN, 2009b).

## Índice de Desarrollo Humano

En lo referente al Índice de Desarrollo Humano -IDH-, constituido por las variables: salud, educación e ingresos, Santa Catarina Pinula tiene un IDH de 0.803 para el año 2002.

## 6.2. Historia, Cultura e Identidad

### a. Historia y cultura

Etimología<sup>7</sup> de su nombre, su historia se remonta a la época prehispánica, cuando los indígenas de ese entonces fundaron el pueblo de Pankaj o Pinola. El significado etimológico de la palabra Pinula es el siguiente: “Pinul” significa harina y “Ha o A” agua, o sea, que etimológicamente la palabra “Pinula”, en lengua Pipil significa Harina de Agua. Esto puede relacionarse con el Pinole, una bebida muy conocida entre los pueblos mexicanos.

“El nombre oficial del Municipio, corresponde a Santa Catarina Pinula, y se cree que fue el padre Juan Godinez, quién influyó en ponerle el nombre de Santa Catarina al pueblo de Pankaj o Pinola, en honor a Catarina Mártir de Alejandría”

### b. Identidad

En cuanto al origen del municipio, se describe como un poblado fundado durante el periodo aborigen, se conoció sólo como Pinula. Algunos han confundido incorrectamente a Santa Catarina Pinula con San José Pinula.

En mayo de 1,580 el deslindador Antonio Juárez asentó que al dar a Alonso Hidalgo posesión de los terrenos que le fueron dados en merced por el Presidente García Valverde, no obstante ser la zona de Pinula de habla pocomam, se entendió con los indígenas del lugar en lengua mexicana, la que hablaba y entendía.

---

<sup>6</sup> **Migración:** es el desplazamiento de una persona producido por un cambio de residencia. **Emigración:** migración de una persona desde un territorio hacia el exterior. **Inmigración:** migración de una persona desde el exterior hacia este territorio.

<sup>7</sup> Diccionario Geográfico Nacional-IGN-

El común de Santa Catarina Pinula obtuvo posesión de 2 caballerías de tierra en 1,595 autorizado con la firma del cacique Don Pedro Pérez de Espinal después del Oidor de la Real Audiencia.

Por acuerdo gubernativo del 1º octubre de 1,886 se segregó el territorio de Hacienda Vieja, para formar el municipio de San José Pinula. El 8 febrero 1,915 segregó el cantón Veintiuno de Agosto y lo anexó a Villa de Guadalupe.

Los límites con el municipio de Fraijanes se fijaron conforme acuerdo gubernativo del 15 de julio de 1925. En la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia, conforme Decreto del 27 de agosto de 1,826 de la Asamblea citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Pinula aparece adscrito al circuito Sur-Guatemala.

La mayoría de sus habitantes hablan el idioma castellano, pero los primeros pobladores indígenas, hablaban el idioma Pocomán.

### **c. Feria patronal**

La feria titular se realiza en honor a la patrona Santa Catarina de Alejandría, y se celebra el 25 de noviembre. Tiene como preludeo un desfile bufo, donde se critican y se mofan de los personajes principales del poblado, y este se realiza ocho días antes de que inicie la feria.

Por las características urbanas y de la población de este municipio, no se encuentran lugares sagrados en el concepto que se conoce en otras comunidades, pero los actores locales, identifican los siguientes espacios como significativos para la vida de los vecinos por el valor cultural y tradicional que tienen para sus habitantes. Entre los más identificados son:

- Iglesia Santa Catalina de Alejandría
- Acueducto de Pinula
- Piedra Parada - Cristo Rey
- El Montículo- Cancón
- Laguna Bermeja

En los mismos se desarrollan actividades de tipo cultural, religioso y otros, para diferentes grupos de habitantes del municipio.

### 6.3. Dimensiones

#### 6.3.1. Dimensión social

##### a. Salud

Según información proporcionada por los actores en los talleres realizados como parte del proceso de planificación territorial, respaldados por datos consignados para el municipio, se presentan los siguientes indicadores:

#### Cobertura e infraestructura en salud

En cuanto a la infraestructura de salud del municipio, se cuenta con un centro de salud y tres puestos de salud.

**Cuadro No. 3**  
Ubicación y cobertura de los servicios de salud  
Santa Catarina Pinula, Guatemala

Servicio de Salud	Localidad	No de Habitantes
Centro de Salud	Cabecera municipal	37,648
Puesto de Salud	Cristo Rey	10,159
Puesto de Salud Fortalecido	El Pajón	20,612
Puesto de Salud Fortalecido	El Carmen	19,170

Fuente: DMP, Proyección 2011, CENSO INE 2002

#### Movilidad

El centro de salud de la cabecera municipal atiende a la población de seis aldeas y comunidades cercanas, y en el caso del puesto de salud de Cristo Rey atiende a dos aldeas (Piedra Parada El Rosario, San José el Manzano), en puesto de salud de El Pajón dos aldeas más (El Manzano La Libertad, Laguna Bermeja y el puesto de salud El Carmen a tres aldeas (Cuchilla el Carmen, La Salvadora I y II) y las comunidades y colonias en su área de influencia. Esto propicia que la movilidad interna de salud es relativamente baja, además, debido a la cercanía del municipio, sus habitantes viajan a la ciudad capital en búsqueda de atención médica, especialmente a los hospitales nacionales.

La red de servicios existente en el municipio, realiza la cobertura, y con los servicios que presta se han establecido estadísticas vitales para el año 2010.

**Mapa No. 1.1**  
**Ubicación de servicios de salud**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**



Fuente: SEGEPLAN, 2010; DMP 2010.

### Morbilidad y mortalidad

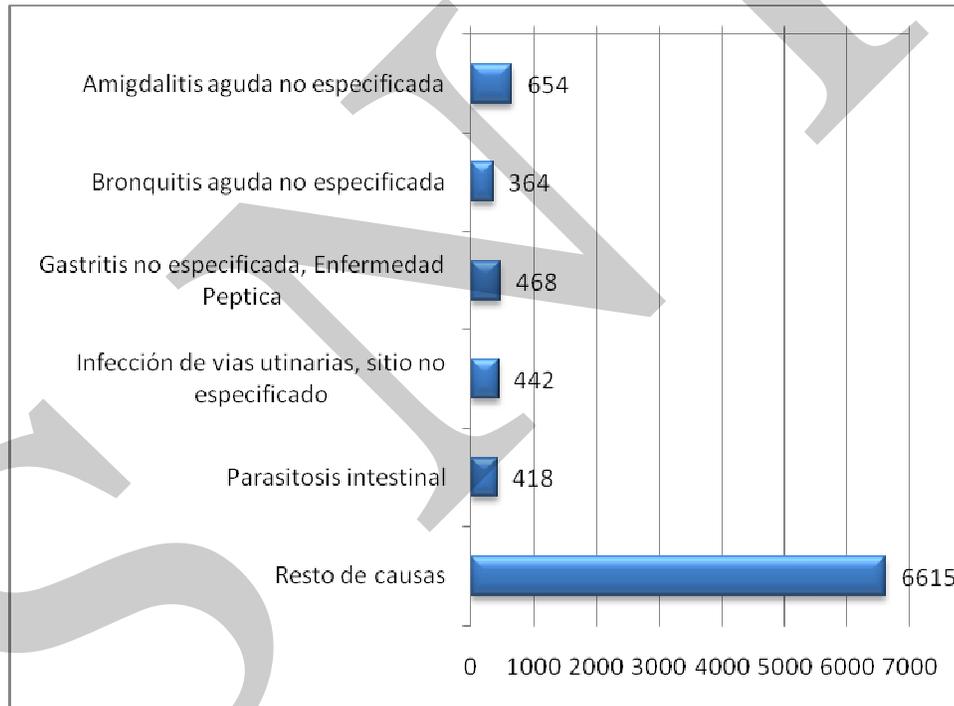
Con las estadísticas generadas por el centro salud<sup>8</sup>, se puede establecer los siguientes indicadores:

Tasa de natalidad: 10.38 por 1000 hb (2010)

Tasa de fecundidad: 31.85 por 1000 mujeres (2010)

En cuanto a las enfermedades diagnosticadas en las estadísticas de morbilidad general, se presentan las cinco principales causas en el año 2010.

**Gráfico No. 3**  
**Causas de morbilidad general**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

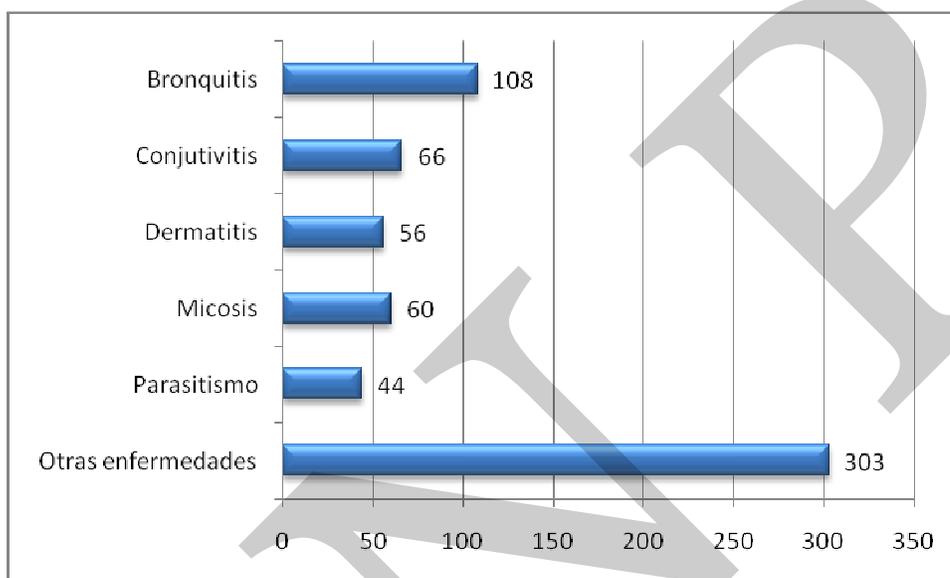


Fuente: . Datos proporcionados, Área de salud Nord-Oriente SCP. 2010.

En la siguiente gráfica se puede concluir, que las principales causas de la morbilidad infantil son por enfermedades del sistema respiratorio, ojos, enfermedades de la piel y el parasitismo, las que son prevenibles y deben implementarse acciones con este fin.

<sup>8</sup> Datos proporcionados, Área de salud Nor-Oriente SCP. 2010.

**Gráfico No. 4**  
**Causas de morbilidad infantil**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

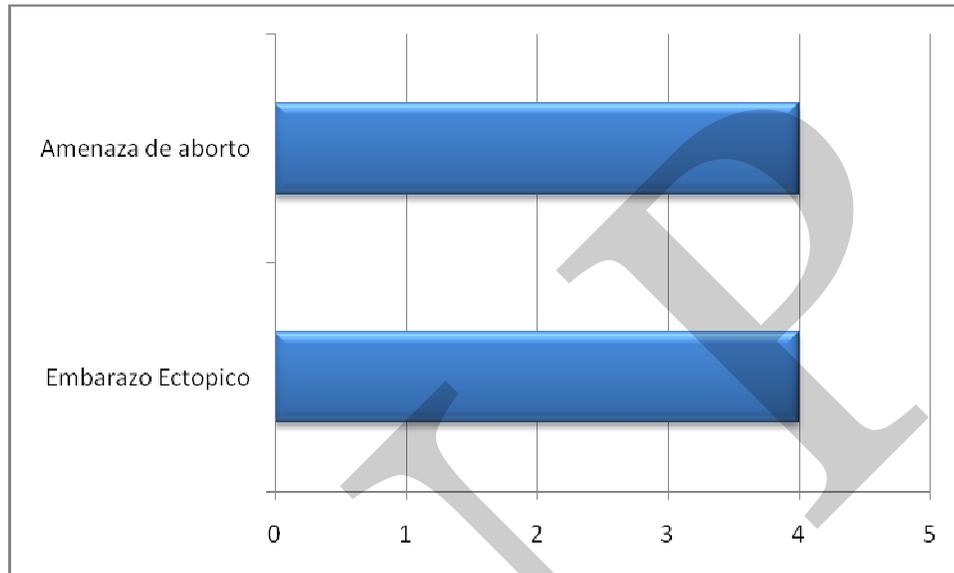


Fuente: . Datos proporcionados, Área de salud Nor-Oriente SCP. 2010.

Se reportaron para el año 2010, cero casos por causas de mortalidad materna lo que muestra una tasa del 0% (Para la Tasa de mortalidad materna el numerador es el número de muertes maternas y el denominador es el total de mujeres en edad fértil, 10 a 54 años) (Área de salud Nor-Oriente SCP2010).

En el caso de la morbilidad materna, el Área de salud Nor-Oriente SCP 2010 reporta como principales causas las siguientes:

**Gráfico No. 5**  
**Causas de morbilidad materna**  
**Área de salud Nor-Oriente, Guatemala**



Fuente: Datos proporcionados, Área de salud Nor-Oriente SCP. 2010.

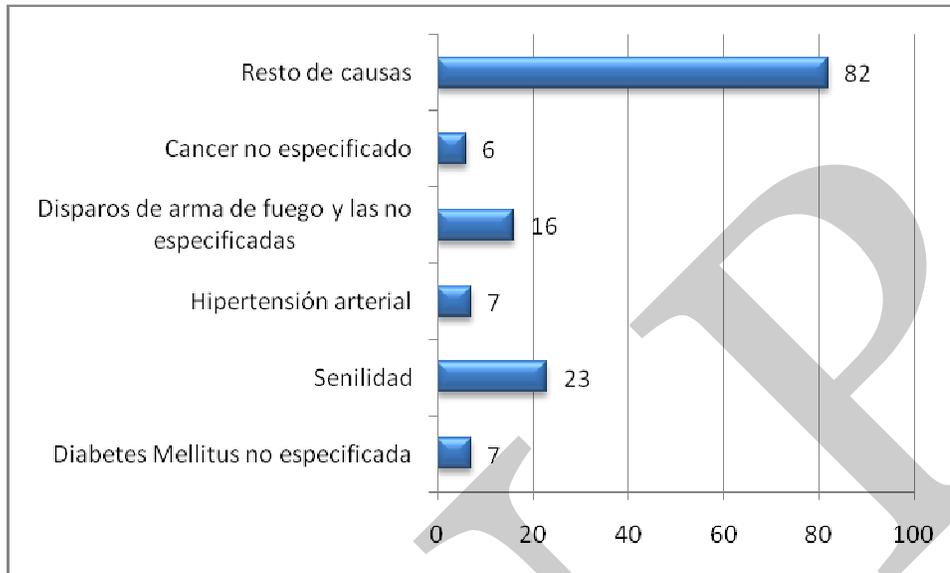
Las principales causas de mortalidad en el municipio se presentan en el gráfico 6, en la misma sobresalen los causados por: Senilidad 23 casos, 16 por disparo de arma de fuego, Diabetes 7 casos y Neumonía 7 casos. ( Datos proporcionados, Área de salud Nor-Oriente SCP. 2010)

### **Mortalidad materna e infantil**

En el tema de salud se requiere como país, de acuerdo a las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reducir, entre 1,990 y 2,015 la mortalidad materna en tres cuartas partes, en este aspecto Santa Catarina Pinula, ha tenido avances, al lograr que en el año 2010, el 87.5% de las mujeres recibieran atención medica, y el 21.5% fueron atendidas por comadronas en el embarazo, pero se debe continuar realizando esfuerzos para lograr la cobertura total en los próximos años, y la sostenibilidad de la misma, así como, el contar con la infraestructura adecuada para la atención.

Las causas de mortalidad infantil (de 0 a 1 año y 1 a 5 años) en el año 2010, fueron diversas pero sobresalen las causas de neumonía. (Datos proporcionados, Área de salud Nor-Oriente SCP. 2010)

**Gráfico No. 6**  
**Principales causas de mortalidad**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**



Fuente: : Datos proporcionados, Área de salud Nor-Oriente SCP, 2010.

Otro factor importante en aspectos de salud, es el repunte de embarazos de adolescentes que en los años 2008 a 2009 se ha incrementado del 8.4% al 9.3%, considerando que el dato para 2,009 es parcial ya que es el reporte del primer semestre.

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el compromiso del país es reducir la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) a 24 muertes por cada 1,000 nacidos vivos, para el 2015. Este índice de mortalidad infantil ha experimentado una reducción considerable en las últimas dos décadas, de acuerdo a los datos consignados en las cuatro Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil - ENSMI- realizadas en 1987, 1995, 1998 y 2002 que han sido de 73, 51, 45, 39 y 30 por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente. Para el año 2010 el área de salud en la que se encuentra localizada Santa Catarina Pinula, fue de 8.3 por cada mil nacidos vivos. (Informe Área de salud Nor-Oriente SCP).

Esto indica que el ODM está cumpliéndose, aunque es de considerar que en Guatemala, la mortalidad infantil todavía se mantiene en niveles superiores a los restantes países de América Latina con un grado de desarrollo similar. Además, el índice es considerablemente más alto en el área rural de algunas regiones del país, por lo que, deben realizarse esfuerzos para contribuir a la baja de estos indicadores.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2010)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2007)	14
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	136

Fuente: SEGEPLAN, 2010. III INFORME DE GOBIERNO



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 219, que había en 1989, a 55 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta 0 casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 136 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

No se reportan casos a nivel municipal, pero se considera importante la implementación de programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, también es importante el aumento de la atención prenatal.

Fuente: SEGEPLAN, 2010, III INFORME DE GOBIERNO

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Atención del parto	
Atención recibida	%
Médica	87.5%
Comadrona	21.5%
Empírica	0%
Ninguna	0%
Total de partos	100.0

Fuente: : SEGEPLAN, 2010. III INFORME DE GOBIERNO



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Proporción de partos con asistencia de personal especializado (médico o enfermera) 29.2 que había en 1987 a 65 en 2015.

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por médicos, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan un grupo de comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010, III INFORME DE GOBIERNO

### Mortalidad infantil

Para el caso de Santa Catarina Pinula el Área de Salud Nor-Oriente , reporta para el año 2010 una mortalidad en niños menores de 1 año, de 9 casos para una tasa de 8.3, y para niños entre 1 y 5 años, 6 casos con una tasa de 8.3 cada 1,000. Estos datos son menores a los que se generan a nivel nacional, pero como se observa en estos indicadores de mortalidad, prevalecen las causas por afecciones al sistema respiratorio, debiendo realizarse esfuerzos para mejorar este aspecto (Informe Área de salud Nor-Oriente SCP 2010).

El mejor nivel educativo de la población, influye para que las personas no busquen atención empírica, lo cual ha contribuido a mejorar los indicadores de salud. Por otro lado, también hay que considerar el nivel socioeconómico de los pobladores del municipio que les brinda oportunidad tener acceso a otros servicios de salud. Las estrategias deben encaminarse en este caso a mantener este nivel, y a redoblar esfuerzos.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal 2010	8.3%	8.3%
Departamental	16%	19%
Nacional	30%	42%

Fuente: SIGSA 2009



#### ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir entre 1987 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)  
 Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2010, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años y menores de un año fue de 8.3%.

A lo que se concluye que es posible reducirla si se cuenta con un programa de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres y mejores ingresos económicos en la familia.

Otra consideración importante es que, de acuerdo a cifras del Ministerio de Salud y Asistencia Social, recopiladas en la Sala Situacional del municipio, se reporta que los nacimientos de niños con bajo peso correspondió al 23.5% del total de

nacimientos, lo que constituye un porcentaje que debe ser objeto de acciones con el fin de disminuirlo, ya que este aspecto se constituye en causal de morbilidad y mortalidad infantil (SIGSA, 2008).

En cuanto a la situación de la epidemia VIH-SIDA, los servicios de salud reportan la realización de pruebas VIH y pruebas en mujeres embarazadas, así como la detección en el período 2004-2008 de 17 casos de SIDA, y 21 de VIH (+) en el municipio, con una tasa de prevalencia de 49 por cada 100,000, que es inferior a la tasa nacional (MSPAS, 2004-2008).

Esta situación genera que se debe formular políticas y acciones que permitan que esta epidemia no avance. Cumpliendo con la Meta 6 de los ODM, que señala que se debe combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

### **b. Seguridad Alimentaria**

La limitante para alcanzar una seguridad alimentaria en los municipios, la constituye la pobreza y pobreza extrema, que limitan el acceso a una alimentación balanceada y en cantidades apropiadas, especialmente en el caso de la niñez.

En el departamento de Guatemala, todos sus municipios tienen menos del 50% de pobreza general, excepto el municipio de Chuarrancho que sobrepasa el 50% de pobreza general. El municipio de Santa Catarina Pinula presenta un 12.69% de pobreza general y en pobreza extrema, tiene un 0.63% (SESAN, 2008).

Según datos obtenidos del Tercer Censo Nacional de talla en escolares del primer grado de educación primaria del sector oficial, con edades comprendidas de 6 a 9 años, se evaluó a 1,660 niños/niñas, de las cuales 1,277 presentaron un peso normal, y 383 niños mostraron un retardo en talla total. De acuerdo a estos resultados, el municipio se ubica con un 23.1% de prevalencia de desnutrición crónica, en una categoría y vulnerabilidad baja, ocupando el décimo segundo lugar de los municipios del departamento de Guatemala. Estos resultados ponen de manifiesto los problemas económicos de las familias, la morbilidad infantil, la falta de agua potable, entre otros que contribuyen con este indicador. En el año 2010 se realizó una evaluación de talla y peso en Santa Catarina Pinula, a través de la Universidad Francisco Marroquín a los 18 establecimientos educativos, y reflejó que el 22.6% tiene retardo en talla y 4.6% con anemia.

En conclusión, aunque el municipio se ubica en una vulnerabilidad baja, según los resultados obtenidos, su tendencia debe ser modificada, a fin de reducir este flagelo que crea consecuencias permanentes en los niños que lo sufren.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	12.69%	0.63%
Departamental	16.35%	0.5%
Nacional	54.3 %	16.8%

Santa Catarina Pinula de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **muy bajo**.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, el índice de pobreza extrema en 1989 de 18% a 9.05% en el 2015.

Meta 1B: Reducir la pobreza general en 1989 de 62.8% a 31.4% en el 2015.

Año base 1994, para este municipio es 0.85%  
 Meta de municipio 2015 = 0.425%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 0.63%, lo que indica existe una brecha municipal de -0.205%, lo cual refleja un aumento en la pobreza.

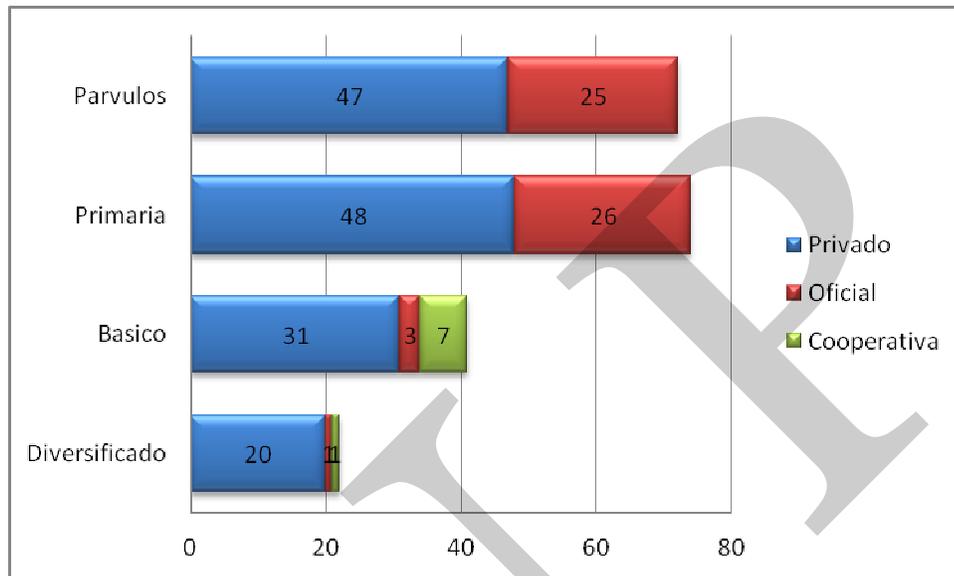
Es necesario implementar estrategias que generen oportunidades de empleo, mejores capacidades productivas y competitivas para obtener una reducción de la pobreza general.

**c. Educación**

El municipio de Santa Catarina Pinula cuenta con 72 establecimientos de educación párvulos (oficiales 25 y privado 47), 74 de primaria (oficiales 26 y privados 48), 41 establecimientos de educación básica (oficiales 3, privados 31 y 7 funcionan por cooperativa), y 22 del ciclo diversificado (oficial 1, privado 20 y 1 por cooperativa). Estos establecimientos brindan atención a los diversos centros poblados del municipio. Además, existen dos extensiones universitarias: una de la Universidad Galileo con la sección universitaria de Ciencias Jurídicas y la segunda sección de Ciencias Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala (MINEDUC, 2010).

Los establecimientos son atendidos por el sector público, el privado y en el caso de los institutos de nivel básico y diversificado, por el sistema de cooperativas, en siete casos para el nivel básico y uno para el diversificado. En la gráfica siguiente estos últimos no aparecen:

**Gráfico No. 7**  
**Establecimientos educativos por nivel y sector que los atiende**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**



Fuente: MINEDUC, 2010.

### Cobertura y niveles de educación

Según estadísticas del Ministerio de Educación –MINEDUC- del año 2009, la tasa neta de cobertura en la enseñanza primaria fue de 105.72%.

**Cuadro No. 4**  
**Evolución de la inscripción en todos los niveles 2003-2010**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

NIVEL	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Párvulos</b>	1,978	2,295	2,362	2,420	2,545	2,458	3,196	3,198
<b>Primaria</b>	10,474	10,678	11,233	12,143	12,431	12,293	13,118	13,239
<b>Básico</b>	2,700	2,858	3,008	3,584	4,221	4,407	5,115	5,353
<b>Diversificado</b>	355	426	556	609	683	883	1,219	1,532

Fuente: MINEDUC, 2010.

Como puede notarse en los datos anteriores, la educación primaria cumple con el objetivo de cubrir la demanda que le es requerida en el municipio, presentando para el año 2010 una tasa neta de cobertura del 106.04% y en los niveles básico de 75.95%, mientras que en el diversificado esta baja sensiblemente, hasta el 24.47%, y con un índice de avance educativo (IAE) de 81.60% en el 2009, y se estima para el 2010 llegar al 89.69% extraoficialmente.

## **Matriculación**

La tasa bruta de escolaridad corresponde a los estudiantes matriculados en un ciclo escolar específico sin importar la edad. En el nivel de preprimaria en el 2010 la tasa es de 83.06%, en primaria de 117.86%, en básicos de 99.26%, y en diversificado de 30.12%.

**La tasa neta de escolaridad** indica porcentualmente la población en edad escolar correspondiente a cada nivel, que efectivamente está escolarizada. En el nivel de preprimaria la tasa es de 72.99%, en primaria de 106.04%, básicos de 75.95%, y en diversificado de 24.47% (MINEDUC, 2010).

Las estadísticas muestran la evolución de la matrícula en los diferentes niveles en el municipio, la cual presenta los siguientes datos.

De acuerdo a la información derivada del análisis de lugares poblados y mapeo participativo, la movilidad educativa que se presenta, es cercana a las aldeas y principales áreas pobladas, pero y en los ciclos básico y diversificado se movilizan los alumnos hacia los institutos existentes en el municipio y a la ciudad capital.

## **Tasa de deserción y retención o tasa de terminación**

Las tasas de deserción para el municipio se establecen en el año 2010, de acuerdo al nivel: para pre-primaria 4.6%, para primaria 3.08%, nivel básico 3.46% y 4.70% para el nivel diversificado. La tasa de retención reportada para el año 2010 fue de nivel pre-primario 95.40%, nivel primario 96.92 %, nivel básico 96.54% para el nivel básico y del 95.30% para el diversificado (MINEDUC, 2010).

## **Tasa de promoción**

En cuanto a la promoción para el mismo año se reportaron los siguientes porcentajes, para el nivel de primaria el 94.12 %, y el nivel básico el 62.11 % y en el diversificado 75.75 % (MINEDUC, 2010).

## **Tasa de analfabetismo**

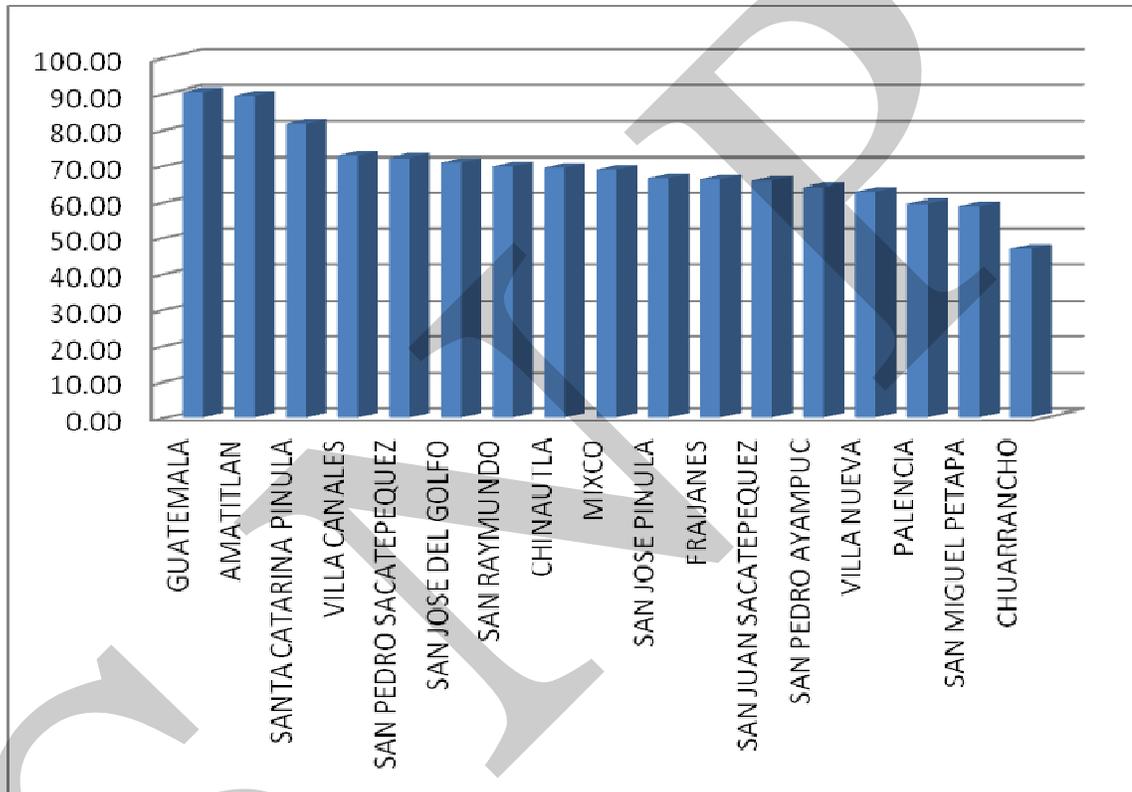
El índice de analfabetismo para el municipio es de 3.65% (2010) y en el índice de avance educativo el municipio presentó para el año 2010 un Índice de Avance Educativo Municipal –IAEM, un porcentaje de 81.60% y ubicado en el puesto 9 entre los 333 municipios existentes. (CONALFA, 2010; MINEDUC, 2009).

Este índice mide la distancia recorrida por un municipio para alcanzar la meta de cobertura y terminación universal de los niveles de educación pre-primaria, primaria y del ciclo de educación básica del nivel medio, definidos como obligatorios en la

Constitución Política de la República de Guatemala (Art. 74) (MINEDUC, 2006; USAID, 2008).

En la gráfica siguiente se presenta el Índice de Avance educativo de los municipios del departamento y la clasificación que genera:

**Gráfico No. 8**  
**Índice de Avance Educativo**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**



Fuente: MINEDUC, 2009.

En esta se puede observar que Santa Catarina Pinula se encuentra ubicada en el tercer lugar del departamento, y se realizan esfuerzos a nivel municipal para mejorar este indicador.

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal 2010	106.04	96.92	96.35
Departamental 2009	98.93	78.13	96.5
Nacional 2009	86.26	60.54	82.22

Fuente: MINEDUC, 2010 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60% que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe mantener el 106.04% en 2010 y mejorar ya que a nivel nacional es necesario superar la brecha
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 96.62% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2010 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 3.08%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 96.35% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 3.65%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

Otros datos importantes al respecto de la cobertura educativa son los siguientes (AYERDI, 2009):

102	establecimientos funcionan en el área rural (67%)
55	establecimientos funcionan en el área urbana (33%)
5	funcionan en jornada doble (2.61%)
125	en jornada matutina (81.70%)
23	en jornada vespertina (15.04%)
1	en jornada nocturna (0.65%)
9	Escuelas estaban clasificadas como Demostrativas del futuro.

En cuanto a la educación extraescolar en el municipio, funcionan cinco escuelas abiertas, donde se imparten cursos extracurriculares, que comprenden música, lectura y pintura.

### **Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria**

La igualdad de oportunidades mide de una forma imperfecta y poco cualitativa, la equidad y la eficiencia de la cobertura educativa para hombres y mujeres, no mide, si está muy lejos de determinar la discriminación o diferencia entre sexos. Tampoco mide el coeficiente de la asistencia escolar, ni revela el número de quienes comienzan y terminan el ciclo escolar. La relación indica que, tanto los niños como las niñas, tienen igual oportunidad e igual acceso a la educación. En el transcurso del período del 2010, la afluencia de niños y niñas en sector primario se compone con 48.8% de niñas, y 51.20% de niños, en básicos el 50.74% de niñas, y 49.26% por niños, y en diversificado 56.91% mujeres, y 43.08% de hombres. En el nivel diversificado es mayor la afluencia de mujeres que de hombres.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.93	1.06	1.27
Departamental*	0.95	0.96	1.07
Nacional	0.97	0.95	1.07



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 106 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 127 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio: 0.07 primaria, -0.06 básico y -0.27 diversificado.

\* Última estimación, 2009

**Fuente:** SEGEPLAN, 2010.

En conclusión, se ha mejorado la cobertura, realizando inversiones en mejorar la calidad de la infraestructura y el equipamiento de la misma en el nivel primario, y se han realizado esfuerzos para mejorar estos aspectos en los niveles básico y diversificado.

La movilidad educativa ocurre en los diferentes lugares poblados y en las áreas cercanas a la cabecera municipal, pero también se presenta desde otros municipios vecinos, principalmente para el uso de la infraestructura educativa del nivel primario y en los niveles básico y diversificado del municipio a la ciudad capital.

La información anterior permite concluir que el municipio presenta avances en educación primaria, y se deben realizar esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa en los niveles básico y diversificado, orientando los esfuerzos y recursos estratégicamente, ya que se ha cubierto la Meta establecida en los ODM en el nivel primario y se cuenta con infraestructura adecuada.

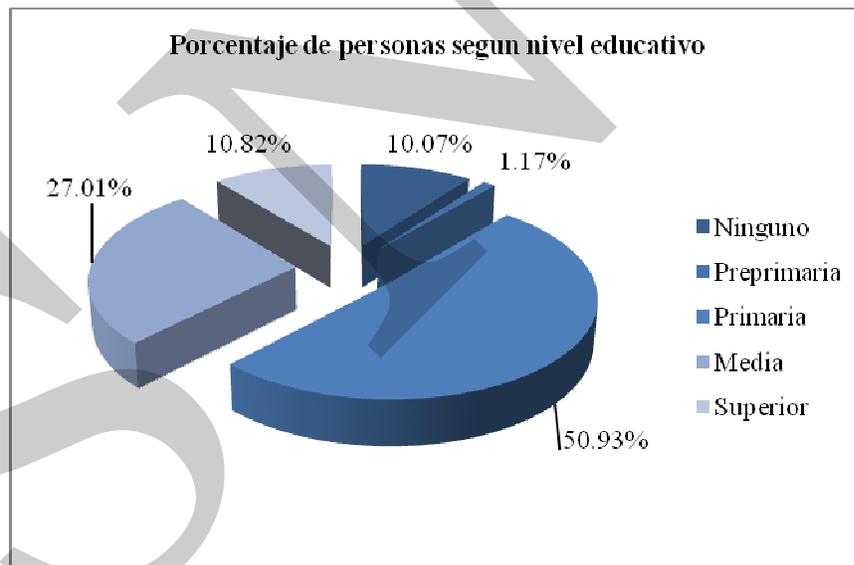
En cuanto a los niveles Básico y Diversificado la cobertura es baja y existe déficit de infraestructura, la cual es insuficiente para atenderla, siendo necesario realizar esfuerzos de inversión en estos niveles, considerando las consecuencias del crecimiento natural de la población al trasladarse de un nivel a otro.

En el nivel pre primario y primario, la atención por parte del sector público del 74% y 87% respectivamente, en el básico baja al 48%, y en el diversificado al 20%; con las consecuencias que esto representa para el nivel de ingresos de los padres de familia, ya que el costo de la educación privada es mayor, y origina la movilidad a otros municipios, porque tampoco cuenta con la infraestructura para atender la demanda en estos dos últimos niveles (MINEDUC, 2008; Burgos, 2008).

Con la capacitación se deberá enfatizar en mejorar los aspectos productivos para los habitantes del municipio, reforzando la educación extraescolar, para las personas que no tiene posibilidades de acceder a educación superior o media especializada en rama técnica.

Las acciones que se implementen permitirán modificar las características que presentan la población del municipio en el censo del año 2002 en el que el 27% aproximadamente había cursado el nivel medio, y el 10.82%, los estudios universitarios como se observa en el gráfico siguiente (INE, 2002).

**Gráfico No. 9**  
**Nivel educativo de la población**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

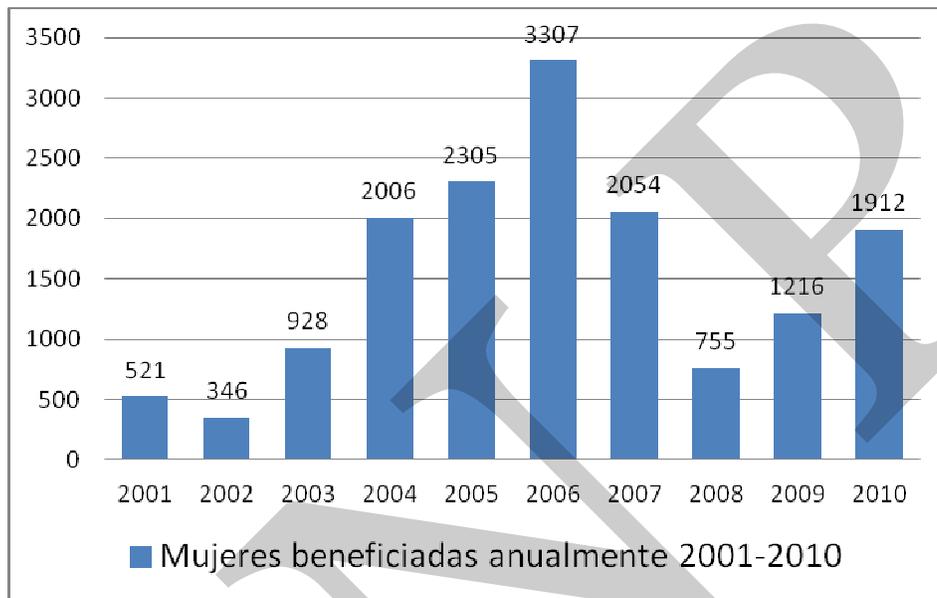


Fuente: INE, 2002.

En cumplimiento a ODM 3 sobre el empoderamiento de la mujer, la municipalidad de Santa Catarina Pinula desde el año 2000 ha ejecutado el programa “Formación Emprendedora para el Trabajo”, con el fin de empoderar a las mujeres, particularmente amas de casa que por su bajo o nulo nivel escolar, no tienen la oportunidad de integrarse al mundo laboral. La municipalidad mantiene alianzas institucionales con INTECAP y con la dirección de Educación Extraescolar DIGEEX, a través de lo cual, se imparten diversos cursos técnicos que fortalecen las

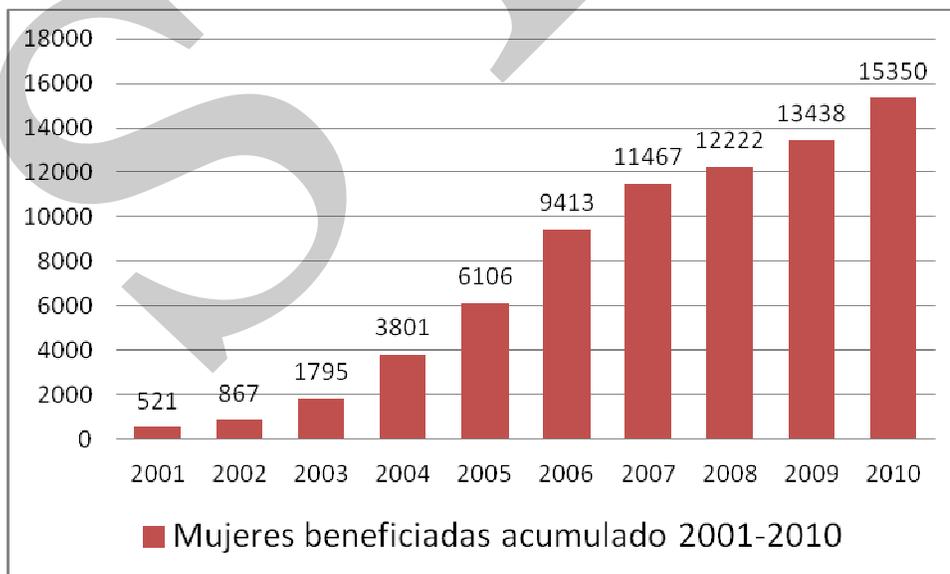
habilidades y capacidades de las mujeres pinultecas, de tal manera, que logren un impulso para su autonomía económica y mejoren las condiciones de vida de sus familias.

**Gráfico No. 9**  
**PROGRAMA “Formación emprendedora de la mujer”**



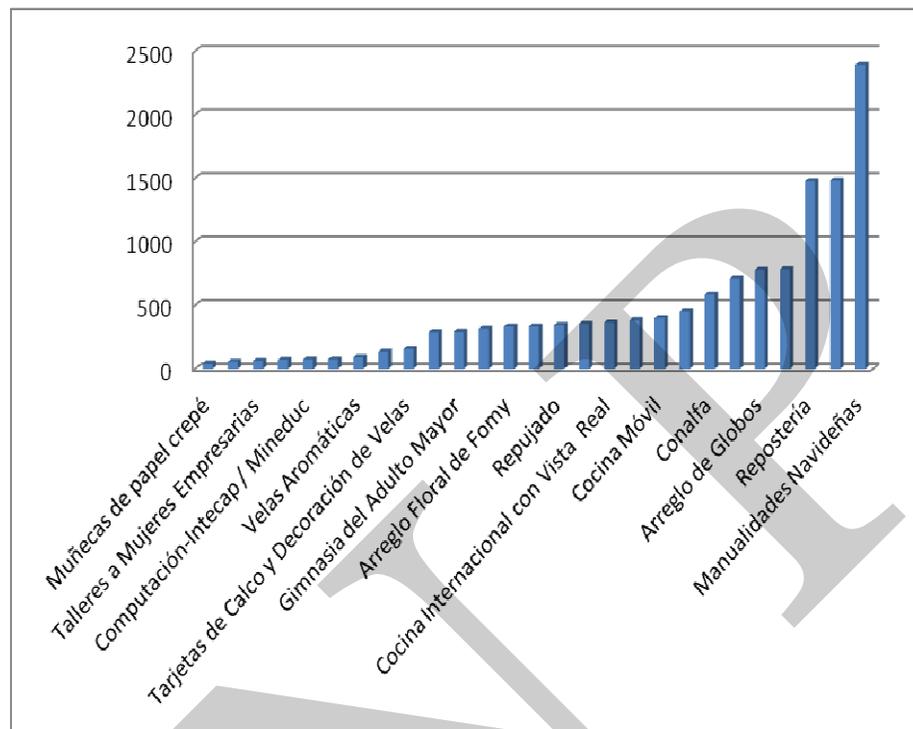
FUENTE: Dirección de Desarrollo Social 2010.

**Gráfico No. 10**  
**PROGRAMA “ Formación emprendedora de la mujer”**



FUENTE: Dirección de Desarrollo Social 2010.

**Gráfico No. 11**  
**Capacitaciones a mujeres del 2001 al 2010**



FUENTE: Dirección de Desarrollo Social 2010

#### **d. Servicios Básicos**

En el municipio la mayoría de las viviendas cuentan con servicio de agua potable que se surten a través de sistemas por gravedad y extracción de pozo, también cuentan con servicio de energía eléctrica y alumbrado público. Cabe mencionar, que en muchos de estos proyectos han participado en forma directa los vecinos, ya sea con recursos económicos o con mano de obra, y se han ejecutado por medio de la municipalidad.

#### **Equipamiento**

En cuanto a infraestructura de servicios, el municipio cuenta con su iglesia parroquial, un centro y tres puestos de salud pública, escuelas mixtas urbanas y rurales en casi todas las comunidades y servicios de agua potable, correos, servicio de buses en una línea urbana de la ciudad capital y buses extraurbanos, además de servicio de energía eléctrica. Existen también varios salones comunales para diversos eventos sociales y culturales en algunos de los centros poblados.

**Condiciones de vivienda**

El INE reporta 14,192 viviendas formales (96%), y 616 casas clasificadas como improvisadas y en la categoría de otro (0.29%). Al analizar estos datos se puede notar que un alto porcentaje es de viviendas de tipo formal, pero que existen viviendas clasificadas como improvisadas, lo que requiere que se realicen acciones para disminuir este porcentaje, ya que esto contribuirá a cumplir con el objetivo planteado en la Metas del Milenio de mejorar considerablemente en 2020, la vida de 100 millones de habitantes de barrios marginales (INE, 2002).

**Servicio de agua**

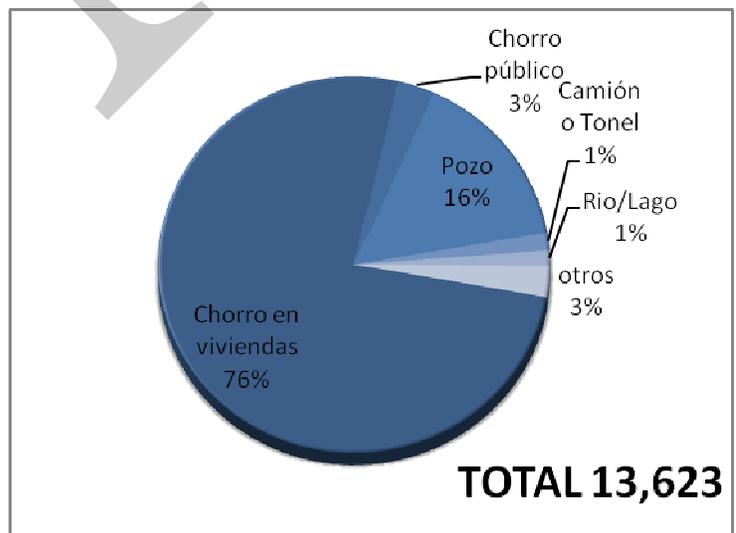
El abastecimiento de agua se distribuye así: de un total de 13,623 viviendas, el 79%, tienen el servicio y el 21% carecía del mismo. Debido al aumento del número de colonias en el municipio, la principal fuente de abastecimiento lo constituye los pozos (INE, 2002).

**Servicio sanitario**

En lo referente al sistema de disposición de excretas y aguas servidas, del total de viviendas, el 99% poseen servicio sanitario y el 1% restante carece de él (INE, 2002).

**Gráfico No. 12**  
**Viviendas con Agua Potable**  
**(Por tipo de abastecimiento)**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

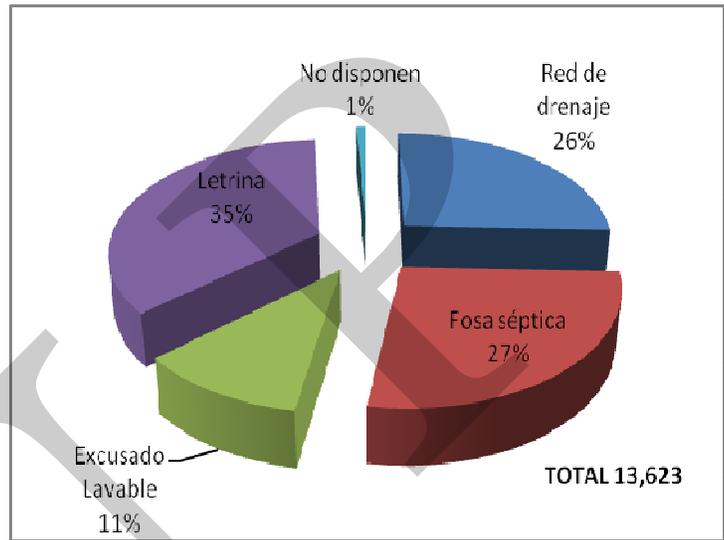
Abastecimiento Agua Potable	Cantidad
Chorro en viviendas	10,325
Chorro público	421
Pozo	2,128
Camión o Tonel	206
Rio/Lago	181
otros	362
<b>Total</b>	<b>13,623</b>



Fuente: INE 2002

**Gráfico No. 13**  
**Viviendas con Servicio Sanitario (Por tipo de Servicio)**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Tipo de Servicio Sanitario	Cantidad
Red de drenaje	3,496
Fosa séptica	3,660
Excusado Lavable	1,492
Letrina	4,856
No disponen	119
<b>Total</b>	<b>13,623</b>

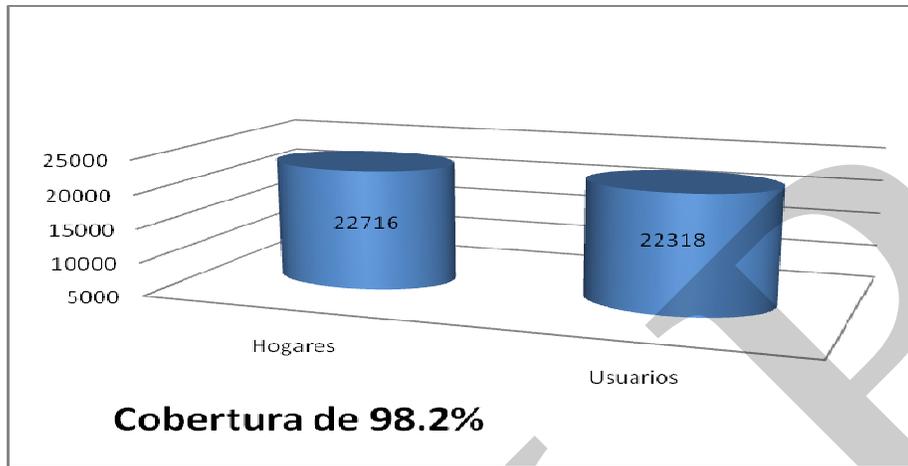


### Servicio de alumbrado

El índice de cobertura eléctrica que corresponde al número de hogares electrificados entre el número total de hogares se estimó para el año 2010 es 98.2%, que es superior a los índices departamental y nacional que son del 96.5% y 82.7% respectivamente (MEM, 2010).

Las viviendas que utilizan energía eléctrica ascienden a 22,318, mientras que se reportan 22,716 hogares proyectado para el año 2010.

**Gráfico No. 14**  
**Cobertura de Servicio de Alumbrado**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**



El aspecto a considerar es que entre los datos del Censo 2002, la cobertura de servicio de alumbrado eléctrico es de 97.63%, y el informe del año 2010 del Ministerio de Energía y Minas (MEME 2010) la cobertura es de 98.2%.

### **Comunicaciones**

En sistemas de comunicación, para Santa Catarina Pinula, se reportaron 11,893 líneas fijas instaladas en todo el municipio, que corresponden a un 5.8% instaladas por la Empresa Telefónica, el 83.3% por TELGUA, el 10.9% por Cablenet y un mínimo porcentaje por otras prestadoras del servicio (SIT, 2010).

En este aspecto se cumplió con el objetivo de contar con una línea telefónica por cada 100 habitantes, ya que al año 2010 se reportaba aproximadamente 7.31 líneas por cada 100 habitantes.

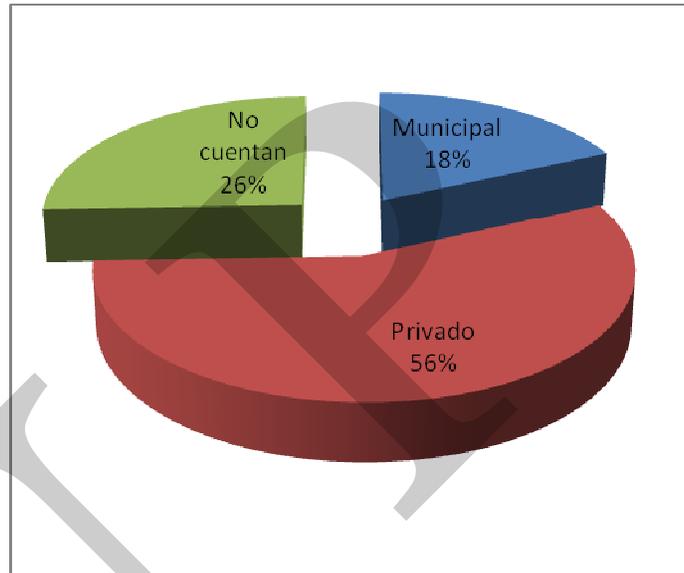
### **Desechos sólidos**

A medida que la población en el municipio se ha incrementado, el manejo de la basura se constituye en problema porque surgen botaderos clandestinos a la orilla de las carreteras o de los ríos o quebradas, contaminando el agua. De la totalidad de hogares, el 18.21% utilizan el servicio de extracción municipal, el 56.21% es servicio privado, mientras que el 19.77%, la queman; el 3.84% la tiran en cualquier lugar, el 2.14% la entierran, y el 0.43% le dan otra disposición final (INE, 2002).

**Gráfico No. 15**  
**Cobertura de Servicio de Extracción de Basura**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Servicio de Extracción de Basura	Cantidad
Municipal	2481
Privado	7658
No cuentan	3484
Total	13623

Fuente: INE 2002



Esta información origina que aproximadamente 3 de cada 10 viviendas no realiza disposición de sus desechos de una forma apropiada y que no contamine el ambiente, 30 de cada 100 viviendas no cuenta con servicio de extracción de basura. Se percibe que este porcentaje de la población no ha desarrollado el hábito de depositar la basura en lugares apropiados y debe realizarse campañas para eliminar esta situación. La disposición final en el caso de los servicios municipal y privado de los desechos es en el botadero municipal, ubicado en la zona 3 de la ciudad capital, y en el administrado por AMSA en la carretera al Pacífico.

En el aspecto del manejo de los desechos sólidos, se debe considerar también que la disposición final adecuada de estos es un problema que en el departamento de Guatemala se encuentra en una fase crítica, ya que los dos sitios de disposición que existen están al límite de su vida útil, para ello ya se han iniciado diferentes acciones en varios niveles, y este tema es prioritario de la Mancomunidad de municipios que se ha formado, pero deberá implementarse una solución, que se ha estimado, puede ser integrada para todos los municipios del departamento, ya que sin este aspecto no se podrá aportar al tema del cumplimiento de la meta que se relaciona con Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Esto mismo aplica para el rezago que existe en los tratamientos de los desechos líquidos, en donde falta implementar plantas de tratamiento de los mismos y los

sistemas de recolección en las áreas urbanas, que por la dispersión de las mismas se deberá enfocar a soluciones sostenibles en este aspecto.

#### **e. Participación y Seguridad Ciudadana**

Con base a la información vertida por los actores en el mapeo participativo se estableció que los lugares más inseguros del municipio se concentran en (SEGEPLAN, 2009a):

El Carmen  
Cabecera Municipal  
Pajón  
Piedra Parada Cristo Rey  
Canchón- Carretera a El Salvador  
San José El Manzano  
Puente vía exclusiva Cabecera

Los principales problemas que se manifiestan en este tema son: el robo a mano armada, uso ilegal de armas, extorsiones a tiendas, negocios y líneas de buses, robo en paradas de buses, uso, consumo y tráfico de sustancias.

Estos fenómenos se acrecientan por la proliferación de maras y la facilidad que se presenta para la compra y venta de artículos robados. Para el año 2008, se reportaron un total de 24 delitos contra la vida (SEGEPLAN, 2009a).

En cuanto a la presencia de fuerzas de seguridad, se cuenta con estación de la Policía Nacional Civil en la cabecera municipal y en las aldeas de El Carmen y Cristo Rey. La cobertura se realiza por medio de patrullajes. En el municipio se inicio en el 2011, el Comité de Seguridad a Nivel Municipal, para encontrar los programas de acción necesarios para reducir este flagelo.

#### **f. Síntesis de la dimensión Social**

En otros aspectos para contribuir al logro de este objetivo, es necesario disminuir los registros del Ministerio de Salud para el año 2008, que indican que el porcentaje de embarazos en mujeres mayores de 40 años en el 2008 se reportó en el 2.8% y que no se incrementa, así como la toma de medidas para reducir el porcentaje de embarazos en adolescentes que para el mismo año se reportó en el 9.3% siendo éste un indicador que manifiestamente aumenta con los riesgos que esto conlleva para la madre y el hijo (SIGSA, 2008).

Es necesario ampliar la cobertura de los servicios de salud, ya que según estimaciones en el año 2011, existe una brecha en la infraestructura de centros, puesto de salud y centros de convergencia, aunque hay que señalar que actualmente la municipalidad

cuenta con un hospital en la cabecera pendiente de equipamiento, y se hace necesario ampliar los servicios, en los diferentes lugares poblados, ampliando la red municipal.

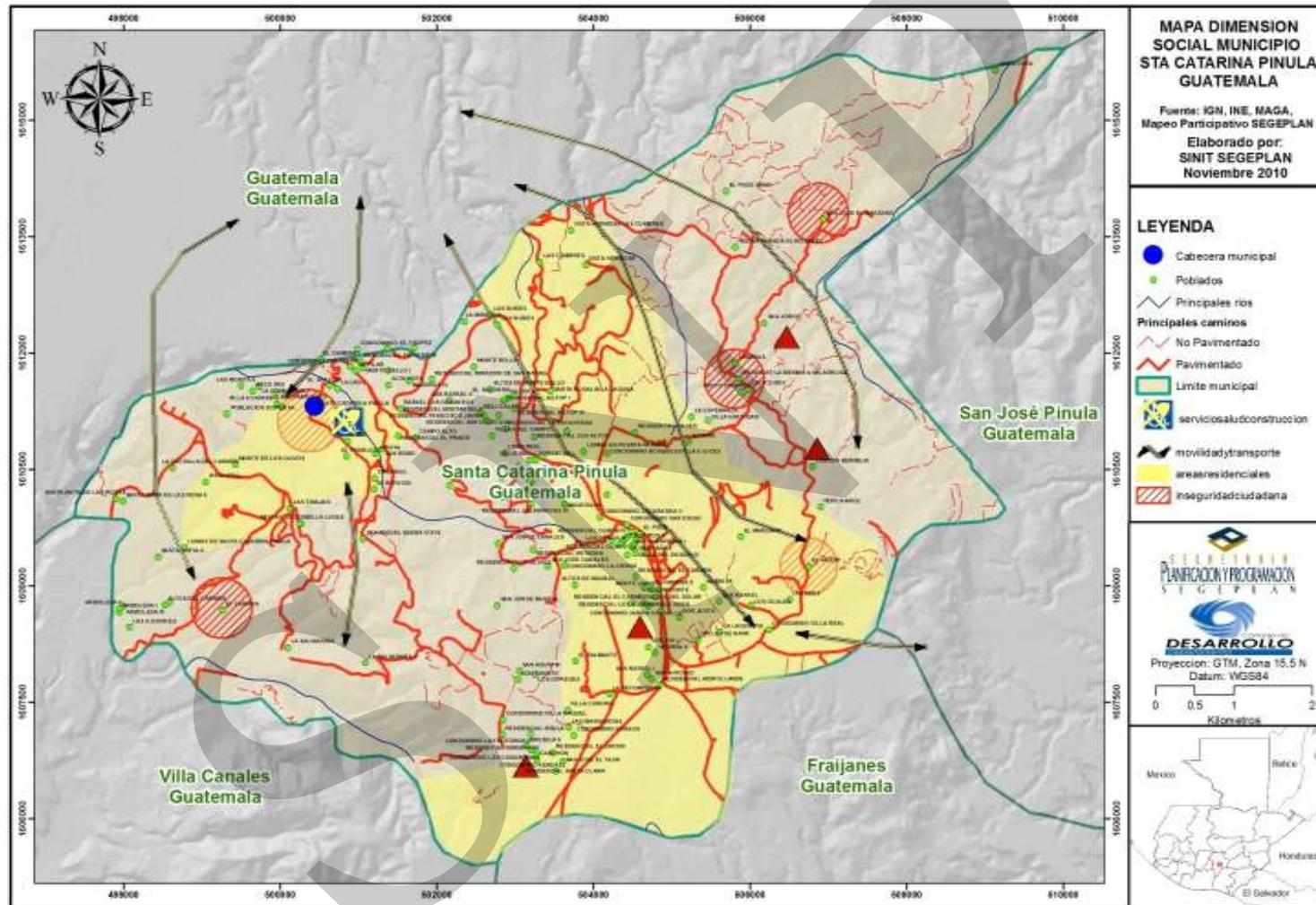
La educación a nivel nacional, manifiesta deficiencias en su infraestructura, y se ha trabajado en el municipio para cambiarla. Se han efectuado inversiones en el nivel primario, con lo que se busca combatir los problemas que se generan por el uso de las mismas instalaciones por dos o tres establecimientos diferentes, la falta de mantenimiento y mobiliario en los mismo, la debilidad para atender la demanda de espacio, lo que origina soluciones temporales que no siempre brindan calidad y comodidad para la actividad que en ellos se desarrolla.

Se debe ampliar la cobertura en la educación básica y diversificada, porque la misma aun no cubre la demanda, en cuanto a la tasa neta de escolaridad en el nivel primario fue del 106.04%, con lo que se está logrando la meta de brindar cobertura total para este nivel; en el año 2010 para el nivel básico el 75.95%, para el nivel diversificado la tasa neta de escolaridad es 24.47%.

Otro aspecto que contribuye a incrementar los costos de educación, es el hecho que en el nivel primario el 74% aproximadamente de la cobertura es atendida por el sector público, en el nivel básico se atiende al 48%, y en el diversificado solamente al 20%, con la implicación de costos para los padres de familia al tener que pagar por educación privada.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecen los compromisos de proporcionar a la población, el acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y el proporcionar acceso a servicios de saneamiento mejorados. Para ello se deben realizar inversiones en conservar las fuentes de agua y el mejoramiento de la calidad de las mismas, aumentar la capacidad de recarga de los mantos acuíferos, y ampliar la cobertura en redes de alcantarillado y drenajes, planteando proyectos integrales que incluyan su respectivo tratamiento. En cuanto a las comunicaciones se deberá ampliar la instalación de líneas fijas telefónicas en el municipio, con lo que mejorará el índice de este servicio que es suplido en muchos casos por la telefonía celular.

Mapa No. 1  
Dimensión Social  
Santa Catarina Pinula, Guatemala



### **6.3.2. Dimensión Ambiental**

#### **a. Recursos naturales**

La topografía de Santa Catarina Pinula es irregular. El relieve del suelo de Santa Catarina Pinula va desde 900 metros hasta 2,100 metros sobre el nivel del mar. En cuanto a la orografía se encuentran dos cerros que se localizan en este municipio y que son:

- Cerro Guachisote: este cerro se localiza al sur de la cabecera municipal y del casco de la finca Los Ángeles, entre el riachuelo Panasequeque y la quebrada Seca. Se encuentra localizado a 1,800 metros sobre el nivel del mar.
- Cerro Tabacal: este cerro está ubicado al sur de la aldea Cristo Rey y al este de la aldea Puerta Parada. Se encuentra a 2,026 metros sobre el nivel del mar.

#### **b. Suelos**

#### **Geología**

En Santa Catarina Pinula se identifican tres grupos de suelos: áreas fragosas, suelos de Guatemala y suelo Morán, estos presentan las siguientes características:

- Áreas fragosas: es un terreno quebrado grueso. Es una clase de terreno masificado en la vecindad de la ciudad de Guatemala, donde los barrancos de laderas perpendiculares de casi 100 metros de profundidad han cortado la planicie de Guatemala. Las áreas de esta clase de terreno son en su mayoría baldías.
- Suelos de Guatemala: son profundos y bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica débilmente cementada, en un ambiente húmedo seco. La profundidad del suelo varía según el grado de erosión al cual ha estado sujeto durante su desarrollo. Típicamente ocupa un valle o un bolsón entre montañas que es casi plano, pero algunas partes son onduladas o suavemente onduladas. En estos suelos se cultiva maíz y café.
- Suelo Morán: son suelos bien drenados y desarrollados sobre ceniza volcánica pomáceo en un clima húmedo-seco. Ocupan relieves de ondulados a muy ondulados en altitudes medianas superiores en la parte sur central de Guatemala. Estos suelos originalmente estaban forestados, probablemente con pino, encino y ciprés. Actualmente, el área está limpia y se usa para cultivar café, maíz o pastos.

Según la clasificación de las zonas de vida de Guatemala (basado en el sistema Holdridge), Santa Catarina Pinula pertenece a la zona de vida del Bosque Húmedo Montano bajo sub-tropical.

De acuerdo a la clasificación de suelos de Simmons, aproximadamente el 100% de los suelos han sido clasificados como suelos profundos sobre materiales volcánicos, a mediana altitud, y una pequeña fracción de los suelos pertenece a la categoría de Clases Misceláneas de Terreno. Los suelos prevalecientes son Cauque, Guatemala y Morán, que presentan características de haberse desarrollado sobre cenizas volcánicas pomácea, débilmente cementada y se adaptan a la producción de productos alimenticios y forrajes.

### **Fisiografía**

Según el mapa fisiográfico-morfológico del MAGA, el municipio está localizado en la sección de tierras altas volcánicas, correspondiente al paisaje de montañas volcánicas del centro del país. En cuanto a la morfología del municipio, según estimaciones realizadas por el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– el municipio cuenta con un área aproximada de 14% en valles y el 86% en terrenos montañosos, lo cual indica que la mayoría de sus suelos son de vocación forestal (MAGA, 2004; SEGEPLAN, 2009a).

### **Vocación de suelos**

En cuanto al uso del suelo, se reporta un 0.93% del área del municipio con cultivos de granos básicos, un 0.05% sembrada con café y el 0.2532% de su área con pastos cultivados, el 1.85 % con pastos naturales y el 9.69% con arbustos y matorrales, el 25% de bosque natural principalmente de tipo bosque mixto y un 0.02% de zonas áridas (MAGA, 2005).

Según la misma fuente, la infraestructura ocupaba el 60.80%, la agricultura el 2.46%, los arbustos y matorrales el 11.41%, los bosques naturales el 25.41%, en los que se incluyen bosques mixtos, que son la mayoría, con el 25.07%, y en un porcentaje mínimo una área de zona árida, que es menor al 1% (MAGA, 2005). A todo esto se le debe considerar que los niveles de deforestación se incrementan en el municipio por el crecimiento de las áreas urbanizadas.

No existen áreas protegidas en el municipio y, en consultas en los talleres participativos, no identificaban los vecinos áreas con esas características en el municipio.

El manejo de los suelos en el municipio no considera la vocación de los mismos, lo que provoca erosión y degradación, afectando el ciclo hidrológico. Además, el crecimiento de la población ejercen una presión sobre los recursos naturales y su ecosistema.

**Cuadro No. 5**  
**Cobertura vegetal y uso de la tierra**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Leyenda	Área (Ha)	Área (%)
<b>Total Santa Catarina Pinula</b>	5246.78	<b>100%</b>
1. infraestructura	3190.14	<b>60.80%</b>
1.1 Construcciones		
1.1.1 Centros Poblados	3187.20	<b>60.75%</b>
1.3 Industria		
1.3.2 Complejo Industrial	2.00	<b>0.04%</b>
1.5 Otros servicios		
1.5.1 Cementerio	0.94	<b>0.02%</b>
<b>2. Agricultura</b>	123.69	<b>2.36%</b>
2.1 Agricultura anual		
2.1.1 Granos básicos	48.06	<b>0.92%</b>
2.2 Agricultura perenne		
2.2.1 Café	2.50	<b>0.05%</b>
2.5 Pastos mejorados		
2.5.1 Pastos cultivados	73.13	<b>1.39%</b>
<b>3. Arbustos-matorrales</b>	598.68	<b>11.41%</b>
3.1 Pastos naturales y arbustos		
3.1.1 Pastos naturales y/o herbazales	96.07	<b>1.83%</b>
3.1.2 Arbustos-matorrales	502.61	<b>9.58%</b>
<b>4. Bosque natural</b>	1333.14	<b>25.41%</b>
4.1 Bosque latifoliado	17.63	<b>0.34%</b>
4.2 Bosque mixto	1315.51	<b>25.07%</b>
<b>7. Zonas áridas y mineras</b>	1.13	<b>0.02%</b>
7.2 Arena y/o material pirolástico.	1.13	<b>0.02%</b>

Fuente: MAGA, 2006.

### c. Flora y fauna

La principal flora del municipio la conforma: *spatodea campanulata* (Llama del bosque), *pinus sp* (pino), *cupressus sp* (ciprés), *quercus sp* (encino), *ceiba pentandra* (ceiba), *tabebuia sp* (matilisguate), *bahuinia monandra* (Costa Rica) y otros más.

La principal fauna del municipio la conforma: rata común, ardillas, conejos, mapaches, tacuazines y la mayoría de la fauna doméstica.

#### **d. Clima**

La precipitación anual en Santa Catarina Pinula va desde 1,057 a 1,588 milímetros, y la elevación sobre el nivel del mar es de 1,500 a 2,400 metros.

Su temperatura oscila entre los 15° C a 23° C y tiene un 70% de evapotranspiración y el porcentaje de días claros al año es del 50%. Los vientos que predominan son, NE a SO fuerte de 90% a 10%.

#### **e. Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH)**

En recursos hídricos en el municipio se pueden mencionar los cauces de los ríos: Acatán, Chicoj, Los Ocotes, El Sauce, La Palma, Las Minas y Pinula.

##### **Las características de estos son:**

El Río Acatán: se origina en las aldeas Santa Inés Pinula y Don Justo, corre de sureste a noreste. Al oeste del caserío Manzano le afluye el río Chiquito, pasa al este de la aldea Puerta Parada y toma rumbo al norte; corre al oeste de la aldea Cristo Rey, entre el caserío Los López, el casco de la finca Vista Hermosa cambia su nombre a Río Monjitas; tiene una longitud aproximada de 14 kilómetros.

Río Chicoj: se origina como río La Palma, al oeste del caserío Laguna Bermeja y al oeste de la Aldea Ciénaga Grande, corre de sur a norte; pasa entre las aldeas Cristo Rey y Platanar, a oeste del caserío Los López, se une a la quebrada Cuesta Grande, origen del Río Los Ocotes. Tiene una longitud de 5 kilómetros.

Río Chiquito: corre entre los municipios de Santa Catarina Pinula, Guatemala y Palencia, tiene su origen al norte de la aldea Cristo Rey. Tiene la unión del Río Chicoj y la quebrada Cuesta Grande. Su longitud es de 20 kilómetros.

Río El Sauce: tiene su origen en el caserío La Nueva Concepción. Fluye al noreste, pasa al este de la cabecera, al sur de la colonia Vista Hermosa, desagua en el río Negro. Su longitud es de 3 kilómetros.

Río de Las Minas: ubicado entre los municipios de Santa Catarina Pinula y de Villa Canales, se origina al suroeste de la aldea Don Justo. Corre de sureste a noreste, recibe la quebrada El Anono y pasa al sur de la aldea La Salvadora, atraviesa las aldeas El Porvenir y Boca del Monte. Toma rumbo sur, corre al oeste de la aldea Chichimecas y al norte de la cabecera de Villa Canales, así como la aldea Inés Petapa; descarga en el río Villalobos. Su longitud es de 14 kilómetros.

Río Pinula: río de los municipios de Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Petapa. Se forma en la aldea Don Justo, corre de sureste a noreste, pasa al norte de la cabecera municipal de Santa Catarina Pinula y toma al oeste; al sur de la capital le afluye el riachuelo Panasequeque y pasa al oeste de la aldea La Libertad, con rumbo norte a sur. Al este de la aldea Guajitos recibe el río Cuadrón, fluye al oeste de la aldea Boca

del Monte y al norte de la aldea Santa Inés Petapa, descarga en el río Villalobos. Longitud 22 kilómetros.

Riachuelo Panasequeque: este riachuelo tiene su origen al sureste de la cabecera municipal y al este del Cerro Guachisote. Su curso es de sureste a noreste. Pasa al sur de la aldea El Pueblito. Descarga en el río Pinula. Su longitud es de 6 kilómetros.

Las quebradas de este municipio son: Agua Bonita, Agua Fría, Cuesta Ancha, Cuesta Grande, El Manzano, El Anono, El Cangrejito, el Chorro, El Guayabo, El Mezcal, El Riíto, La Esperanza, Piedra Marcada y Seca. Cabe destacar que la quebrada Agua Bonita, es un paraje de Santa Catarina Pinula, en la finca San Lázaro, al noreste de la cabecera municipal. Se encuentra a 1,700 metros sobre el nivel del mar. En este lugar se encuentra una de las estaciones de bombeo de agua municipal que surte a la ciudad capital.

Cabe mencionar a la Laguna Bermeja (la cual está en proceso de desaparecer).

En el proceso de Mapeo participativo se identificaron los siguientes nacimientos de agua (SEGEPLAN, 2009a):

- Las Minas
- La Salvadora II
- Aldea El Pajón (4)
- Sector Joya El Mora
- Cuatro Caminos
- El Riíto
- Riíto
- Piedra Parada Cristo Rey
- Manantial Aldea El Carmen

Debido a la disminución de cobertura boscosa, crecimiento urbano y demanda del recurso hídrico, los caudales de agua, tanto superficiales como subterráneos, han disminuido lo que afecta a la mayor parte de la población.

A pesar que el servicio de agua para los habitantes se le da un tratamiento primario, esto no es suficiente y en época de invierno es difícil controlar los estándares de calidad para evitar enfermedades gastrointestinales en la población.

No se cuenta con espacio físico adecuado y recurso económico para la construcción de planta de tratamiento y mejorar la calidad del agua.

En época de verano algunos sectores se ven afectados por la disminución de caudales y se tiene que racionar el consumo del mismo.

Por otro lado, la población no valora la importancia del recurso y el vital líquido es desperdiciado.

El municipio es fuente de abastecimiento de agua para los habitantes de la ciudad capital, por medio del río Pinula, lo que hace más importante la conservación de los recursos naturales en el municipio.

La perforación de pozos para este fin ha sustituido la poca disponibilidad de fuentes de agua. Se han realizado avances (46%) pero existen algunas áreas (18%) que presentan problemas parciales o totales de abastecimiento, debido a la falta de cobertura con la red de distribución, y muchas veces por falta de producción de la misma, ya que en el municipio se produce agua por medio de 22 pozos mecánicos (DMP, 2011).

El crecimiento de las áreas urbanizadas en el municipio ha originado que disminuya sensiblemente el área con cobertura boscosa que era la principal característica que se presentaba, las áreas cultivables que se pueden encontrar representan un porcentaje muy bajo del uso del suelo (aproximadamente el 2%), por lo que en este se nos presenta una expansión de la frontera agrícola. Regularmente estas áreas de agricultura son de subsistencia y no producen en escala de comercialización. De estos casos se pueden identificar muy pocos.

La explotación irracional de los recursos naturales, la presión de la población sobre el suelo y la falta de conservación y protección de los manantiales, cuencas y sub cuencas en el municipio provoca su deterioro. Es de resaltar el uso de suelos para usos inapropiados lo que provoca deterioro.

Otros factores que también afectan negativamente el medio ambiente son: la tala inmoderada y la transformación de los suelos por corte y relleno para la construcción de viviendas.

#### **f. Gestión de Riesgos**

El departamento tiene baja capacidad de gestionar programas vinculados a la reducción del riesgo, las instituciones públicas y autoridades locales muestran poca voluntad en asignar fondos en la temática de riesgo. En general en la mayoría de los municipios, existe marcada debilidad en cuanto a la falta de programas educativos sobre gestión de riesgo a nivel formal e informal. Santa Catarina se ubica en el nivel de riesgo alto (SEGEPLAN, 2009c).

#### **Amenaza**

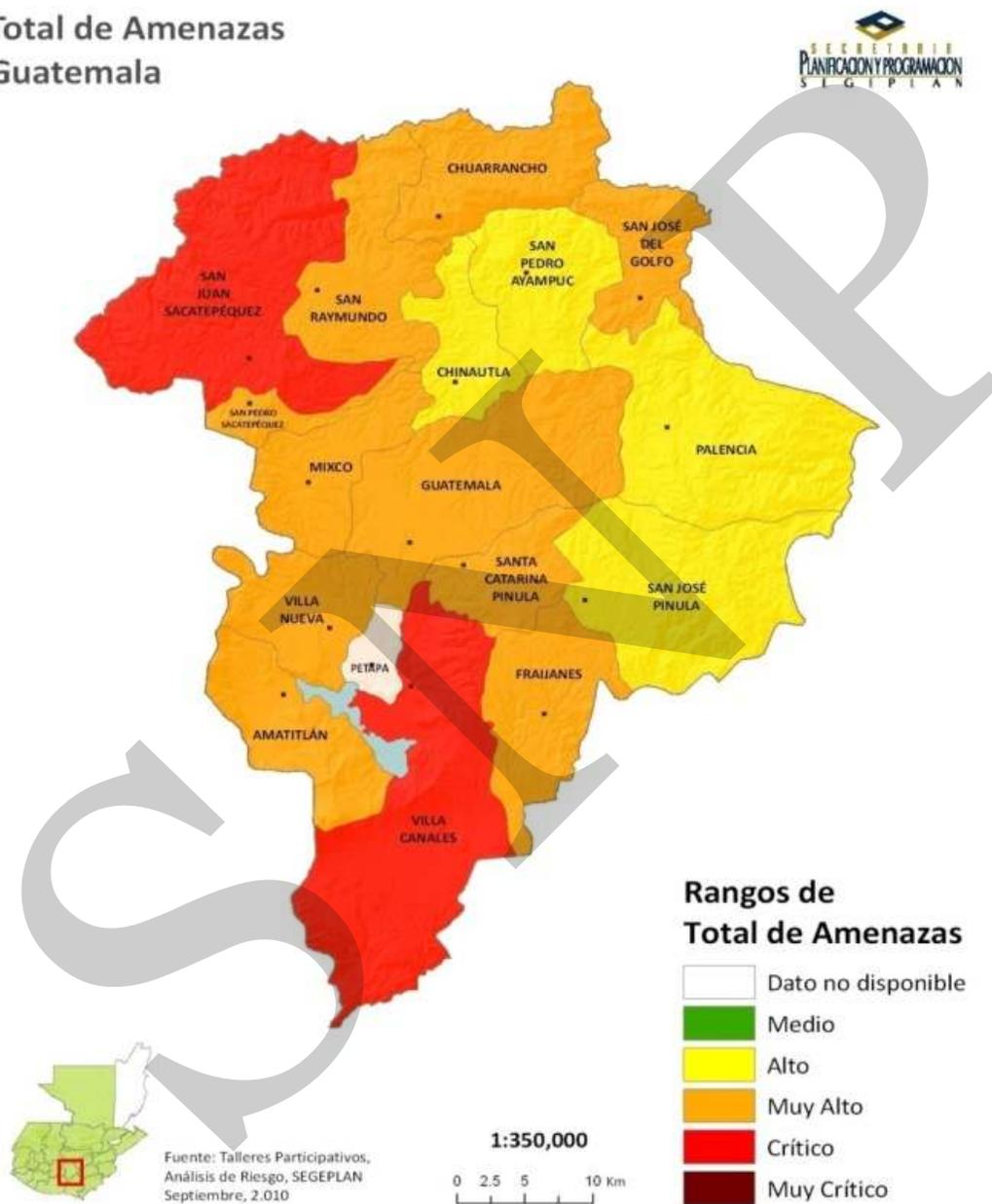
Las amenazas que tienen mayor recurrencia y afectación en los municipios del departamento desde la percepción de la población, son las de tipo socio-natural, hidrometeorológicas, geológicas y las antrópicas del orden sanitarias, y en menor ponderación las antrópicas socio-organizativas (SEGEPLAN, 2009c).

Los peligros identificados con nivel alto y que afectan al municipio son en orden de recurrencia:

- Las amenazas socio naturales, relacionadas con deforestación, el agotamiento de fuentes de agua y mantos acuíferos, incendios forestales y/o erosión del suelo.
- Las hidrometeorológicas, relacionadas con huracanes y temporales ambas disparadoras de inundaciones y crecidas de ríos.
- Las geológicas, relacionadas con deslizamientos o derrumbes, terremotos o fallas geológicas y hundimientos.
- Las amenazas antrópicas sanitarias relacionadas con contaminación por desechos sólidos (basuras) y desechos líquidos.
- Finalmente los peligros relacionados con amenazas socio organizativas grupos organizados y manifestaciones violentas.

Mapa No. 2.1.  
Amenazas  
Santa Catarina Pinula, Guatemala

Total de Amenazas  
Guatemala



Fuente: Unidad de Gestion de Riesgo SEGEPLAN, 2010

## **Vulnerabilidad**

Respecto a los factores de vulnerabilidad analizados por los actores locales, muestran que el municipio tiene un nivel de vulnerabilidad alto, que de acuerdo a la ponderación, refleja la baja capacidad de la población de reponerse ante cualquier desastre, principalmente poblaciones indígenas o en asentamientos humanos ubicados en zonas marginales. Los factores más relevantes son: político institucional, el funcional, el educativo y el cultural ideológico seguido del económico (SEGEPLAN, 2009c).

Se tiene baja capacidad de gestionar programas vinculados a la reducción del riesgo; las instituciones públicas y autoridades locales muestran poca voluntad en asignar fondos en la temática de riesgo. Se presentan dificultades para acceder a servicios básicos de agua, basura, drenajes y servicio sanitario. Culturalmente existe desconocimiento de la población respecto a las causas que provocan los desastres y por mantener una actitud poco previsoras ante la ocurrencia del desastre.

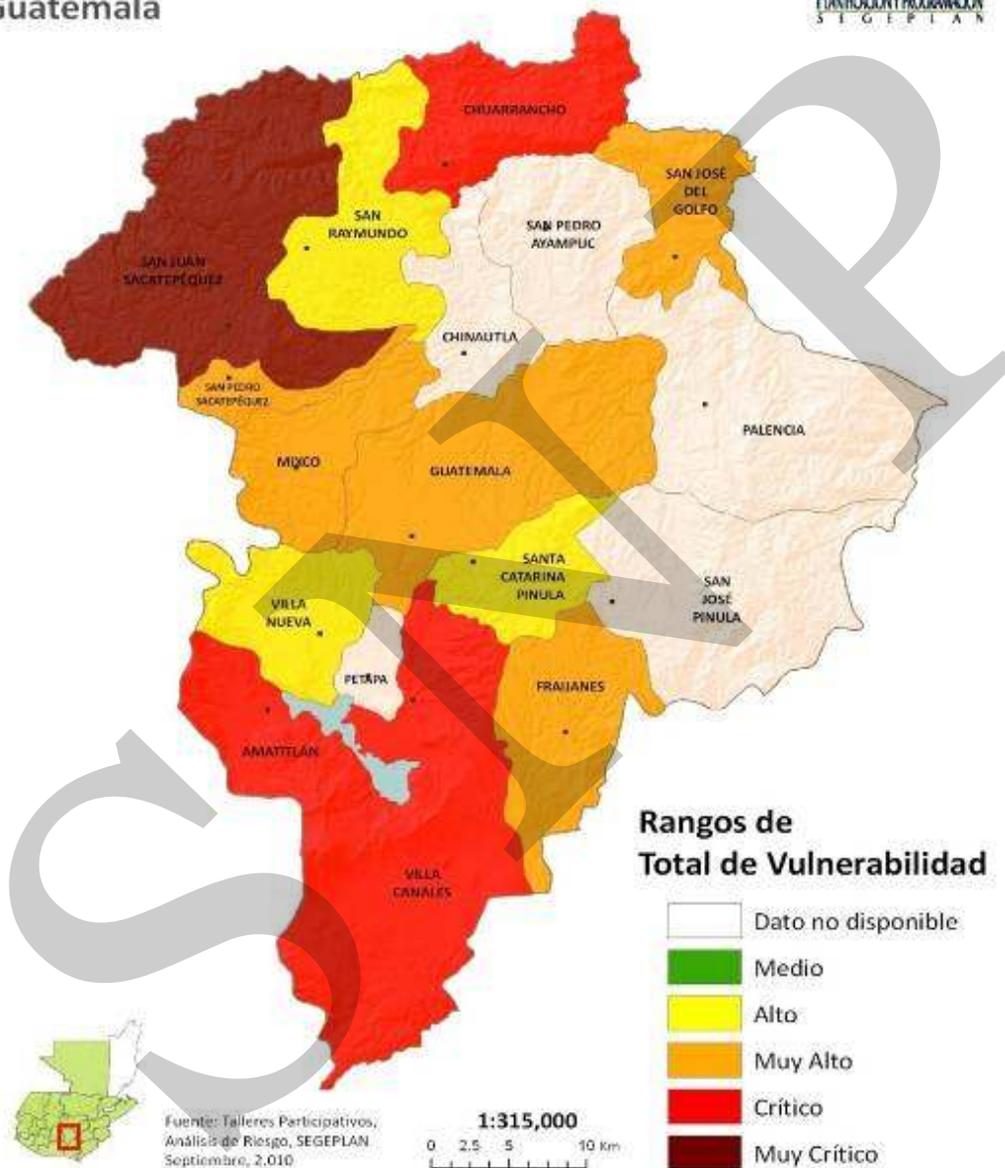
En el municipio de Santa Catarina Pinula, los actores locales reconocen el esfuerzo de las autoridades por reducir la contaminación en el municipio, y aun cuando la contaminación obtuvo valoración media, se identifican 14 basureros clandestinos y 9 áreas de contaminación por desechos líquidos. Esta condición es considerada un factor desencadenante de plagas principalmente zancudos. La organización de grupos delincuenciales y violencia común son uno de los peligros que se identifican en la cabecera municipal en el área “La comunidad” con inicios de grupo de maras y secuestros en el trayecto de la carretera CA-1 (SEGEPLAN, 2009c).

Así mismo, en este municipio los actores identifican otros peligros focalizados en diferentes puntos del municipio como: mala calidad del transporte urbano, accidentes vehiculares, crecimiento demográfico desordenado, uso de bocinas en actividades religiosas y demás. En general, se reconoce el peligro por el incremento de animales “perros callejeros” en el casco urbano y en la aldea El Carmen.

Los actores locales reconocen el esfuerzo de las autoridades municipales por invertir en la contratación de un especialista para fortalecer las COMRED y COLRED, y en la preparación de planes de respuesta a nivel comunitario y municipal. Asimismo reconocen que infraestructura pública escolar y de salud toman en cuenta criterios de riesgo. Aunado a esto, en los procesos educativos escolares, se han vinculado actividades planificadas de preparación de la población escolar para enfrentar emergencias y desastres (SEGEPLAN, 2009c).

Mapa No. 2.2  
Vulnerabilidad  
Santa Catarina Pinula, Guatemala

Total Vulnerabilidad  
Guatemala



Fuente: Unidad de Gestion de Riesgo SEGEPLAN, 2010

Los actores de Santa Catarina Pinula, identifican y ubican en el mapa del territorio las fallas geológicas.

El Territorio cuenta con un alto porcentaje de pendientes geográficas, suelo arcilloso y de vocación forestal en su mayoría. Estas características no permiten el uso de ciertas áreas para ubicación de viviendas, sin embargo, se han generado construcciones en zonas de riesgo por familias de escasos recursos, así como vivienda formal por empresas constructoras particulares.

En general los actores locales participantes valoran la necesidad de trabajar en el territorio con prioridad en el enfoque de cuenca, y en un proceso de ordenamiento territorial para reducir riesgos existentes potenciales (SEGEPLAN, 2009c).

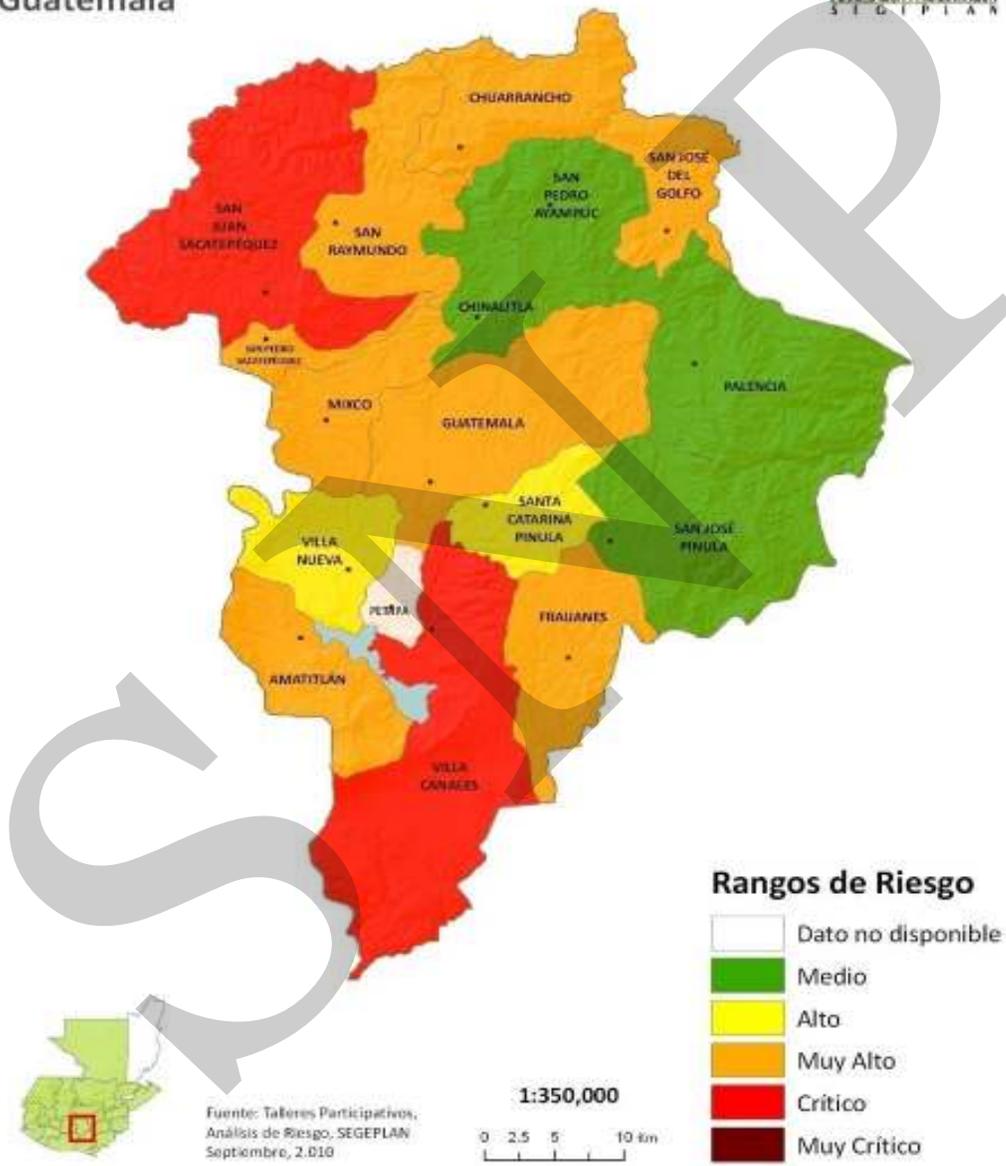
La problemática frecuente en el desarrollo de los proyectos es en el no cumplimiento de la planificación aprobada, la cual debe ser legalizada posterior o durante el desarrollo del proyecto. En algunas ocasiones se da inicio al proyecto antes de contar con la licencia aprobada, motivo por el cual se incurren en faltas al reglamento y son objeto de sanciones legales por parte del Juzgado de Asuntos Municipales.

### **Riesgo**

Los anteriores datos permiten conformar la percepción de riesgo en la que el municipio de Santa Catarina Pinula puede ser ubicado en una categoría de alta, que permite destacar el nivel de pérdidas, económicas y humanas al momento de producirse la unión de las amenazas y las vulnerabilidades. Como se presenta en el mapa siguiente (SEGEPLAN, 2009c):

Mapa No. 2.3  
Estimación de riesgos  
Santa Catarina Pinula, Guatemala

Estimación de Riesgo  
Guatemala



Fuente: Unidad de Gestion de Riesgo SEGEPLAN, 2010

### **g. Saneamiento Ambiental**

El manejo de los desechos sólidos en el municipio se realiza de la siguiente forma:

Existe tren de aseo municipal que cubre la cabecera y otros sectores, así como recolectores privados que cubren el resto de los residenciales y centros comerciales. Con esta actividad se reduce el problema de basureros a cielo abierto, ya que constantemente se hacen recorridos para identificar los lugares y eliminarlos (DMP, 2011).

Actualmente el tren de aseo municipal tiene cobertura de barrido diario en la cabecera municipal, las aldeas de El Carmen, El Pueblito y Piedra Parada Cristo Rey; los demás sectores del municipio reciben servicio de recolectores privados, los cuales tienen cobertura en un 90%. A más de 829 viviendas que se les presta el servicio, incumplen con el pago del servicio, lo cual hace deficitaria la prestación y extensión del mismo. Sin embargo, se cumple con la recolección de los desechos, para evitar la presencia de botaderos a cielo abierto, que serían causantes de otros males para la población. Además no se cuenta con un relleno sanitario propio, lo que hace más difícil la prestación del servicio, ya que únicamente se laboran 6 horas diarias, debido a que la distancia que hay entre el municipio al vertedero controlado a donde actualmente se llevan los desechos, es de 22.5 kilómetros, lo que hace que a las 13 horas, los camiones recolectores, salgan para el relleno a dejar los desechos del día, que corresponden a promedio aproximado de 15 toneladas.

La cobertura que se tiene en la zona central comprende la zona 1, 2, Colonia Santa Bárbara, Colonia El Cambray, Colonia La Comunidad y el sector público: juzgado, centro de salud, escuelas nacionales, edificio municipal y sus dependencias, mercado, brindándole servicio de extracción domiciliar a 292 usuarios aproximadamente en donde se recolectan alrededor de 7.5 toneladas por día.

Para los servicios de recolección del centro de salud y rastro se utilizan los servicios de una empresa privada especializada en el manejo de desechos tóxicos hospitalarios y los desechos que se derivan de los productos cárnicos (DMP, 2009).

En el tema de desechos líquidos, el municipio cuenta con 9 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales 5 plantas están en operación, y 4 inhabilitadas por falta de mantenimiento. El crecimiento poblacional y de viviendas genera que el problema sea difícil de controlar, ya que el crecimiento urbano es a un ritmo muy intenso y los proyectos residenciales que ya están instalados no siempre cumplen con darle el efectivo mantenimiento a sus sistemas o plantas de tratamiento, y en las más antiguas, ni siquiera poseen plantas de tratamiento, descargando las aguas crudas en las cuencas y partes bajas de los barrancos. Esto afecta a los demás municipios cuenca abajo.

La municipalidad ha realizado esfuerzos para mejorar este aspecto, sin embargo, no se han cubierto todos los centros poblados, los cuales carecen de redes de alcantarillado sanitario. Esto ha generado la negativa más alta en la población (33%), reflejando adelantos leves en este servicio (13%). A esto se une el hecho de que

existe deficiencia en la aplicación de la legislación ambiental para regular, controlar y sancionar las descargas residuales en el territorio (DMP, 2009).

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	13,623
Viviendas con servicio de agua potable	10,746 (78.88%)
Viviendas con servicio de saneamiento básico	8,369 (61.43%)

Fuente: INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 69.85%  
 Meta de municipio 2015= 84.92%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 35.0%

Meta de municipio 2015= 67.50 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 78.88% y 63.48%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 6.04% y 4.0% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

**h. Síntesis de la dimensión ambiental**

El análisis de las condiciones ambientales en el municipio requieren que se consideren los siguientes aspectos:

Como conclusión, se puede decir que en el municipio existe área boscosa, aproximadamente el 25% de la superficie total del suelo conserva estas características, pero además, los niveles de deforestación son altos. En ciertas áreas, se está perdiendo el bosque por el avance de las urbanizaciones. En el año 2006 éstas ya ocupaban aproximadamente el 60% del territorio, con la característica que se están asentando en áreas que no siempre tienen las características adecuadas para este tipo de uso. Por otro lado, existe contaminación de las aguas superficiales y subterráneas debido a la falta de manejo adecuado de los desechos líquidos y sólidos (MAGA, 2006).

Según el Mapa de Cobertura Forestal del MAGA, el bosque natural ocupa una superficie aproximada del 25 % del territorio.

Los actores del municipio que han participado en los talleres, manifiestan su preocupación por la pérdida de bosques y áreas verdes, lo que se traduce en la reducción de oxígeno y una menor precipitación pluvial, afectando la recarga de fuentes hídricas, así como la extinción de especies (SEGEPLAN, 2009c).

Debido a la relación estrecha entre flora y fauna, se hace imprescindible la preservación de corredores biológicos en el municipio.

En los talleres participativos se señaló que la falta de coordinación entre las instituciones, dificulta el control del fenómeno de deforestación, ya que las gestiones en instituciones del Estado no se compatibilizan con las acciones que realiza la municipalidad en este campo.

En cuanto a la gestión de riesgo, las principales amenazas determinadas son relacionadas con deforestación, el agotamiento de fuentes de agua y mantos acuíferos, incendios forestales y/o erosión del suelo. Las inundaciones, crecidas de ríos, pero principalmente las relacionadas con deslizamientos o derrumbes, terremotos o fallas geológicas y hundimientos.

Se detectaron también amenazas relacionadas con contaminación por desechos sólidos (basuras), desechos líquidos, y los peligros relacionados con amenazas socio-organizativas, grupos organizados y manifestaciones violentas.

Así mismo, en este municipio, los actores identifican otros peligros focalizados en diferentes puntos del municipio como: mala calidad del transporte urbano, accidentes vehiculares, crecimiento demográfico desordenado, uso de bocinas en actividades religiosas.

Se han realizado esfuerzos para el fortalecimiento de la COMRED y las COLRED, y en la preparación de planes de respuesta a nivel comunitario y municipal. Asimismo, la infraestructura pública escolar ejecutada recientemente ha considerado criterios de riesgo. Aunado a esto, en los procesos educativos escolares se han vinculado actividades planificadas de preparación de la población escolar para enfrentar emergencias y desastres.

Se han generado construcciones en zonas de riesgo por parte de familias de escasos recursos, así como, vivienda formal por empresas constructoras particulares, por lo que deben realizarse acciones para promover soluciones de mitigación en estas áreas, y mejorar los controles y coordinación interinstitucional para la autorización de estos complejos habitacionales. Entre esto se puede señalar que la aprobación de los estudios de impacto ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como, la aprobación de estudios de suelo aprobados por el INAB, ha influenciado en la construcción de las unidades habitacionales.

Existe un proceso para la recolección de basura a nivel municipal, operado por la municipalidad y operadores privados, que llevan la basura al botadero de la zona 3, de la ciudad capital, los cuales son utilizados por aproximadamente por el 75 % de las

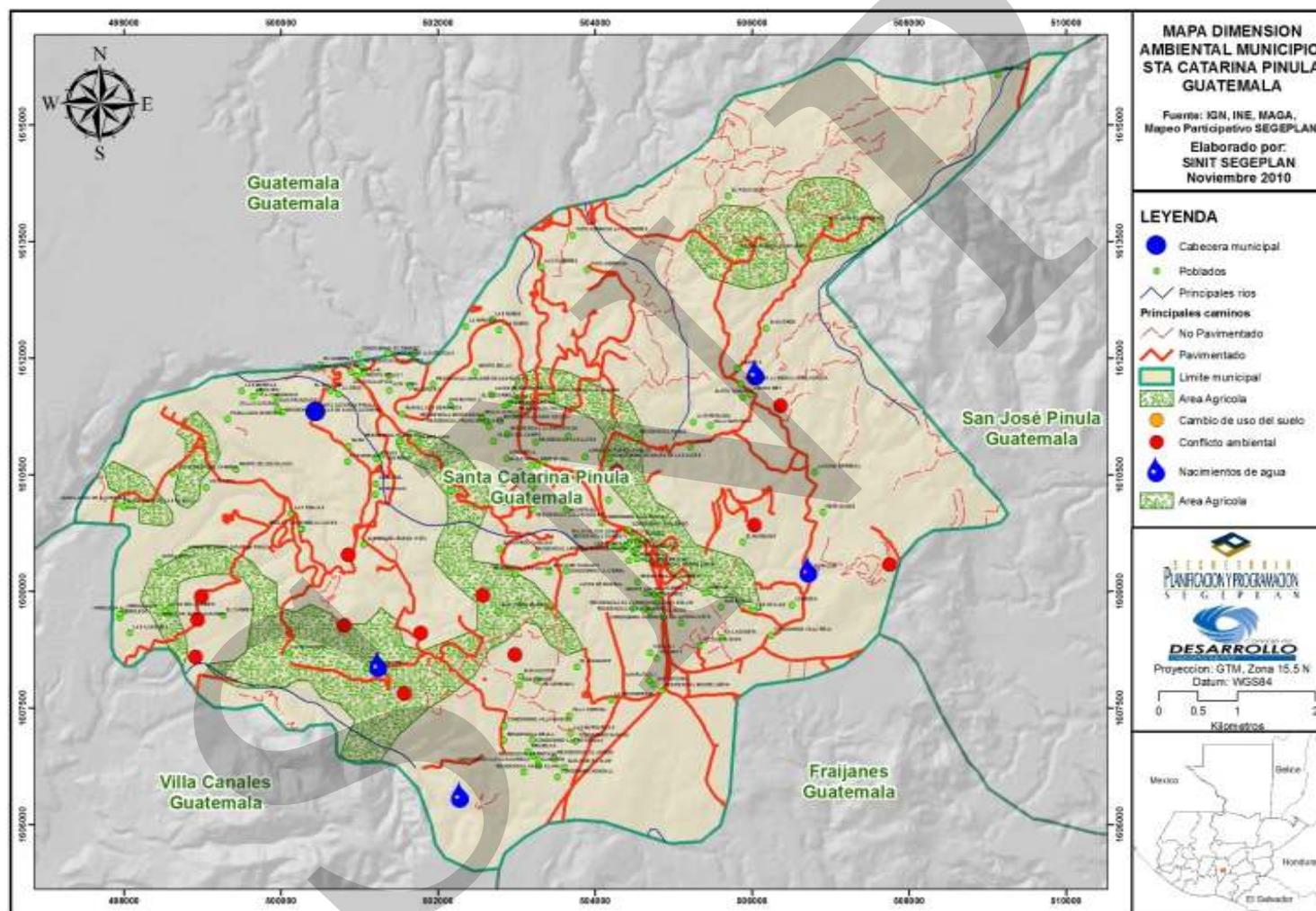
viviendas, pero un 25% todavía realiza practicas que no favorecen la conservación del ambiente.

De acuerdo a los diferentes aspectos analizados, se determina que es necesario implementar acciones que permitan un uso adecuado y racional de los recursos, en los que prevalezca la sostenibilidad de los mismos, y lo que contribuiría a convertir el territorio en un área que contribuya a la preservación del ambiente.

Lo anterior conlleva la necesidad de implementar el sistema municipal de recolección y tratamiento de desechos sólidos, que como se ha propuesto en el seno de la mancomunidad de municipios del departamento, deberá ser a nivel departamental. Otro factor que también afecta negativamente al medio ambiente es la tala inmoderada de árboles.

SNRP

Mapa No. 2  
Dimensión Ambiental  
Santa Catarina Pinula, Guatemala



### **6.3.3 Dimensión económica**

#### **a. Empleo y migración**

La actividad económica principal del municipio es el comercio. Sin embargo, pocas personas se dedican a la agricultura, y existe una gran movilidad por fines laborales hacia la ciudad capital, para desempeñarse en áreas diversas de servicio, industria y comercio. Esto genera las condiciones de un municipio dormitorio, lo que origina un flujo masivo de transporte hacia la ciudad.

La migración que se genera en este municipio es principalmente con fines laborales. Se origina en todo el municipio y está dirigida hacia los municipios de San José Pinula y Guatemala (Ciudad Capital).

La agricultura es, en su mayoría, de subsistencia. Se dedica al cultivo del maíz y frijol. Los rendimientos son bajos, por el sistema de producción empleado y porque los suelos del municipio no tienen esta vocación. Esta actividad se continúa llevando a cabo, por razones de tradición familiar y al no contar con fuentes de trabajo que sustituya esta actividad (SEGEPLAN, 2009a).

#### **b. Desarrollo productivo**

Se cuenta con poca producción industrial, únicamente una fábrica de alimentos para consumo humano y una tenería, la primera localizada al este y la segunda al sur del municipio. La fábrica de alimentos está certificada bajo las normas ISO.

#### **Producción agrícola**

Las actividades de agricultura de subsistencia, se desarrollan en todo el área del municipio, en las áreas en donde aún no se ha urbanizado, y las mismas se dedican al cultivo de productos variados.

Los cultivos principales son maíz, café, trigo y frijol, que son cultivados por pequeños agricultores que los utilizan para el propio consumo y para ser comercializados en pequeña escala en los mercados, así como el cultivo de hortalizas. El desarrollo de la producción agrícola está limitado por la falta de tierras y el extremo crecimiento urbano (SEGEPLAN, 2009a).

Las principales lugares poblados donde se desarrolla la producción son:

- Aldea La Salvadora I y II
- El Pajón
- El Carmen
- Cuchilla del Carmen
- El Manzano-La Libertad
- San José el Manzano
- Los Cipreses
- Piedra Parada-El Rosario
- Piedra Parada-Cristo Rey
- Laguna Bermeja

Actividades de agricultura con fines comerciales, se ubica en el área de las aldeas de Don Justo, en donde se producen setas de hongo, y fresa.

### **Manejo forestal productivo**

Actividades de manejo forestal productivo, de madera y leña, se ubica en el área de las aldeas de Piedra Parada-Cristo Rey, La Salvadora I y II; y Piedra Parada, El Rosario,

### **Producción pecuaria**

Se encuentra focalizada en la cabecera municipal. Existe una alta producción de porcicultura consistente en la crianza, destace y distribución de productos porcinos al mercado nacional. Este producto caracteriza al municipio como uno de los mejores en el mercado. Las pequeñas empresas que se dedican a esta actividad están afiliadas a la Asociación de abastecedores de carne de cerdo de Santa Catarina Pinula. Existe un rastro municipal que está en funciones desde 1954, que con la actual administración municipal se ha gestionado contar con asesoría del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) para implementar buenas prácticas de manufactura, ya que actualmente se tiene un nivel de destace de 200 cerdos por día y los desechos deben ser manejados de manera adecuada. Para los desechos sólidos se contratan los servicios de una empresa nacional especializada en el manejo de este tipo y los desechos líquidos que son dirigidos en fosa séptica, previo a ser descargados al colector principal municipal que está conectado a un colector de la ciudad capital, pero sus costos son elevados. No se cuenta con área física para la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Debido a la antigüedad del rastro, a pesar de estas mejoras, tanto el espacio como las condiciones de infraestructura no son suficientes, por lo que se ha dado la necesidad de diseñar el proyecto para la construcción de un nuevo rastro municipal que cuente con tecnología de punta para las buenas prácticas de manufactura, así como de sus respectivos tratamientos de desecho. Este proyecto está en proceso y se está trabajando en conjunto con el MAGA (DMP, 2009).

### **Producción artesanal**

No se registra en el municipio actividad significativa, con excepción de pequeños productores, pero no producen en cantidades significativas.

### **Industria, principales actividades económicas**

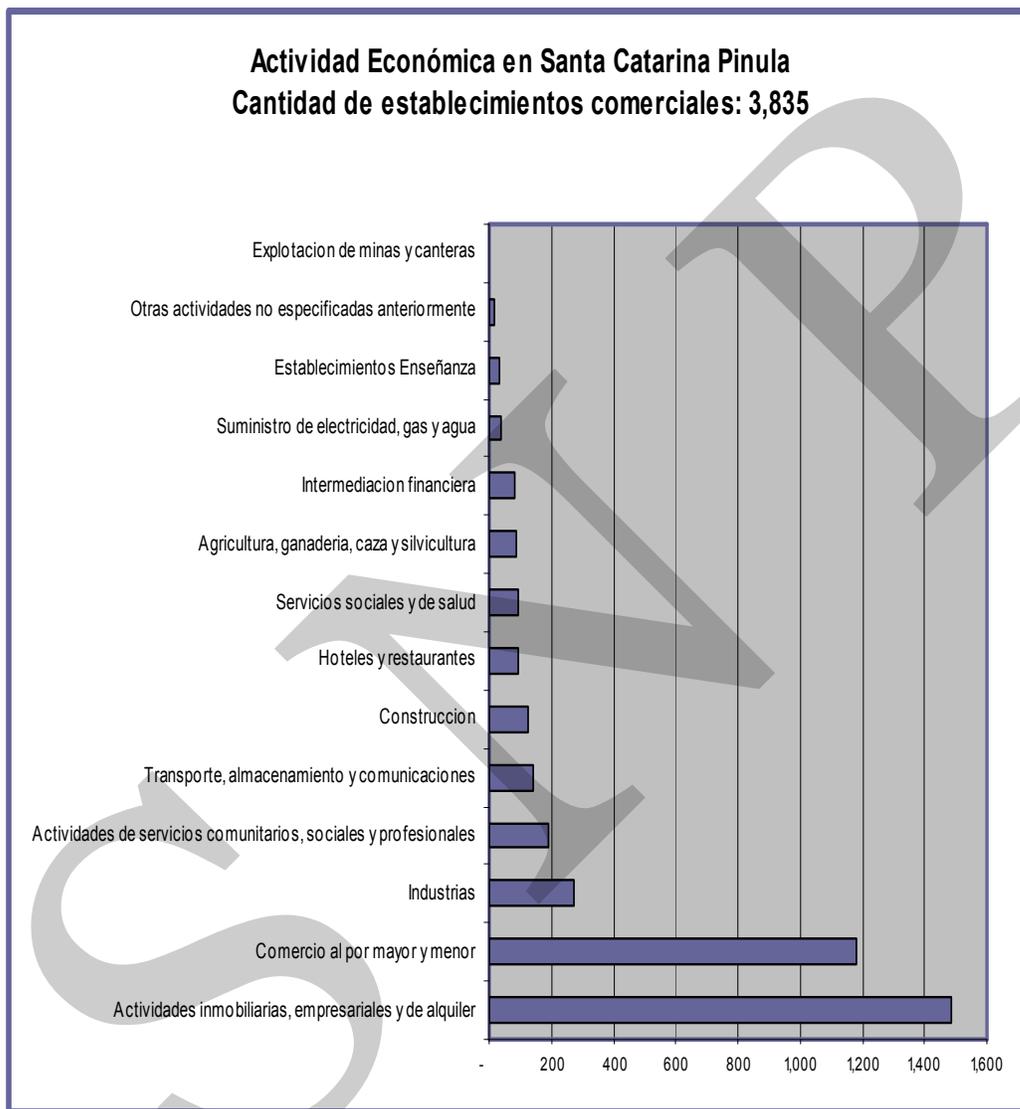
En las actividades comerciales, se cuenta con empresas de una empresa de telefonía celular, hotel cinco estrellas, hospital privado, clínicas, laboratorios, bancos, colegios, escuelas, supermercados, centros comerciales, restaurantes, etc. El territorio se ha convertido en una pequeña ciudad en donde se podría decir que se cuenta con todos los servicios en sus zonas céntricas que hacen innecesaria la visita a la ciudad capital.

En el municipio se ha originado un mercado inmobiliario que es significativo, ya que un 17% del crecimiento económico del municipio es generado por el sector inmobiliario que dirige sus servicios hacia un sector económico alto, en la zona este del municipio y viviendas de clase media en la zona sur del municipio, en donde se puede visualizar el mayor crecimiento. Debido a que el municipio no cuenta con un plan de ordenamiento territorial, ha sido difícil regular el establecimiento de algunas urbanizaciones en zonas de riesgo (DMP, 2009).

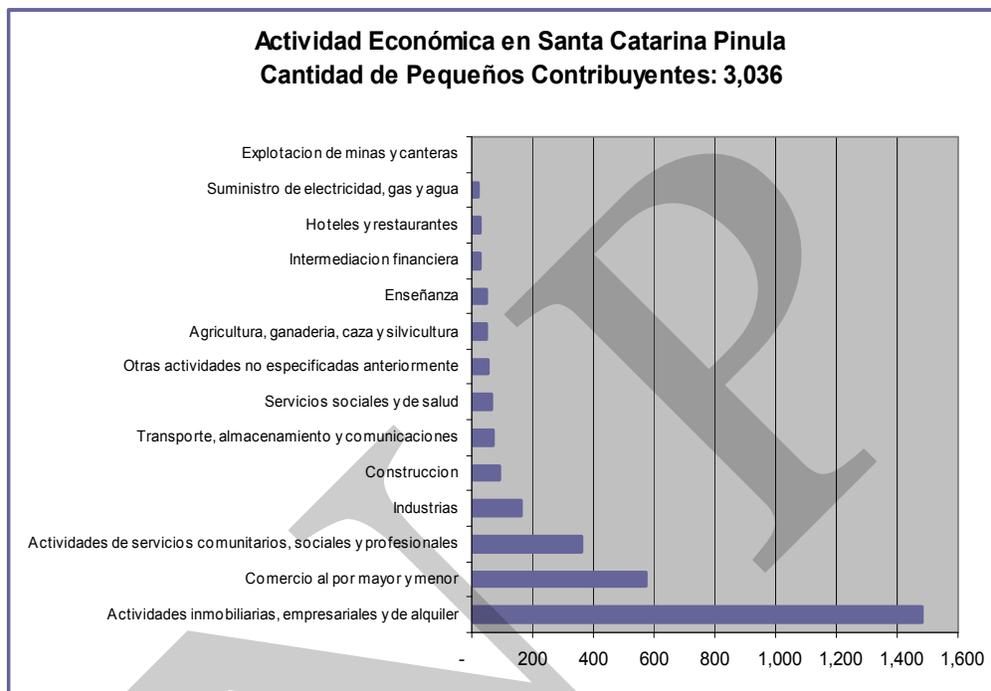
Estadísticas de la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT, dan cuenta que a febrero del año 2010, en el municipio se encontraban registrados 3,835 establecimientos comerciales, y 3,036 establecimientos registrados como pequeños contribuyentes.

A continuación se presenta información sobre el tipo de actividades comerciales que se desarrollan en el municipio, en donde se puede observar que la actividad comercial de mayor rango le corresponde a la línea inmobiliaria, empresarial y de alquiler, lo que se justifica por el crecimiento urbanístico que se ha desarrollado en el municipio en los últimos diez (10) años.

**Gráfico 16.**  
**Actividad Económica SCP, Establecimientos comerciales**



**Grafico 17.**  
**Actividad Económica SCP, Pequeños contribuyentes**



**Matriz No. 1**  
**Perfil Socioeconómico**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Descripción	Unidad
<b>Extensión:</b>	El 85 % su territorio presenta características de montaña y el restante 15% de valle aunque con pendientes altas. En términos generales, su topografía es bastante accidentada, porque presentan pendientes entre el 5 y el 32%. Son con vocación forestal y áreas de conservación en donde no se ha construido vivienda.
<b>Población</b> (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural % PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etareos, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano)	87,589 habitantes (Proyección INE, 2011).
	2.5 % tasa de crecimiento de la población, del 2002 al 200.
	70.53 % urbano 29.47 % rural.
	Indígena 4.1% y No indígena 95.9 %
	Densidad poblacional : 1410 hab/km2 (2002) Rangos etareos:

Descripción	Unidad
	0-19 años-43.21%, 20-49 años – 42.83 %, 50-55 años – 3.52 %, y más de 60 años – 4.91 %
	PEA 37% de la población total, 62 % hombres y 38 % mujeres. Pobreza 12.69 % y Pobreza extrema 0.63 % (2002) IDH 0.803 (2002)
<b>Producción:</b> (Expresado en porcentaje de Áreas)	Industria- 0.04 % Agricultura Anual- 0.42 % Agricultura Perenne- 0.05 % Pastos cultivados- 1.39 % Pastos naturales- 1.83 % Pastos naturales-1.83 % Arbustos- 9.58 % Bosque latifoliado- 0.34 % Bosque mixto- 25.07 % Zona árida- 0.02 %

Fuente: INE, 2002; SEGEPLAN, 2009.

**Matriz No. 2**  
**Matriz de motores económicos para el potencial productivo**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Por sector de la economía Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Agricultura subsistencia	Granos básicos ( Maíz, frijol)	Mano de obra	Asistencia técnica, insumos agrícolas mejorados, conservación de suelos, recurso acceso a la tierra	El manzano, San José el Manzano, Cristo Rey, El Pajón, Piedra Parada, El Rosario, La Salvadora I y II, El Carmen, Los Cipreses, LA Cuchilla de Carmen.	Actual	Local Departamenta 1
Agricultura (cultivos no tradicionales)	Varios	Mano de obra	Asistencia técnica, crediticia y comercial, encadenamiento, insumos agrícolas mejorados, conservación de suelos, recurso acceso	El manzano, San José el Manzano, Cristo Rey, El Pajón, Piedra Parada, El Rosario, La Salvadora I y II, El Carmen, Los Cipreses, La Cuchilla de	Potencial	Local, departamental Extranjero.

Por sector de la economía Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
			a la tierra	Carmen.		
Agroforestería	Producción de especies para reforestación.	Mano de obra, Diversificación, Protección de áreas. Industria de derivados,	Organización comunitaria, Conocimientos básicos de producción en vivero. Incentivos para establecimientos de viveros.	La Salvadora I y II, Cristo Rey, Piedra parada, El Rosario, San José el Manzano.	Actual, potencial	Local, Nacional, Extranjero.
Industria derivados de la agroforestería	Madera Muebles Otros	Mano de obra Servicios	Organización comunitaria, Conocimientos básicos de producción en vivero. Incentivos para establecimientos de viveros.	La Salvadora I y II, Cristo Rey, Piedra parada, El Rosario, San José el Manzano.	Potencial	Local, Nacional, Extranjero
Artesanía y pequeña industria	Artículos varios para generación de empleo para mujer y grupos vulnerables.	Mano de obra y oportunidad para las mujeres y grupos vulnerables	Organización comunitaria, Asistencia crediticia, capacitación, apertura de nuevos mercados, encadenamiento comercial.	El Pajón, Los Cipreses, San José el Manzano..	Actual, potencial	Local y departamental
Industria	Artículos médicos, maquila, textiles, artículos construcción, alimentos, artículos de cemento,	Mano de obra, Venta de alimentos, Servicios.	Asistencia crediticia, capacitación, promoción para apertura de nuevos mercados, encadenamiento comercial. Incentivos fiscales.	Puerta Parada, Don Justo, Los Ocales, El Pajón.	Actual y potencial	Nacional y extranjero.

Por sector de la economía Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos otros.	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Comercio y servicios	Apoyo a las actividades productivas	Empleo, acceso a servicios	Fuentes de financiamiento, diversificación.	Cabecera municipal y otros lugares poblados	Actual, dinámico	Local, municipal
Turismo	Servicios de turismo, fomento áreas turísticas.	Empleo  Preservación de áreas. Generación de empleos.	Descontaminación y protección de áreas, mejoramiento del acceso, capacitación, infraestructura de soporte, servicios básicos, promoción, financiamiento.	Cabecera municipal y otros lugares poblado	Actual y potencial.	Nacional con potencial extranjero

Fuente: SEGEPLAN, 2009.

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

Dentro de los sistemas de comercialización del municipio, se puede mencionar que el mercado de abastecimiento para el consumo se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Santa Catarina Pinula, y en él se abastece el mercado minoritario de los diferentes lugares poblados. Este se encuentra en el área central de la cabecera, en donde también se pueden encontrar comercios dedicados a la distribución de alimentos y otros. Además, en el área del territorio, se ubican centros comerciales en los cuales se desarrolla actividad comercial, aunque esta no está accesible a los ingresos de un porcentaje de la población, además de que en ellos se distribuyen productos que no son de consumo.

Este mercado es abastecido, por empresas distribuidoras que tienen su sede generalmente en la ciudad capital.

El municipio tiene en su territorio otras áreas de distribución de productos, pero se dirigen a segmentos específicos de la población, en función de su poder adquisitivo.

En el tema de comercialización de productos producidos localmente, no existen cadenas de producción, que permitan optimizar los costos y cadenas de comercialización que mejoren los ingresos de los productores.

La producción del municipio es un alto porcentaje para el autoconsumo, y la que se comercializa se realiza a través de las cadenas tradicionales, por parte de los mismos productores o a través de intermediarios, con las ventajas y características de cada uno de los procesos. Se debe analizar la diversificación (SEGEPLAN, 2009a).

### **d. Servicios**

#### **Turismo**

El turismo, ecoturismo (activo y áreas con potencial): este municipio no registra actividad en esta área. Con excepción de la prestación de servicios que se realizan en las instalaciones hoteleras ubicadas en el territorio.

#### **Transporte**

El municipio de Santa Catarina Pinula, se encuentra situado al extremo suroeste del departamento de Guatemala, a 9 km. de la ciudad capital.

El transporte urbano se ofrece a través de la ruta de autobuses privados, que brinda el transporte de la ciudad capital hacia la cabecera municipal, además, existe un sistema de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia las aldeas, adicionalmente un servicio de microbuses, está al servicio de la población urbana del municipio. No obstante el servicio no tiene la misma cobertura en todas las aldeas.

El transporte colectivo, el cual ha crecido sin alguna planificación urbana; históricamente ha presentado deficiencias, como servicio poco confiable, flota vehicular en mal estado, emisión de contaminantes, pilotos irresponsables, altas tasas de accidentes, inseguridad vinculada a la delincuencia, desorden en las rutas, entre otros. Esto como consecuencia de una reglamentación inadecuada, de la ineficiencia de una entidad reguladora fuerte, dispuesta a normar, supervisar y controlar lo relativo al transporte colectivo y de la operación de empresas poco organizadas, tanto administrativa como empresarialmente.

La ineficiencia de los sistemas de transporte colectivo ha provocado que los usuarios busquen medios alternativos de transporte, dándose un notable crecimiento en la adquisición de vehículos particulares, como automóviles y motocicletas.

**Las principales rutas de transporte identificadas son:**

Santa Catarina Pinula- Ciudad de Guatemala, zona 1-Ruta urbana-  
Pajón y Laguna Bermeja- Ciudad de Guatemala, zona 1-  
El Carmen- Ciudad de Guatemala, zona 13  
Cuchilla del Carmen- Ciudad de Guatemala, zona 13  
Salvadora I- Ciudad de Guatemala, zona 4-La Terminal  
San José Pinula- Ciudad de Guatemala, zona 1  
Ciénaga Grande-Amatitlán- Ciudad de Guatemala, zona 1  
Santa Catarina Pinula- Salvadora I, servicio prestado por microbuses.

Estas líneas de buses cubren los lugares poblados intermedios, ubicados en cada una de las rutas de circulación.

En relación con el análisis de potencial económico, por ser un territorio dedicado al establecimiento de vivienda de diferentes estratos sociales, pero principalmente alto y medio alto, la municipalidad está desarrollando su mapeo catastral, a fin de fortalecer los mecanismos de recaudación de tasas territoriales, así como el manejo del espacio territorial.

En el área de la carretera CA-1, se ubica un área comercial en la que se prestan los servicios necesarios para el municipio, como bancos, comercios de abastecimiento de alimentos y artículos para el hogar, y de uso personal. En este lugar se cubre la mayoría de los servicios, así como en la cabecera municipal y El Pueblito, El Carmen, La Cuchilla del Carmen, Puerta Parada, Cristo Rey, Don Justo y El Pajón en donde también se encuentran áreas comerciales y de servicios (SEGEPLAN, 2009a).

En materia de comunicación posee servicio de correos convencionales en la cabecera y en Puerta Parada, además existen teléfonos públicos instalados en algunas aldeas y en la cabecera. También en la cabecera existe el servicio de internet, el cual facilita las comunicaciones tanto a nivel local como al exterior del país.

#### **e. Síntesis dimensión económica**

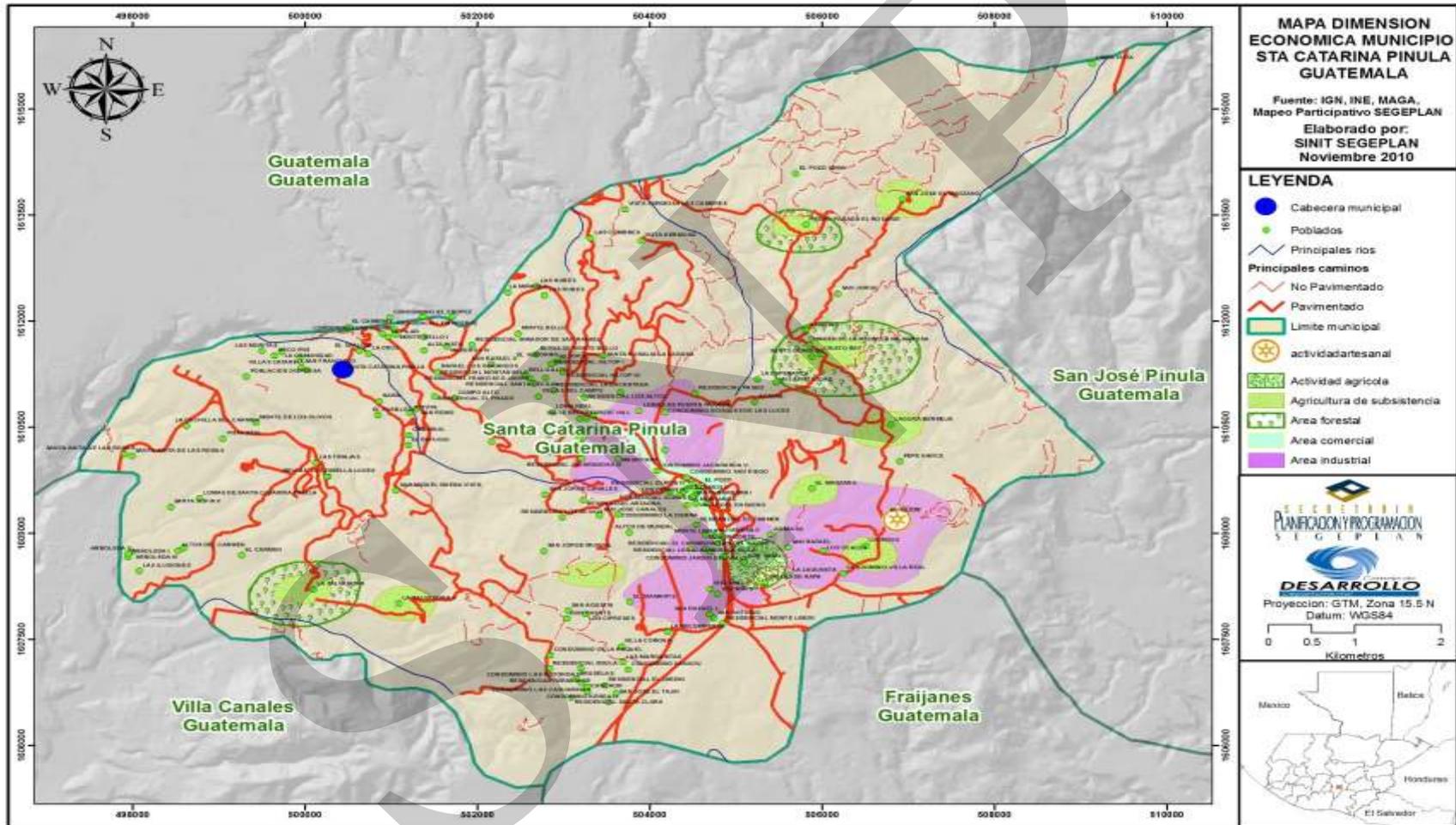
En aspectos económicos, Santa Catarina Pinula es un municipio que presenta características de crecimiento urbano, y una fuerte inversión inmobiliaria dirigida principalmente a sectores medio alto y alto de la sociedad. La industria y producción agrícola es minoritaria, aunque presenta áreas con potencial para el desarrollo de actividades de agroforestería. Por las características de sus suelos, estos son propicios para ello y además, presenta pendientes muy pronunciadas en el mismo. Su población económicamente activa -PEA- y el porcentaje de mujeres incluidas en la misma es inferior, siendo este indicador similar a otros municipios, y los niveles de pobreza y pobreza extrema son de los menores del departamento de Guatemala, por lo que se debe seguir realizando acciones para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en las metas de: eliminar las desigualdades entre los sexos y el lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos incluyendo mujeres y jóvenes. Se deberán implementar políticas, programas y proyectos que fomenten el ordenamiento territorial para el establecimiento de áreas ordenadas de producción, aprovechando los recursos naturales con que se cuenta, y la disponibilidad de áreas con potencial para esta actividad, además, que la misma se realice de una forma sostenible, debiendo implementarse y mejorarse las condiciones de vialidad para el traslado de mercancías e insumos.

Otro aspecto relevante en el área económica es que se ha incrementado el número de viviendas, se hace necesario fortalecer la normativa y la coordinación entre las instituciones que intervienen en el proceso de autorización de las mismas, con lo que se propiciará y fomentará la regulación y control de este proceso de una forma adecuada. Lo anterior contribuiría a incrementar los ingresos tributarios, por diferentes conceptos, ya que el municipio debe realizar inversiones para complementar, ampliar y mejorar la infraestructura de servicio, para los habitantes de esas lotificaciones al no ser completados por los responsables de las mismas.

La producción agrícola que se producen en el territorio, debe evaluarse a fin de propiciar la diversificación a especies adecuadas al tipo y características del suelo, pero debe resaltarse que el tamaño de las fincas en muchos de los casos que se reportan de producción, son menores de una manzana, lo que origina también que se presente una producción de baja escala. Se deberá modificar al apoyar la implementación y el fomento de una producción asociativa o de núcleos comunitarios de producción agrícola, en las áreas que presentan condiciones para esta actividad.

En este tema se debe fomentar la instalación de áreas de industria y comercial, para que este proceso genere la contratación de mano de obra local, para contribuir a la disminución de la pobreza y el aumento de la PEA en el municipio.

Mapa No. 3  
Dimensión Económica  
Santa Catarina Pinula, Guatemala



### 6.3.4 Dimensión político-institucional

#### a. Administración local e instituciones públicas y privadas

El municipio de Santa Catarina Pinula cuenta con presencia institucional, entre las cuales se puede mencionar el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, entre otras.

En cuanto al Sistema de Consejos de Desarrollo, en el municipio se necesita mantener un proceso de fortalecimiento de las organizaciones y la participación comunitaria, a fin de darle continuidad a los procesos que esto conlleva y con la representación de todos los grupos. En el mismo funciona el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- en los que participan vecinos de las aldeas y colonias del municipio.

**Cuadro No. 6**  
**Mapeo institucional**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Institución	Sector
Ministerio de Educación –MINEDUC-	Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-	Salud
Policía Nacional Civil –PNC-	Seguridad
Tribunal Supremo Electoral –TSE-	Político
Registro Nacional de Personas –RENAP-	Social
Juzgado de ramos de paz	Seguridad

Fuente: SEGEPLAN, 2009.

#### b. Presencia institucional y universidades

En términos generales en el municipio, la presencia institucional se dedica al cumplimiento de las funciones que le son propias como sector, y su participación en los entes de planificación y organización es limitada. Esto es el reflejo de la falta de coordinación con la administración municipal por parte de los representantes institucionales.

El municipio ha iniciado un proceso de descentralización de sus servicios hacia las comunidades rurales y hacia las áreas en donde se está desarrollando urbanización nueva, para poner a disposición de sus habitantes los servicios que le corresponden, además de promover que otras también realicen el mismo proceso. Este proceso se debe consolidar y fortalecer.

En cuanto a las instituciones que promueven, por ejemplo, el fomento de actividades productivas, la seguridad alimentaria, la reducción y preparación ante desastres, la asistencia técnica y el fomento, y cuidado de los bosques, se debe coordinar, promover y ampliar los procesos de presencia e intervención en el municipio, y en sus órganos de participación.

### **c. Funcionamiento del gobierno municipal**

La administración local del municipio corresponde exclusivamente a la Municipalidad.

El gobierno municipal será ejercido por una corporación, la cual se integra por el alcalde, por síndicos y concejales. Todos son electos directa y popularmente en cada municipio, en la forma y por el período que establezcan las leyes de la materia. Cumpliendo con lo indicado, Santa Catarina Pinula tiene su corporación municipal conformada por: el alcalde, dos síndicos titulares, siete concejales titulares, tres concejales suplentes, un síndico y un secretario del Concejo. Cada aldea tiene un alcalde auxiliar y con regidores, así como un comité pro-mejoramiento.<sup>9</sup>

El órgano máximo de la municipalidad, es el Concejo Municipal, a quien le compete el Gobierno del municipio: “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones; tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio, se integra por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.

El alcalde cuenta con un concejo 100% afín esto como resultado de haber ganado las Elecciones con absoluta mayoría de votos 78.8% (Municipalidad Santa Catarina Pinula, 2009).

El organigrama de este municipio se muestra a continuación:

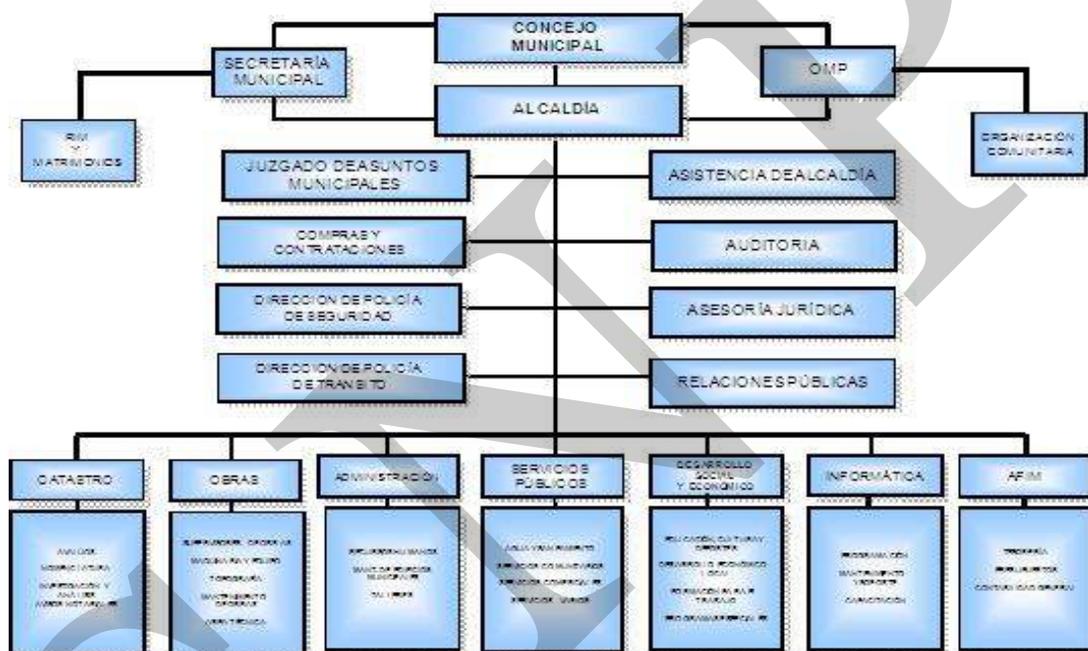
---

<sup>9</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, (año 1985), Título V y capítulo VII.

Organización municipal  
Santa Catarina Pinula, Guatemala

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL**

**ORGANIGRAMA GENERAL**



Fuente: Municipalidad de Santa Catarina Pinula, 2009.

El órgano máximo de la municipalidad es el Concejo Municipal, a quien le compete el Gobierno del municipio: “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.

El alcalde cuenta con un concejo 100% afín, esto como resultado de haber ganado las elecciones con absoluta mayoría de votos 78.8%, en las últimas elecciones ninguno de los miembros titulares electos pertenecen al género femenino.

El Alcalde Municipal es la máxima autoridad del municipio y su obligación es hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal. Dicta las políticas municipales, maneja las finanzas del municipio, resuelve los asuntos de importancia para el municipio, ejecuta proyectos de desarrollo en base a la prioridad comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

El Municipio ha mejorado sus finanzas municipales durante los últimos 10 años, producto de un alto nivel de confianza en la población, hacia sus autoridades que han sido las mismas desde al año 2000. Dentro de los principales ingresos podemos mencionar: impuesto único sobre inmuebles, situado constitucional, IVA paz, circulación de vehículos, petróleo, aporte de consejo de desarrollo, tasas y contribuciones por mejoras, entre otras (Municipalidad Santa Catarina Pinula, 2010).

La alcaldía municipal ha brindado su respaldo y apoyo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, facilitando la participación de la Dirección Municipal de Planificación, y en las convocatorias realizadas para la realización de talleres que se han ejecutado en el municipio.

La Municipalidad cuenta con: Oficina Municipal de Planificación -OMP-, transformada en el año 2010 a Dirección de Planificación Municipal -DMP-, y otros departamentos que permiten el manejo de las funciones que tiene asignadas.

#### **d. Formas de organización comunitaria**

En cuanto al sistema de Consejos de Desarrollo en el municipio, se pudo establecer que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- está organizado; los Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- están conformados en las aldeas y en los lugares poblados principales. A la fecha todavía no cuentan con COCODE de segundo nivel.

Actualmente los COCODE trasladan información sobre necesidades sentidas de la población hacia el Consejo Municipal, pero hace falta fortalecer dentro de su estructura las demás funciones establecidas en la ley. La DMP cuenta con un diagnóstico de los servicios existentes en cada aldea o lugar poblado.

En otras formas de organización en el municipio trabajan varias organizaciones de apoyo para diferentes sectores de la población, incluyendo Organizaciones No Gubernamentales, iglesias católicas y evangélicas, grupos de apoyo, grupos religiosos, etc.

Como parte de las actividades recreativas y culturales, la municipalidad ha impulsado y desarrollado diferentes proyectos entre los que se encuentran: Barrio Adentro, Sábados o Domingos Familiares, Conciertos, obras de teatro, entre otros.

En estas actividades se pretende difundir la cultura y tradición de Santa Catarina Pinula, se organiza la Feria Titular, Noche Navideña y Año Nuevo.

Se tiene la limitante de no contar con áreas deportivas en varias de las aldeas del municipio, por lo que los jóvenes se ven en la necesidad de viajar a las aldeas vecinas que sí cuentan con áreas deportivas en óptimas condiciones.

Se apoya también un programa social el cual es denominado “Rincón Joven”, en el cual se atienden a niños y jóvenes para que ocupen su tiempo en diferentes actividades tales como: clases de computo, cocina, manualidades, deporte, música, teatro, entre otros (SEGEPLAN, 2009a).

#### **e. Síntesis de la dimensión Político institucional**

La fortaleza del municipio es la organización a nivel comunitario, que se ha ido consolidando, y la apropiación que tiene la corporación municipal del proceso de planificación municipal, así como, el apoyo de la estructura comunitaria. En este aspecto se deberá fomentar y promover la participación de la mujer en los diferentes niveles de organización, logrando la igualdad de oportunidades de participación por género.

Por su ubicación geográfica, ya que el departamento de Guatemala no es destino de apoyos de cooperación internacional, deberán generarse acciones para este fin, para lograr complementos a los esfuerzos nacionales de inversión.

No todos los sectores establecidos por la Ley de Consejos de Desarrollo, participan activamente en sus instancias, especialmente los representantes de las entidades públicas con presencia en los municipios, las que solo se acercan a la estructura municipal para acciones concretas. La causa es el cambio constante de integrantes de las instituciones, lo que no les permite la implementación y/o seguimiento de acciones. En el caso de este municipio, se ha provocado el deterioro de las condiciones ambientales al permitirse intervenciones inadecuadas.

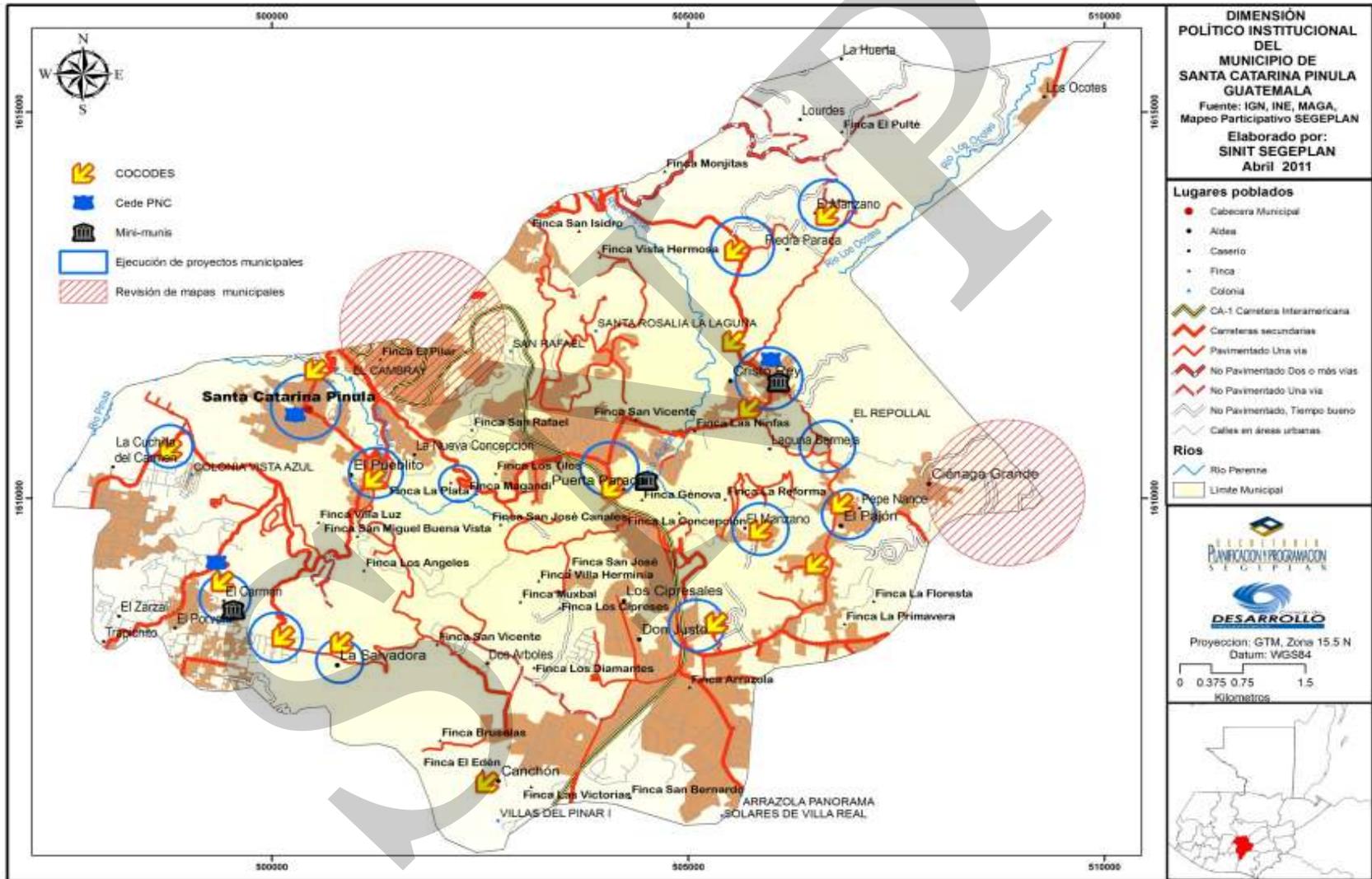
Considerando la importancia de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, se debe fortalecer el funcionamiento de los grupos organizados, pero especialmente en el sistema de consejos a nivel comunal y municipal, para evitar debilitamiento del tejido social, y asuma los roles que se establecen en el marco normativo correspondiente.

Otro aspecto importante a señalar, es el conflicto que existe en los límites con municipios vecinos, lo que se ve reflejado en: 1) Intervenciones autorizadas por otras autoridades; 2) El no definir el ámbito de acción que se tiene sobre determinadas áreas; 3) Falta de cobertura y desatención de servicios e infraestructura.

Como conclusión, se puede mencionar que para coadyuvar al desarrollo, se requiere una mayor presencia de las organizaciones sociales en los órganos establecidos en el marco legal. Por medio de los COCODE se puede trabajar por el mejoramiento de las comunidades.

SINP

Mapa No. 4  
Dimensión Político Institucional  
Santa Catarina Pinula, Guatemala



### **6.3.5. Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-**

Con base a la información obtenida en los talleres del Proceso de Planificación Territorial, por los actores clave y los datos recabados del municipio, se presentan las dinámicas territoriales relevantes:

Santa Catarina Pinula es un municipio con características físicas de terrenos de pendiente pronunciada, con una de la extensiones más pequeñas del departamento, lo que genera que la densidad de uso sea de las más altas, lo que se ha visto incrementado por el alto número de urbanizaciones que se han asentado en su territorio.

La topografía de Santa Catarina Pinula es irregular. El relieve del suelo de Santa Catarina Pinula va desde 900 metros hasta 2,100 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una extensión de 50 kilómetros cuadrados con una altitud de 1,550 metros sobre el nivel del mar. Municipio que tiene sus orígenes en la época colonial y en el establecimiento de asentamientos, que ha sufrido una serie de transformaciones (IGN).

La información estadística en el 2002, reporta que la población urbana ascendía a un 70.53%, y en lo rural a un 29.47 %; la situación del territorio indica que es un área densamente urbanizada.

La población en el municipio está comprendida en un gran porcentaje en los intervalos de edad más joven, ya que se encuentra que el 43.21% está comprendido en las entre los 0 y 19 años; el 42.83% de 20 a 49 años; el 3.52% de 50-55 años, y el porcentaje de la población mayor de 65 años es del 4.91%.

En los últimos años, la población del municipio ha tenido un crecimiento, debido a la migración de personas hacia las colonias establecidas en el municipio, que se han planificado para atender a segmentos de la población de nivel económico alto y medio, y construidas en terrenos con pendientes altas, que es una característica del terreno en todo el municipio. Esta población demanda el acceso a servicios básicos: saneamiento ambiental, agua, vivienda digna y seguridad, además de la educación y la salud.

La atención en salud del municipio, presenta la característica que tiene pocos servicios habilitados comparado con el número de habitantes, originando que las personas que requieren de los servicios públicos en este rubro se trasladen a otros municipios, o a la ciudad capital. Los indicadores de salud están ubicados en un rango aceptable, aunque se debe fortalecer la atención en los lugares cercanos a las viviendas, y en la prevención de las enfermedades más recurrentes. Con las estadísticas generadas por el sistema de salud, se puede concluir, que la tasa de natalidad es baja en el municipio, al igual que los casos de morbilidad general.

Se deben realizar esfuerzos para continuar disminuyendo el porcentaje de niños nacidos con bajo peso, que en el año 2009 se estimaba en el 9.3%.

En cuanto a la tasa de mortalidad materna ha disminuido en el municipio y en los otros municipios del departamento, y puede observarse que la cobertura en atención de partos es del 76.2%; por parte de comadronas fue reportado en un 23.2%.

Las causas de morbilidad en el año 2008, fueron diversas pero sobresale que la mayoría de ellas están relacionadas con problemas del sistema respiratorio (SIGSA, 2088).

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el compromiso del País es reducir a 24 muertes por cada 1,000 nacidos vivos para el 2015. Este índice de mortalidad infantil ha experimentado una reducción considerable en las últimas dos décadas; de acuerdo a los datos consignados en las cuatro Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil – ENSMI- realizadas en 1987, 1995, 1998 y 2002 que han sido de 73, 51, 45 y 39 por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente. Para el área de salud en la que se encuentra localizada Santa Catarina Pinula es de 8.63 para el año 2010.

Esto indica que el ODM está cerca de ser cumplido, aunque es de considerar que en Guatemala la mortalidad infantil todavía se mantiene en niveles superiores a los restantes países de América Latina con un grado de desarrollo similar.

De acuerdo a estos resultados, el municipio se ubica con un 23.1% de prevalencia de desnutrición crónica, en una categoría y vulnerabilidad baja ocupando el decimo segundo lugar de los municipios del departamento de Guatemala. Estos resultados ponen de manifiesto los problemas económicos de las familias, la morbilidad infantil, la falta de agua potable, entre otros que contribuyen con este indicador.

Según estadísticas del Ministerio de Educación, la tasa neta de cobertura en la enseñanza primaria fue de 103.65%, y en los niveles básico de 70.21%, mientras que en el diversificado baja hasta el 17.04% (MINEDUC, 2008).

De acuerdo a la información derivada del análisis de lugares poblados y mapeo participativo, la movilidad educativa que se presenta, es cercana a las aldeas y principales áreas pobladas, pero en los ciclos básico y diversificado se movilizan los alumnos hacia los institutos existentes en el municipio y a la ciudad capital (SEGEPLAN, 2009a).

En conclusión, se ha mejorado la cobertura, realizando inversiones en mejorar la calidad de la infraestructura y el equipamiento de la misma en el nivel primario, y se han realizado esfuerzos para mejorar estos aspectos en los niveles básico y diversificado.

El transporte urbano se ofrece a través de la ruta de autobuses privados, que brinda el transporte de la ciudad capital hacia la cabecera municipal, además, existe un sistema

de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia las aldeas, adicionalmente un servicio de microbuses, al servicio de la población urbana del municipio. No obstante el servicio no tiene la misma cobertura en todas las aldeas.

Según estimaciones realizadas por el Sistema Nacional de Información Territorial – SINIT- el municipio cuenta con un área aproximada de 14% en valles y el 86% en terrenos montañosos, lo cual indica que la mayoría de sus suelos son de vocación forestal (SEGEPLAN, 2009a).

El manejo de los suelos en el municipio no considera la vocación de los mismos, lo que provoca erosión y degradación, afectando el ciclo hidrológico. Además, el crecimiento de la población ejerce una presión sobre los recursos naturales y su ecosistema. La falta de coordinación entre las instituciones dificulta el control del fenómeno de deforestación, ya que las gestiones en instituciones del Estado no se compatibilizan con las acciones que realiza la municipalidad en este campo. Se ha generado construcción en zonas de riesgo por parte de familias de escasos recursos, así como, vivienda formal por empresas constructoras particulares, por lo que deben realizarse acciones para promover la mitigación en estas áreas y mejorar los controles y coordinación interinstitucional para la autorización de estos complejos habitacionales. Entre esto se puede señalar que la aprobación de los estudios de impacto ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como aprobación de estudios de suelo aprobados por el INAB, ha procedido a la construcción de las unidades habitacionales.

Se detectaron amenazas relacionadas con contaminación por desechos sólidos (basuras), desechos líquidos, y los peligros relacionados con amenazas socio-organizativas; grupos organizados y manifestaciones violentas.

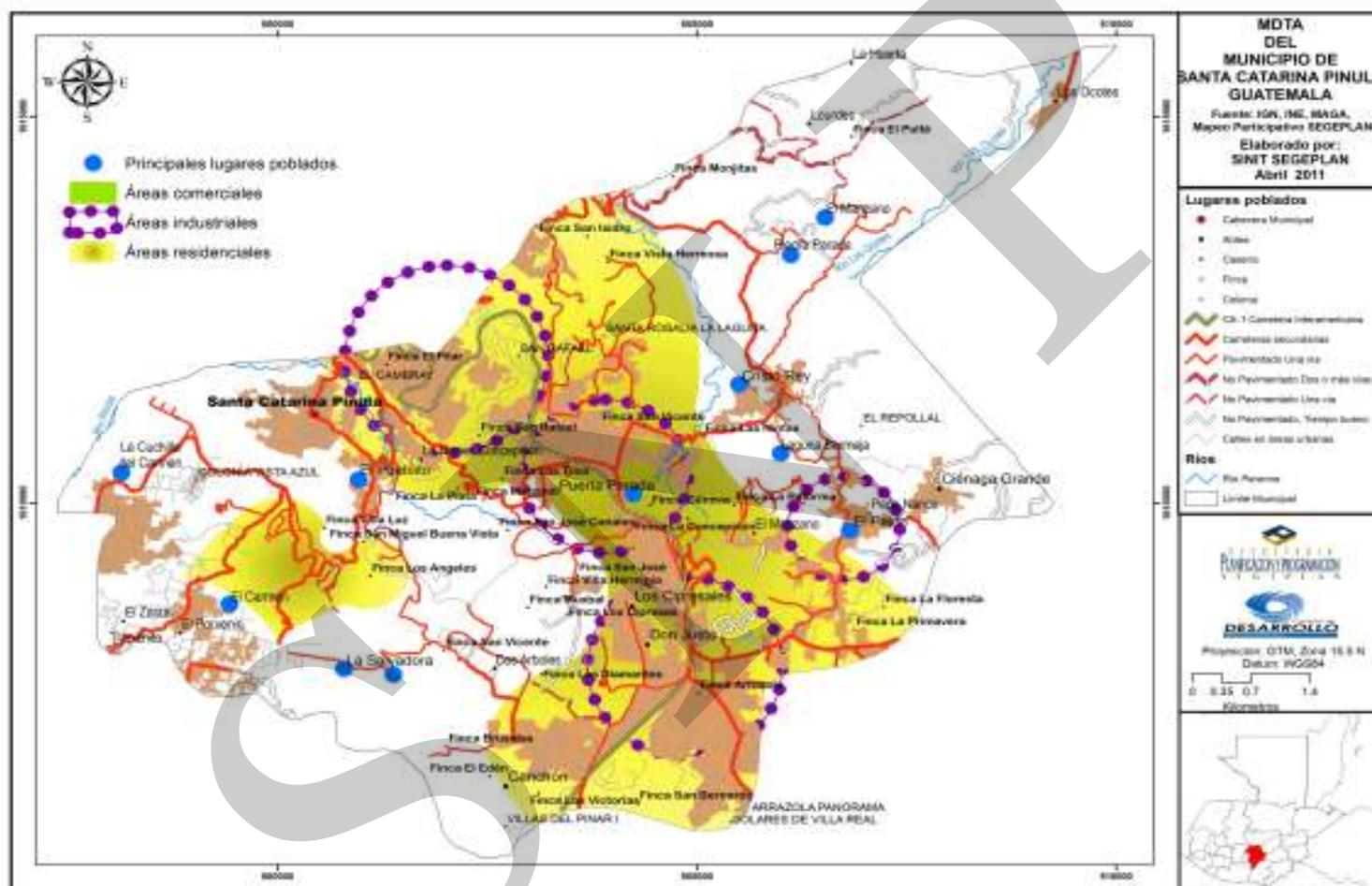
Su población económicamente activa -PEA-, y el porcentaje de mujeres incluidas en la misma es inferior, siendo este indicador similar a otros municipios; los niveles de pobreza y pobreza extrema son de los menores del departamento de Guatemala; se deben implementar políticas, programas y proyectos que fomenten el ordenamiento territorial, para el establecimiento de áreas ordenadas de producción, aprovechando los recursos naturales con que se cuentan, la disponibilidad de áreas con potencial para esta actividad; que la misma se realice de una forma sostenible, y mejorarse las condiciones de vialidad para el traslado de mercadería e insumos.

La producción agrícola que se producen en el territorio, debe evaluarse a fin de propiciar la diversificación de especies adecuadas al tipo y características del suelo, pero debe resaltarse que el tamaño de las fincas en muchos de los casos que se reportan de producción, son menores de una manzana, lo que origina también que se presente una producción de baja escala, lo que deberá modificarse al apoyar la implementación y el fomento de una producción asociativa o de núcleos comunitarios de producción agrícola, en las áreas que presentan condiciones para esta actividad.

Se debe intervenir en la consolidación y fomento de sitios de atracción turística, además de realizar un análisis para el fomento e incremento de los mismos, previendo que se deberá contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo.

SINP

Mapa No. 5  
Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA  
Santa Catarina Pinula, Guatemala



## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

La propuesta del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Pinula, fue elaborado mediante el proceso participativo, que inicialmente se constituyó en la construcción de las priorizaciones, dándole seguimiento a las potencialidades, y contrarrestando las problemáticas que dieron origen a la Matriz de Planificación con propuestas de proyectos que transformarán al municipio en el período del 2011 al 2025.

### 7.1. Visión del municipio

Para el año 2025 en el municipio de Santa Catarina Pinula se han implementado las políticas, programas y proyectos que permiten:

**“Hacer de Santa Catarina Pinula un municipio más justo, equitativo, sostenible, de paz y respeto, en un ambiente que reúna las condiciones para promover el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario y económico local, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la sociedad pinulteca”.**

Basada esta visión en las acciones de las autoridades, las potencialidades de los recursos naturales y las características físicas con que cuenta el municipio, y favoreciendo, promoviendo y generando condiciones para el beneficio de sus habitantes, a fin de que estos contribuyan a ese esfuerzo y en conjunto se logre bienestar general.

### 7.2. Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-

En el año 2025, Santa Catarina Pinula, es un municipio con estructura técnica y administrativa municipal adecuada al proceso de desarrollo, con oficinas de recaudación y gestión de los servicios públicos en los principales lugares poblados; como parte del proyecto de formación de centros de servicios y desconcentración, que incluyan también, centros tecnológicos que acerquen a los medios de comunicación, con énfasis en los centros poblados más aislados.

Contará con un sistema participativo comunitario basado en el Sistema de Consejos de Desarrollo, con los COCODE de primer y segundo nivel, con participación en igualdad de género. Esta organización da seguimiento y evalúa el avance del proceso de implementación del Plan de desarrollo y realiza las revisiones y ajustes correspondientes.

Se tiene establecido un sistema de coordinación de la intervención sectorial en el municipio, que permite hacer eficiente la inversión pública en el territorio, optimizar el uso de los recursos y facilitar la transparencia en la información al público y

vecinos. Se ha gestionado apoyo de la cooperación internacional, y las empresas privadas invierten y contribuyen en el logro de la visión del municipio.

Se ha incrementado el número de turistas y visitantes en las áreas turísticas, comerciales y de servicios establecidas en el municipio. Las áreas con potencial turístico se han restaurado y revitalizado en un proceso de conservación, acorde a sus características y forman parte de un circuito de turismo y servicios para el área metropolitana. Se cuenta con infraestructura de atención, sistemas de comunicación y líneas de transporte con un sistema vial seguro y en buenas condiciones.

Se ha contribuido a la recuperación, y a la preservación del ambiente y los recursos naturales; se tiene un plan municipal de manejo integral de los desechos sólidos, y está en operación la planta de tratamiento de desechos sólidos del departamento de Guatemala.

En el municipio se han implementado centrales de transferencia y se implementó el plan integral de conservación y saneamiento de cuencas. Se presentan avances importantes, en los programas de reforestación, manejo del recurso suelo y construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de desechos líquidos, tanto a nivel municipal, como departamental e interdepartamental.

En educación se ha logrado la cobertura de la educación primaria, con una infraestructura acorde a las necesidades, la permanencia en el ciclo completo de los alumnos, al contar con instalaciones que permiten estudios con calidad. Se amplió la cobertura del ciclo básico y diversificado, estando en funcionamiento un centro de capacitación tecnológico adecuado a las demandas de la industria que se desarrollan en el municipio, para el apoyo de la diversificación a la forestería que se ha implementado y al aprovechamiento de los recursos naturales, de servicios turísticos.

Los servicios de salud se han ampliado y fortalecido y se trabaja integrado en la red de servicios del área nor-oriental del departamento de Guatemala, con un hospital de referencia en el área. Los servicios de salud implementados se han integrado al sistema municipal de centros de servicio en los principales lugares poblados.

El Plan de Ordenamiento Territorial ha permitido fomentar el establecimiento de áreas industriales complementarias a las de aprovechamiento del área boscosa del municipio, de vivienda y servicios, así como, comerciales y de atención al turismo; se tiene un adecuado control sobre la construcción de todo tipo. Se han disminuido las áreas de riesgo y se ha logrado la valorización de sitios turísticos y de servicios en el área.

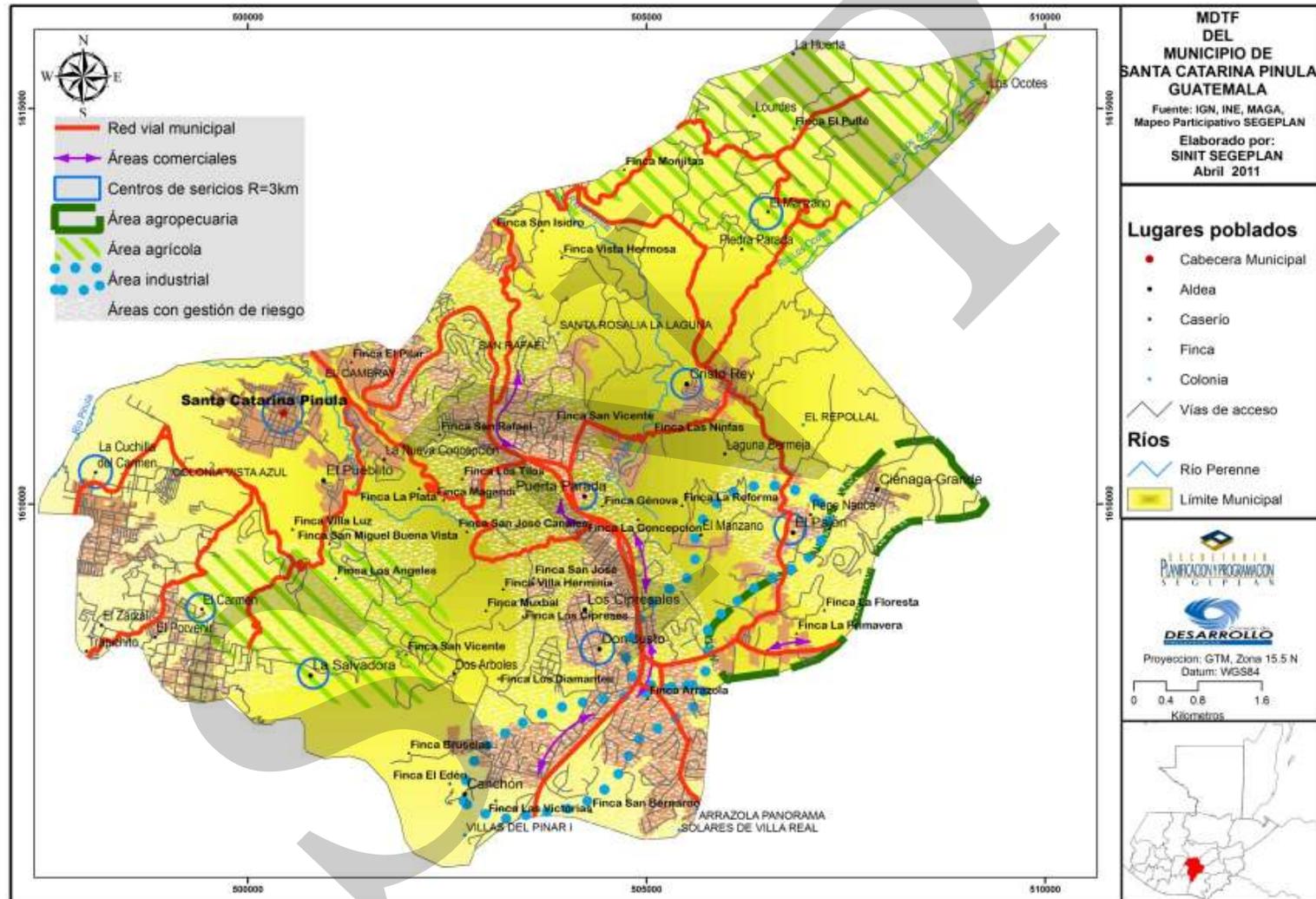
El proceso de capacitación y sensibilización han contribuido en la mejora del ambiente y los recursos naturales, y esto ha propiciado un crecimiento ordenado de la industria, el comercio y el servicio, contribuyendo estos al desarrollo del territorio y sus habitantes. El programa de fomento a la producción comunitaria agropecuaria e industrial, ha permitido que las pequeñas industrias y grupos de productores tengan adecuados canales de comercialización aumentando los ingresos. La movilidad del

transporte público y privado, tiene mejores condiciones al mejorarse y ampliarse el eje vial norte del departamento. La municipalidad ha implementado un Plan Maestro de Transporte complementario al Plan de Transporte Departamental.

En aspectos de seguridad se tiene establecida una estrategia integral para que el municipio cuente con cobertura total de la Policía Nacional Civil. Se han incrementado los esfuerzos con participación ciudadana. Se tiene en operación el COMRED y los principales lugares poblados cuentan con COLRED, lo que permite el adecuado proceso de gestión del riesgo en el municipio.

SINER

Mapa No. 6  
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF  
Santa Catarina Pinula, Guatemala



### **7.3. Ejes de desarrollo**

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Santa Catarina Pinula, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégica, que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal, a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

#### **Problemáticas.**

#### **7.3.1 SALUD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

##### **Salud y Ambiente:**

El escaso servicio de redes de alcantarillado sanitario y poco avance en la construcción del mismo, la escasa cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales, en aldeas y área rural del municipio, provoca directamente la disminución de la calidad de vida de los habitantes por afecciones a la salud, debido a la generación de vectores y proliferación de enfermedades por falta de tratamiento de las aguas residuales que se descargan en las cuencas, calles, pozos y zanjones de los poblados más pobres de la región.

El deterioro de los suelos, contaminación de cuerpos de agua y cuenca, debido a la deforestación provocada por la construcción de complejos habitacionales, instalación de sistemas deficientes de tratamiento de aguas servidas en áreas privadas, provoca la contaminación de caudales y directamente en la disminución de caudales de abastecimiento de agua superficial y subterránea como la calidad de las fuentes.

La problemática del abastecimiento de agua para consumo humano, se ve afectado también, por falta de producción en algunos sectores, y en otros por lo oneroso en el costo de la energía eléctrica para el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento.

Otro problema agregado es la extracción de leña por pobladores de aldeas del municipio, y municipios vecinos que diariamente disminuyen los recursos de bosque en la región. La ausencia de integración entre municipios vecinos, para disminuir la contaminación por descargas de desechos sólidos y líquidos a los ríos es otra problemática que debe ser atendida.

Actualmente se cuenta con un tren de aseo en el municipio, pero esto no es suficiente por la alta proliferación de basureros clandestinos que se tienen ubicados, se agrega a la contaminación ambiental y la carencia de cultura ambiental (sensibilización) en la población, provoca este ciclo de contaminación que debe ser atendida a través de una educación ambiental a largo plazo.

En el sector de salud, se hace necesario aumentar la cobertura en el área rural, como complemento para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los vecinos del municipio.

### **Falta de recurso económico para la inversión y creación de proyectos ambientales**

La falta de coordinación entre las instituciones dificulta el control de la deforestación. Las principales amenazas determinadas son la deforestación, el agotamiento de fuentes de agua y mantos acuíferos, incendios forestales y/o erosión del suelo, las inundaciones, crecidas de ríos, pero principalmente las relacionadas con deslizamientos o derrumbes, terremotos o fallas geológicas y hundimientos.

Se detectaron también amenazas relacionadas con contaminación por desechos sólidos (basuras), desechos líquidos, y los peligros relacionados con amenazas socio-organizativas, grupos organizados y manifestaciones violentas. Todo lo anterior impide que se crean proyectos de inversión ambiental por atender los mismos que amenaza el bienestar del municipio.

### **Carencia de áreas protegidas para zonas de recarga hídrica**

Debido a la disminución de cobertura boscosa, crecimiento urbano y demanda del recurso hídrico, los caudales de agua, tanto superficiales como subterráneos, han disminuido, lo que afecta a la mayor parte de la población. Actualmente en la cabecera municipal para encontrar agua se tiene que perforar a una profundidad de aproximadamente 1,200 a 2000 pies.

El crecimiento de las áreas urbanizadas en el municipio han originado que disminuya sensiblemente el área con cobertura boscosa, lo cual genera menor oferta de recursos hídricos.

## **URBANISMO Y VIAS DE COMUNICACIÓN**

### **Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial**

Un crecimiento urbano bien administrado fomenta la competitividad y permite mejores niveles de desarrollo humano para sus habitantes, sin embargo, este no puede realizarse a costa del deterioro ambiental, la falta de planificación y el crecimiento demográfico, y vehicular del municipio.

### **Falta de logística en construcción de infraestructura comercial**

Al no contar con un Plan de Ordenamiento Territorial, el cual determina la logística adecuada para diseñar el mejor uso del suelo, se cuenta con infraestructura comercial y viviendas construidas en sectores de alto riesgo. Se debe planificar el ordenamiento del municipio para futuras construcciones.

**Desarrollo urbanístico:**

Desarrollo urbano, económico y social centralizado en cabecera municipal, y sectores aledaños a carretera Interamericana CA-1. Incumplimiento normas de construcción por parte de inversionistas privados en la construcción de proyectos habitacionales.

**SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA**

**Inseguridad e índice de violencia:**

La delincuencia y la inseguridad aparecen como resultado de diversas causas: el incremento en los índices de pobreza, así como el desempleo, el bajo nivel de escolaridad, la impunidad, la corrupción, la desintegración familiar, el crecimiento de zonas marginadas y deprimidas; la proliferación en el uso y tráfico de drogas, el incremento en los índices de alcoholismo. Es necesario contar con recursos financieros, materiales y humanos; aumentar el empleo y el desarrollo educativo, ayudarán a disminuir los índices delictivos y otros problemas sociales.

**Incremento vehicular:**

El incremento de la flota vehicular es un recurrente problema a nivel nacional, específicamente en el municipio, éste se ha agudizado considerablemente junto con el acelerado crecimiento residencial, lo cual ha ocasionado la gestión y ampliación de nuevas vías de circulación.

Se agrega también la complejidad territorial debido a desigualdad económica y social de los pobladores de las periferias del municipio. Población y comercios locales afectados por la crisis económica y aumento de tasa de desempleo.

**Alta demanda de los servicios públicos:**

La población manifiesta malestar por el poco avance que se ha logrado respecto a construcción de redes de alcantarillado sanitario. Falta de espacio físico adecuado para la construcción de plantas de tratamiento, debido a características topográficas desfavorables para la implementación de un sistema central. Falta de planes de emergencia y prevención de desastres naturales.

Falta de inspección y control del funcionamiento de los sistemas de tratamiento de las plantas de tratamiento aeróbicas, alto congestionamiento vial en horas pico, servicio de transporte colectivo deficiente (pilotos irresponsables y flota vehicular en mal estado).

Demanda insatisfecha en la población respecto al abastecimiento de agua potable ya que la capacidad actual ofrece servicios sectorizado y el abastecimiento se realiza de manera intermitente.

## **Potencialidades**

### **Formación de la unidad de Gestión Ambiental**

Esta unidad reciente abarca el control de la gestión ambiental de la conservación y recuperación del recurso natural del municipio. Por ejemplo, en el tema de recurso hídrico, Santa Catarina Pinula es fuente de abastecimiento de agua para los habitantes de la ciudad capital, lo que hace más importante la conservación de los recursos naturales en el municipio. Para controlar y valorar el consumo de agua se están instalando contadores, debido a que la tarifa municipal es muy baja (mensualmente el vecino paga de Q.20.00 de canon en aldeas y cabeceras; en Piedra Parada Q.50.00 de canon Q10.00 / m<sup>3</sup> de exceso) (DMP, 2009).

### **Implementación de obras de infraestructura**

Para aumentar la credibilidad en las instituciones y la confianza ciudadana en los servicios, es necesario lograr una mayor capacidad de respuesta efectiva ante las necesidades que se plantean, así como, la ampliación de la cantidad de los mismos y una distribución óptima que permita ampliar la cobertura en todo el territorio, con la ampliación de la infraestructura y el equipamiento para la prestación de los diferentes servicios. Para ello se hace necesario que se destinen fondos para la ejecución y operación de proyectos.

### **Organización comunitaria**

El municipio fomenta la participación y la organización comunitaria que se ponen de manifiesto en las organizaciones de los COCODE y COMUDE. Mensualmente, los alcaldes auxiliares conjuntamente con el alcalde municipal tiene una reunión en la que ponen de manifiesto sus demandas y necesidades dentro de su comunidad.

### **Conservación del área boscosa**

En el municipio existe aproximadamente el 25% de la superficie total del suelo de área boscosa, sin embargo, los niveles de deforestación son altos.

Las condiciones del suelo generan la viabilidad de implementar proyectos de manejo forestal, con la implementación de proyectos de aprovechamiento de los productos de esta actividad. Las acciones que se realicen para contrarrestar la problemática detectada, deben contribuir a mejorar las condiciones ambientales y apoyar al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio con relación a mejorar el manejo del medio ambiente, reducir y evitar la pérdida de diversidad biológica. Además, reducir a la mitad, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

**Mejoras en infraestructura y economía en el municipio.**

El fomento a la productividad puede extenderse en el aprovechamiento de los recursos naturales, para uso de estos en actividades de turismo y ecoturismo. En el primer rubro, se debe potenciar el uso de los recursos disponibles, ya que existen varios sitios con características para ser restaurados y potenciados. Este aspecto debe conllevar la infraestructura necesaria, y campañas de fomento y difusión, así mismo, se deberá implementar una estrategia para la apropiación local del recurso y su explotación racional. Se debe intervenir en la consolidación y fomento de sitios de atracción turística, además de realizar un análisis para el fomento e incremento de los mismos, previendo que se deberá contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo, y mantener los programas de capacitación para fomentar la calidad en la mano de obra de los vecinos del municipio.

SNP

## **Eje de Desarrollo Social**

### **Educación**

La educación primaria universal es uno de los Objetivos Del Milenio (ODM) en la que el municipio está comprometido en mantener, la meta según como lo define TNE primaria con el 106.4% (MINEDUC 2010), lo que implica el cumplimiento de este objetivo, pero se debe considerar el crecimiento poblacional. Además en los niveles de preprimaria, básico y diversificado existe una brecha que debe superarse para lograr la cobertura del 100% que será la meta en los próximos años.

### **Servicios Básicos**

Actualmente se estima una población en el 2011 de 87,589 en el municipio, para el 2,025 habrá 118,742 habitantes, considerando un promedio de 5 personas por familia habrán 23,748 familias e igual número de nuevas viviendas que requerirán de los servicios básicos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica como servicios principales. Como prioridad municipal para el año 2,015 es reducir la brecha existente y cumplir con el compromiso de estado sobre el ODM, para alcanzar la cobertura de de 100% en los servicios básicos requeridos en el año 2025.

### **Salud**

La población infantil de 0 a 5 años y la población de mujeres en edad fértil son prioridad y compromiso de Estado declarado como ODM y como organización municipal debe apoyar el cumplimiento de los objetivos en reducción de mortalidad infantil y de la niñez, reducir la mortalidad materna, aumentar la cobertura de atención médica en partos.

### **Seguridad y organización comunitaria**

El municipio debe garantizar la libertad y el respeto a las garantías individuales, a través de un marco jurídico vigente con un sistema de procuración y administración efectiva. Santa Catarina Pinula requiere de un ambiente en el que impere la certeza jurídica, y que se defina un rumbo claro en materia de justicia y seguridad pública.

Sobre la organización comunitaria la municipalidad será la impulsadora y responsable de la coordinación de los COMUDES, COCODES y COMITES DE SEGURIDAD que impulse el desarrollo integral de la población y el territorio.

### **Sostenibilidad ambiental y crecimiento ordenado**

El desarrollo urbano sustentable es prioridad para fomentar un crecimiento ordenado en el territorio, promoviendo el desarrollo equilibrado y la mejora del desarrollo humano, en un espacio que preserve los recursos naturales y el ambiente.

Impulsando y consolidando, bajo el principio de sostenibilidad, la planificación, implementación, administración y ejecución del ordenamiento y desarrollo territorial del municipio. Generando los instrumentos jurídico-normativos y de operación necesarios para la administración, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial del municipio.

### **Desarrollo Económico**

La acción municipal debe orientarse al establecimiento de las condiciones para mejorar la infraestructura, productividad y normatividad, que propicien el acceso de las empresas establecidas al municipio y generar un desarrollo local.

El reto de la acción pública es apoyar el establecimiento de un esquema de desarrollo empresarial más eficiente, competitivo y promotor de un crecimiento equitativo, propiciando estrategias locales de desarrollo empresarial, considerando una estrategia que fortalezca las acciones en las áreas de mayor dinamismo, y que desarrolle las capacidades empresariales en las de menor crecimiento. Con ello se logrará aumentar las oportunidades de empleo y crear las condiciones para el fomento al desarrollo comercial y empresarial.

7.4. Matriz de Planificación

Matriz No.3

EJE DE DESARROLLO 1. Desarrollo social: Educación, Servicios Básicos y Salud.

Santa Catarina Pinula, Guatemala

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Gestionar políticas y estrategias que contribuyan a las mejoras en educación, la prestación de servicios públicos y de salud eficiente y eficaz en el municipio de Santa Catarina Pinula.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1. Fortalecer el nivel alcanzado en la educación p primaria e incrementar la cobertura en los niveles de pre-primaria, básico y diversificado.	Cobertura (TNE) del 100% en los niveles educativos pre-primaria, primaria, básicos y diversificado	Ampliación y mejora de la infraestructura educativa.	Construcciones de edificios educativos 2 nivel pre-primario, 3 primario, 3 básico y 2 diversificado	Cabecera, El Carmen, La Salvadora, P.P. Cristo Rey, P.P. el Rosario y el Pajón
			Ampliación de edificios educativos.	Cabecera, P.P. Cristo Rey, Manzano la libertad, Nueva concepción, P. Parada, El pajón, El Carmen, El Pueblito, Don Justo, La Salvadora 1 y 2, Laguna Bermeja, P.P. El Rosario, S.J. El Manzano, Cuchilla del Carmen.
			Equipamiento de 23 edificios educativos actuales y 10 edificios nuevos.	En los edificios educativos actuales y nuevos en el período 2011-2025
			Construcción de 5 centros de capacitación con énfasis en el desarrollo tecnológico.	Cabecera, El Carmen, P.P. Cristo Rey y el Pajón
	Aumento del 36% en el número de aulas equipadas por nivel			
1.2. Ampliar y mejorar la cobertura de laboratorios de computación en todos los niveles.	Acceso a la tecnología de información y comunicación a una 100%	Tecnología de información y comunicación. TIC	Laboratorios de computación de 23 edificios educativos actuales y 10 edificios nuevos.	El 50% de centros educativos actuales y nuevos del municipio
1.3. Fortalecer la educación para personas adultas	Libre de analfabetismo	Alfabetización	Mantener los programas, de “Yo Si Puedo”, y metodología de CONALFA.	En todo el municipio, particularmente en los sectores con tasa de analfabetismo.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.4. Proveer de los servicios básicos de Agua potable, drenaje y manejo de desechos sólidos	Cobertura del 100% de viviendas con acceso a agua potable	Sistema de distribución de Agua potable.	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de sistemas de agua potable	En todo el municipio
			Mantenimiento de red municipal de pozos de agua potable	En los 22 pozos distribuidos en el municipio
			Control y monitoreo de la calidad de agua potable	En todas las fuentes actuales y futuras de suministro de agua
	Cobertura del 100% de viviendas con acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Saneamiento ambiental	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de sistemas de drenaje y alcantarillado	En todo el municipio
			Mejoramiento de sistemas de aguas residuales y cuerpos receptores en el municipio.	En las 9 plantas de tratamientos existentes y construidas en el período
			Control y monitoreo de las plantas de tratamiento	En las 9 plantas de tratamientos existentes y construidas en el futuro
	100% de cobertura de recolección y tratamiento de desechos sólidos	Manejo y disposición de Desechos Sólidos	Manejo integral de los desechos sólidos en el municipio	En todo el municipio
			Campaña de sensibilización en manejo de desechos sólidos	En todo el municipio

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.5. Mejorar y aumentar la cobertura de salud	Tasa de mortalidad infantil y de la niñez; la salud materna y la mortalidad materna en cumplimiento a los ODM.	Mejoramiento de los servicios de salud	Apertura y equipamiento de nuevos puesto de salud fortalecidos	Cuchilla del Carmen, La salvadora, San Jose el Manzano
			Farmacia municipales	P.P. Cristo Rey, Manzano la libertad, El pajón, El Pueblito, La Salvadora 1 y 2, Laguna Bermeja, P.P. El Rosario, S.J. El Manzano, Cuchilla del Carmen.
			Servicios de ambulancia	En todo el municipio
			Seguridad alimentaria	En todo el municipio
			Salud preventiva y reproductiva	Cabecera, P.P. Cristo Rey, Manzano la libertad, El pajón, El Carmen, El Pueblito, La Salvadora 1 y 2, Laguna Bermeja, P.P. El Rosario, S.J. El Manzano, Cuchilla del Carmen.
			Niñez saludable	En todo el municipio
		Equipamiento de hospital distrital	Cabecera	
Extensión de la cobertura		Fortalecimiento de puestos de salud fortalecidos	Cabecera, El Carmen, P.P. Cristo Rey y el Pajón	

Matriz No. 4

EJE DE DESARROLLO 2. Seguridad y organización comunitaria

Santa Catarina Pinula, Guatemala

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Gestionar políticas y estrategias que contribuyan a mejorar la seguridad de Santa Catarina Pinula.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
2.1. Establecer alianzas interinstitucionales para brindar seguridad a la población	Disminución del número de hechos delictivos.	Organización y seguridad municipal	Formación y fortalecimiento de Comités Locales de Seguridad.	Cabecera, P.P. Cristo Rey, Manzano la libertad, Nueva concepción, P. Parada, El pajón, El Carmen, El Pueblito, Don Justo, La Salvadora 1 y 2, Laguna Bermeja, P.P. El Rosario, S.J. El Manzano, Cuchilla del Carmen.
	Número de comités locales de seguridad		Construcción de sedes PNC	P.P. Cristo Rey, El Pajón, Cuchilla del Carmen
			Ampliar la cobertura de las fuerzas de seguridad.	En todo el municipio
2.2. Promover la organización comunitaria	Grupos comunitarios organizados en el 100% de aldeas y caseríos	Organización comunitaria	Fortalecimiento del COMUDE	Fortalecer los 44 sectores que integran el COMUDE
			Participación ciudadana y organización comunitaria de la mujer	Cabecera, P.P. Cristo Rey, Manzano la libertad, Nueva concepción, P. Parada, El pajón, El Carmen, El Pueblito, Don Justo, La Salvadora 1 y 2, Laguna Bermeja, P.P. El Rosario, S.J. El Manzano, Cuchilla del Carmen.
			Liderazgo local	Cabecera, P.P. Cristo Rey, Manzano la libertad, Nueva concepción, P. Parada, El pajón, El Carmen, El Pueblito, Don Justo, La Salvadora 1 y 2, Laguna Bermeja, P.P. El Rosario, S.J. El Manzano, Cuchilla del Carmen.

Matriz No. 5

EJE DE DESARROLLO 3: Ordenamiento Territorial y manejo de recursos naturales

Santa Catarina Pinula, Guatemala

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Gestionar políticas y normativas ambientales que garanticen el desarrollo sostenible y ordenado del municipio de Santa Catarina Pinula.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1. Gestión del Ordenamiento Territorial	Vigencia de Plan de ordenamiento Territorial	Ordenamiento Territorial y Catastro	Plan de ordenamiento territorial-POT-	en todo el municipio
			Normativa de Ordenamiento Territorial.	en todo el municipio
3.2. Racionalizar el uso y manejo de los recursos naturales.	Inventario municipal de recursos naturales.	Recursos naturales municipales.	Oficina municipal de ambiente y recursos naturales.	municipalidad
			Catastro municipal de áreas naturales.	municipalidad
	Disminución del índice de deforestación en el municipio.	Reforestación municipal.	Manejo y conservación de los suelos y la cobertura boscosa.	en todo el municipio
			Fomento y manejo forestal	en todo el municipio
	Normas para preservación del ambiente y los recursos naturales.	Reforestación municipal.	Implementación de red corredor biológico	
			Capacitación para el manejo de suelos y uso de fertilizantes.	áreas agrícolas

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- IX. ICEFI (2009). **Atlas del Gasto Social Municipal de Guatemala**. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales y el proyecto USAID/Diálogo para la Inversión Social en Guatemala. Documento PDF. Guatemala. Mimeo.
- X. Richards, Michael. **Atlas Lingüístico de Guatemala**. SEPAZ, UVG, URL, USAID. Documento PDF. 2003.
- XI. INFOM (1999). **Manual del Equipo Regional Organización de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural**. Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Documento PDF. Guatemala. Mimeo.
- XII. INE (2003). **Censo Nacional Agropecuario**. Instituto Nacional de Estadística. Documento Digital. Guatemala.
- XIII. Solares Orellana, Arq. Jorge Mario. **Plan de desarrollo metropolitano**. Municipalidad de Guatemala. Guatemala.
- XIV. INE (2002). **Lugares poblados y vivienda, XI censo nacional de población y VI de vivienda**. Instituto Nacional de Estadística. Documento Digital. Guatemala.
- XV. TSE (2007). **Memorial elecciones Generales 2007**. Tribunal Supremo Electoral. Tomo 1. Capítulo 4 y 5. Documento Digital. Guatemala.
- XVI. COMODES. **Diccionario municipal de Guatemala**. Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. Guatemala. Mimeo. 2001.
- XVII. IGN (1957). **Diccionario geográfico nacional**. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala. Mimeo.
- XVIII. ASIES (2005). **Mapas de pobreza y desigualdad en Guatemala**. Asociación de investigación y estudios sociales. Guatemala.
- XIX. SEGEPLAN (2009). **Propuesta de Territorios del Departamento de Guatemala**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Presentación Power Point. Guatemala. Mayo.
- XX. Moran Mérida, Amanda. **Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala: A propósito del proyecto de ley de creación del Distrito**

**Metropolitano.** Centro de Estudios Urbanos y Regional -CEUR- USAC- Guatemala.1998.

- XXI. Valladares Vielman, Luis Rafael. **Metropolización, Conurbación y dispersión. Los municipios del departamento de Guatemala (1986-2007).** Centro de Estudios Urbanos y Regional -CEUR- Dirección General de Investigación -DIGI- USAC-. Guatemala. 2008.
- XXII. Estrada Galindo, Gustavo. **Guía para la inversión municipal y departamental en salud.** Dialogo para la inversión social en Guatemala. USAID, 2009.
- XXIII. SAT (2009). **Estadística telefonía departamental de Guatemala, 2009.** Superintendencia de Administración Telefónica. Guatemala.
- XXIV. MEM (2008). **Cobertura eléctrica Guatemala 2008,** Ministerio de Energía y Minas. Dirección General de Energía. Guatemala.
- XXV. USAID (2008). **Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006, Dialogo para la inversión social en Guatemala.** Ministerio de Educación, Guatemala.
- XXVI. MAGA (2008). **Mapas de cobertura vegetal y uso de la tierra.** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala.
- XXVII. CIV (2007). **Reformulación y actualización del Plan de desarrollo vial, periodo 2008-2017.** Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. Dirección General de Caminos, Guatemala.
- XXVIII. MSPAS (2009). **Red interactiva de servicios de salud.** Ministerio de Salud Pública. Documento digital. Guatemala.
- XXIX. INE (2003). **Censo Nacional Agropecuario 2003.** Instituto Nacional de Estadística. Documento Digital. Guatemala
- XXX. SEGEPLAN (2006). **Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.** II Informe de Avances. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. 2006.
- XXXI. Ayerdi, H., Alice Burgos. **Construcción propia en base a: Indicadores Educativos. La Educación en Santa Catarina Pinula.** MINEDUC, 2008. Guatemala. 2008.
- XXXII. MEM (2008). **Cobertura Eléctrica de Guatemala.** Dirección General de Energía. Guatemala.

- XXXIII. Líneas Fijas por operador Segundo semestre 2009- Superintendencia de Telecomunicaciones-SIT-
- XXXIV. SEGEPLAN. 2009. **Guía de facilitación: plan de desarrollo municipal –PDM- y plan de desarrollo departamental –PDD-** (en línea). Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Sistema nacional de planificación. Guatemala. Consultado 12 Abril. 2010.
- XXXV. SESAN. 2009. **Tercer censo nacional de talla** (en línea). Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de educación. Guatemala. Consultado 23. Junio. 2010.
- XXXVI. SEGEPLAN (2010a). **Mapeo participativo.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala.
- XXXVII. SEGEPLAN (2010b). **Análisis del sistema de lugares poblados.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala.
- XXXVIII. SEGEPLAN (2010c). **Gestión de riesgo.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala.
- XXXIX. SEGEPLAN (2010d). **Análisis FODA en el municipio.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala.

## IX. ANEXOS

### Certificación de apoyo y participación en proceso PDM



*Concejo Municipal*

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA  
ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE NÚMERO: 2476-2010

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL:** Santa Catarina Pinula, 13 de septiembre del año 2010.- En Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de septiembre del año en curso, en el punto 4º. del Acta No. 43-2010; este Cuerpo Colegiado, **RESUELVE** por unanimidad: I.- Ratificar a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el apoyo e interés de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, en cuanto a la participación en el proceso de formulación del Plan Municipal, debido al desarrollo que éste conllevará para el municipio. II. Notifíquese.-----



**Cuadro No. 7**  
**Listado de participantes en el proceso de planificación**  
**Santa Catarina Pinula, Guatemala**

<b>NO.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1	Víctor Gonzalo Alvarizaes Monterroso	Concejal Primero
2	Pedro Peña Hernández	Concejal Tercero
3	Dr. Augusto Silvestre Ramírez	Concejal Cuarto
4	Norma Fabiola Aburto Pérez	Directora de Desarrollo Social y Económico
5	Erwin del Aguila Tello	Director Policía, Transporte y Tránsito
6	Roger Escalante Gamboa	PMT
7	Ing. Antonio Eliceo Suruy Velásquez	Director de Obras
8	Pablo Morales	Policía, Transporte y Tránsito
9	Prof. Magda de Burgos	Directora Colegio La Inmaculada
10	Aura Cortes Prado	Juzgado de Paz, Sta. Catarina Pinula
11	Dr. Julio Toriello de León	Residencial San Rafael
12	Juana Ixpatá Bolvito	Rep. Ministerio de Cultura y Deportes
13	Egberto Renè Escobar Castañeda	El Pueblito
14	Víctor Hernández Real	La Salvadora I
15	Sandra Del Carmen Enríquez Campos	Laguna Bermeja
16	José Pedro Álvarez Monterroso	Manzano La Libertad
17	Petronilo Atalino Álvarez Monterroso	San José El Manzano
18	Ovidio Cruz Rodríguez	El Carmen
19	Justo Flores Santos	Piedra Parada El Rosario
20	Edgar Tomás Cruz Franco	El Pajón
21	Luis Arnulfo Ramos Sáenz	Cabecera Municipal
22	Jorge Gilberto Carías Posadas	Cuchilla del Carmen
23	Manuel Alfonso Luca Iboy	Nueva Concepción
24	Lázaro Vásquez Chacón	Salvadora II
25	Irma Yolanda Ochoa González	Canchón
26	Rufino Antonio Zetino Rímola	Piedra Parada Cristo Rey
27	Julia Dolores Morales de Roca	Cabecera Municipal
28	Rosa Maribel Díaz	PNC
29	Oscar Leonel Soc	PNC
30	Mynor Cifuentes	Cabecera Municipal
31	Saúl Lemus	Municipalidad
32	Sotero Ramírez Urbina	Iglesia Católica
33	Héctor Ramos	Municipalidad
34	Erick Daniel Lima	Subcoordinador DMP
35	José Antonio Vásquez	Técnico DMP
36	Nery García	Comité seguridad El Carmen
37	Rolando Aguirre	La Laguneta
38	Iris Marleny Prado	Técnico DMP
39	Mary Carmen Morales	Técnico Ambiental Municipalidad
40	Rosita Escobar	Supervisora Municipalidad
41	Omar Briones	Municipalidad
42	Norma Aburto	Municipalidad

43	Marck Bámaca	Técnico DMP
44	Walter Orellana	Cabecera Municipal
45	Ignacio Istupe	Salvadora II
46	Justiniano Cruz	Salvadora II
47	Aura R. de Alvarado	COCODE
48	Arq. Ronald Santiago	Director DMP

Fotografías del municipio (talleres llevados a cabo durante el proceso del PDM)



**Figura No. 3. Taller llevado a cabo durante proceso de PDM de Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Fuente: SEGEPLAN, 2009



**Figura No. 4. Taller llevado a cabo durante proceso de PDM de Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Fuente: SEGEPLAN, 2009



**Figura No. 5. Taller llevado a cabo durante proceso de PDM de Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Fuente: SEGEPLAN, 2009



**Figura No. 6. Taller llevado a cabo durante proceso de PDM de Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Fuente: SEGEPLAN, 2009



**Figura No. 7. Taller llevado a cabo durante proceso de PDM de Santa Catarina Pinula, Guatemala**  
Fuente: SEGEPLAN, 2009



**Figura No. 8. Taller llevado a cabo durante proceso de PDM de Santa Catarina Pinula, Guatemala**  
Fuente: SEGEPLAN, 2009



**Figura No. 9. Taller llevado a cabo durante proceso de PDM de Santa Catarina Pinula, Guatemala**

Fuente: SEGEPLAN, 2009

SEGEPLAN

## X. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo Santa Catarina Pinula Guatemala



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

